

boletín I

**monumentos
históricos**



INAH
Instituto Nacional
de Antropología e Historia

LA PRIMITIVA PORTADA DE LA IGLESIA DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE YANHUITLAN, OAX.

Luis Broton Mac Donald

La fundación del convento de Santo Domingo de Yanhuítlan, Oax., fue aceptada en agosto de 1538¹ y su construcción se inició en 1541,² resultando así "el más antiguo de los grandes conventos de la mixteca y en el valle dilatado y espacioso de Yanhuítlan". La obra fue costeada por el encomendero Gonzalo de las Casas, que según Burgoa "no satisfecho de los mejores arquitectos y oficiales que había en este reino, envió a España por los escogidos y tuvo por fortuna de encontrar arquitecto y pintor de gran primor, que sus obras son hoy, después de un siglo, la mayor admiración que se haya hecho".³ Es posible en esta época que sólo se haya construido una capilla abierta y se empezara la edificación del gran templo y convento.

La obra, al parecer, comenzó con la construcción de una gran plataforma que serviría como basamento para la iglesia y atrio, con escaleras por cada uno de los tres lados de acceso. Fueron asignados 6,000 indios para la construcción de la iglesia; escogidos entre los más hábiles artesanos, divididos en diez grupos, que se encargaron de transportar cal, piedra y agua para la obra. Por otro lado hubo otro grupo de artesanos que trabajaban la piedra, mezclaban el mortero y asistían a los artesanos europeos que dirigían la obra.⁴

La capilla abierta, fué demolida posiblemente después de 1550, cuando la obra de la iglesia estaba muy avanzada. Según Mullen, la obra fue dirigida por fray Francisco Martín e

inspirada por los vicarios fray Antonio de la Serna (1550-1552) y fray Juan de Cabrera (1552-1556).

La portada lateral en estilo plateresco, con balaustres, flameros, medallas y veneras, que adopta los casetones con punta de diamante, fue construída al mismo tiempo que los muros norte y sur, terminados en 1558, fecha en que se efectuó Capítulo en el convento de Yanhuítlan, debiendo estar casi terminado el convento, pues alojó a cuarenta frailes.⁵ En cambio la portada oeste no se concluyó, sino hasta que fueron terminados los muros que la flanquean, siendo ésto durante la segunda década después de la fundación. Las bóvedas de crucería del templo fueron cerradas en la década de 1570, quedando concluída así la obra de la iglesia. El retablo datado por Martín Soria entre 1568 y 1570, fué concertado por Gonzalo de las Casas con el pintor Andrés de la Concha, contrato que solo pudo haberse firmado estando ya terminada la iglesia para su colocación, pudiendo haberse comenzado a labrar un poco antes de cerrar las bóvedas.⁶ La fachada oeste, renacentista, se atribuye a Andrés de la Concha, ya que su construcción se inició alrededor de 1575.⁷

Los grandes contrafuertes de la iglesia fueron colocados antes de 1649 año en que fueron descritos por Bernabé Cobo. Su diseño y construcción fueron atribuídos por Burgoa a un experto italiano enviado a México por la Corona. La torre y el remate mixtilíneo son añadidos del siglo XVII.

¹ Mullen, Robert J. *Dominican Architecture in Sixteenth Century Oaxaca*. Centro de Estudios Latinoamericanos. Arizona 1975, p. 32.

² Mullen, *Ibidem*. p. 32.

³ Angulo Higuera, Diego. *Historia del Arte Hispanoamericano*. Salvat Editores. Madrid 1955. T.I. p. 284.

⁴ Kubler, 149-150.- Kubler, George. *Mexican Architecture of the Sixteenth Century*. Greenwood Press, Publishers. Connecticut, 1955, v. I y II.

⁵ Mullen, *Ibidem*. p. 97.

⁶ Kubler, *Ibidem*. p. 271.

⁷ Mullen, *Ibidem*. p. 47.

En el año de 1975, durante los trabajos de restauración y conservación que se llevaron a cabo en el ex-convento, bajo la dirección del malogrado arquitecto Alfredo Pavón Rodríguez (1942-1977), de la Dirección de Monumentos Históricos, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, se procedió a la inyección de grietas estructurales y fisuras que afectaban la estabilidad del edificio y se efectuaron recalces de la mampostería en los muros del templo, convento y barda atrial, donde los muros de contención tenían zonas con desplomes bastante pronunciados; además de otras obras menores, tales como inyección y junteo de las columnas del claustro, deshierbe general de azoteas, impermeabilización del edificio y limpieza superficial de los retablos.

Al iniciarse las obras en el coro, fueron descubiertas las huellas de dos nichos tapiados que flanqueaban la ventana que da iluminación al coro. Se pensó liberarlos con el fin de poderles restituir su profundidad, pero al descubrir los derrames en vez de aparecer el muro que debía delimitar el nicho, se detectó una molduración, la que provocó el pensar en un hallazgo importante, ya que en la fachada no existían referencias a ventanas o nichos tapiados.

Se procedió a efectuar una cala en el espesor del muro, que tiene aproximadamente 2.60 mts., y al liberar el derrame a 1.20 mts., se detectó una media muestra mutilada, lo cual indicó la superposición de la actual portada sobre otra más antigua.

A partir de estos hallazgos se pasó a liberar el otro nicho, donde también se encontraron los mismos elementos que hemos descrito.

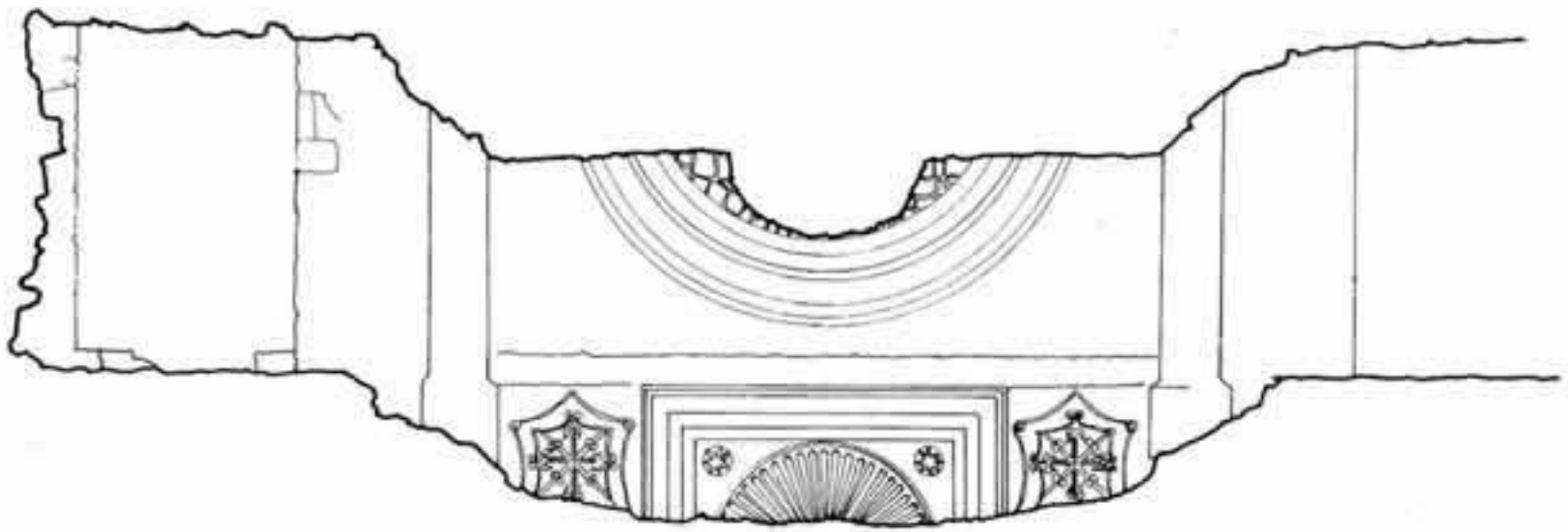
La cala tuvo entre 50 y 60 cms. de ancho, por lo que tuvieron que tomarse las precauciones necesarias para no dañar la fachada, ya que sólo quedaba esta sección con 70 cms. de espesor, así se elaboró un cimbrado que por un lado permitiera mantener en su sitio a la actual fachada y por otro lado permitiese continuar la cala sin peligro de algún derrumbe interior.



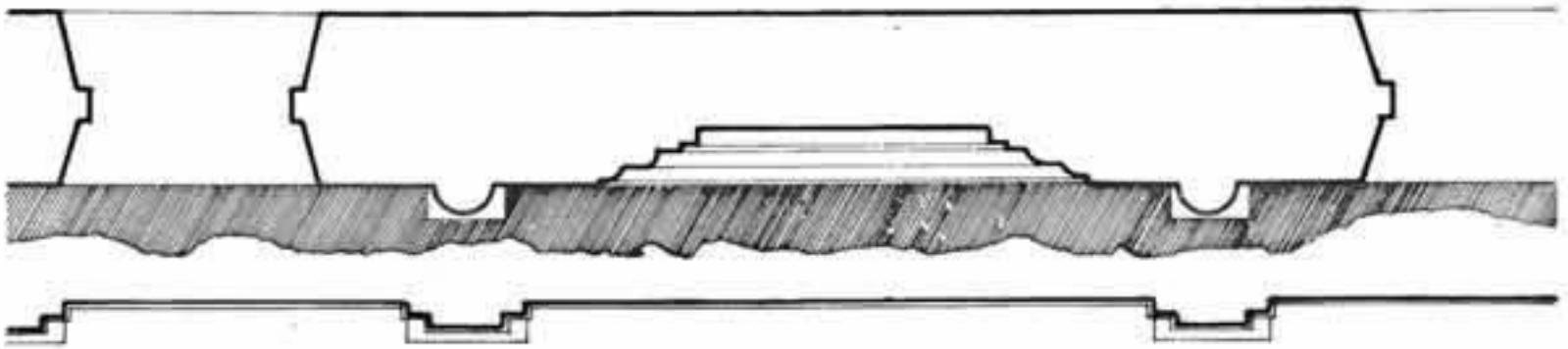
Detectada por los dos nichos la existencia de material labrado, se continuaron las calas hasta lograr su comunicación, creando un túnel, que permitió posteriormente, dar mayor altura a la cala y descubrir algunos elementos que integraban la portada primitiva del templo.

Tuvo dicha portada un alférez mutilado, a causa del anclaje de las piedras de la fachada sobrepuesta, el cual tenía una venera (descubierta



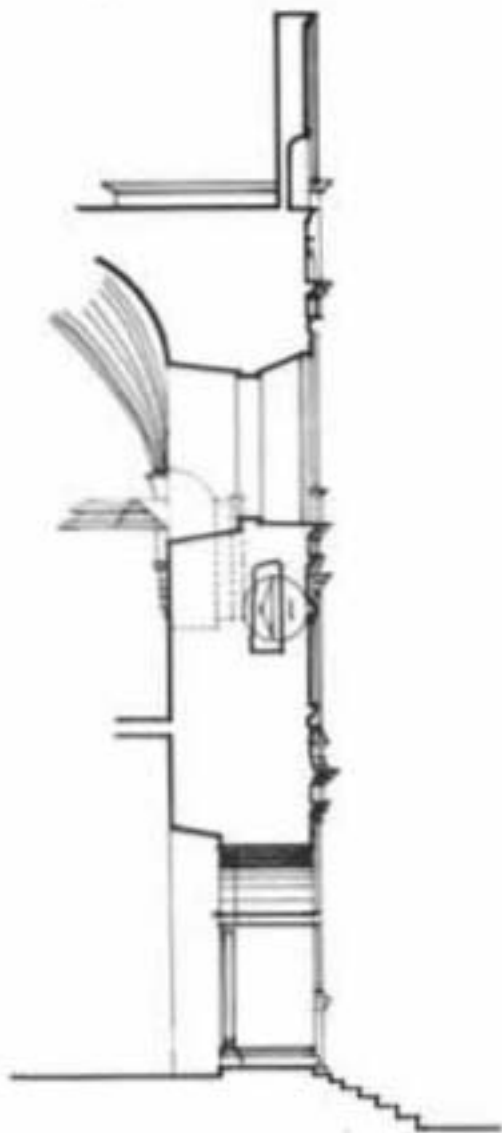


alzado detalle N° 1



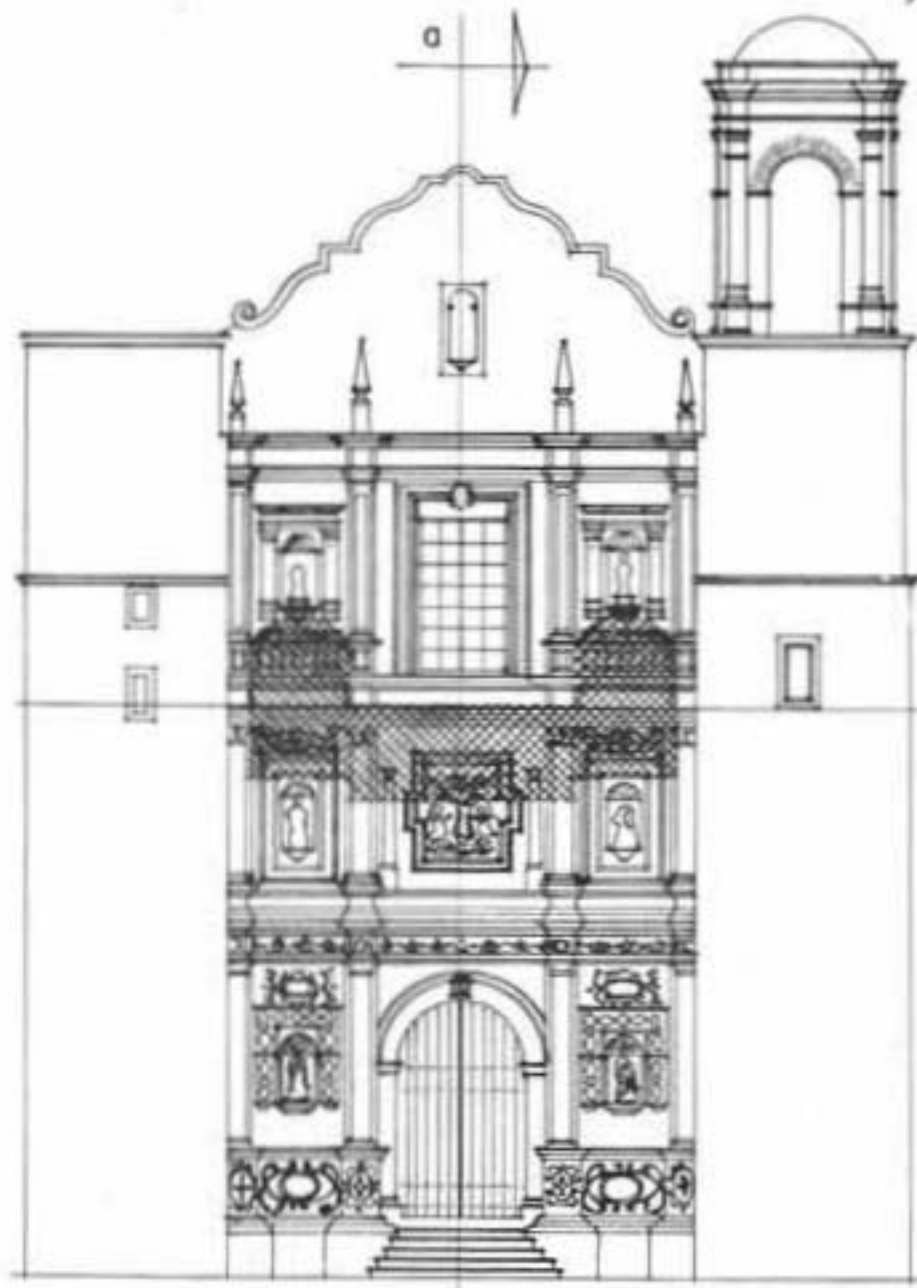
planta corte b-b'





alzado corte a-a'

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10m.



portada principal
ex-convento de santo domingo
yanhuitlan, oax.

en un 35 %) flanqueada por dos estrellas en bajo relieve y dos escudos dominicos esculpidos.

En la parte superior se descubrió la molduración de un óculo tapiado que dió iluminación al coro; con referencia a este dato, Angulo Itigüez nos dice "El coro se construyó sobre artesonado de madera, para que dada la elevación de aquel no resultase muy alto. Es una de las obras maestras de carpintería en México y su factura fué tan primorosa que hizo decir al cronista antes citado (Burgoa), a los cien años de hecho que parece que nació todo junto".



De acuerdo a los datos históricos es posible fechar esta primera portada entre 1558 y 1570. Robert Muller piensa que no fué terminada sino hasta 1558, dos décadas después de

la aceptación de la fundación del convento, pues el templo quedó techado hasta 1570, fecha en que debería ya estar construída la portada. Además la actual portada es datable, como ya dijimos antes, alrededor de 1575. Se espera en un futuro próximo poder continuar los trabajos a fin de conocer más sobre el diseño de los elementos que integran esta primitiva portada y poder contribuir a datar exactamente las diversas etapas constructivas de este extraordinario monumento del siglo XVI.

RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN DIEGO DE CHURUBUSCO, EN 1630

Angelina Olivás Vargas

El ex-convento de San Diego de Churubusco, puesto bajo la advocación de Santa María de los Angeles, constituye una parte importante del patrimonio cultural de la nación, pues entre otras cosas ha sido recinto de acontecimientos de gran importancia en el devenir histórico de México. El convento fue fundado por religiosos franciscanos que llegaron a la Nueva España con fray Martín de Valencia hacia 1524.¹

Estos franciscanos edificaron su convento e iglesia sobre los cimientos de lo que fuera un recinto prehispánico, utilizando para ello piedra extraída del mismo, sobre todo de la pirámide dedicada a Huitzilopochtli.²

La construcción que actualmente conocemos data del segundo tercio del siglo XVII, época en que Diego del Castillo, mercader del ramo de la plata y su esposa Elena de la Cruz, a su costa mandaron reedificar totalmente tanto la iglesia como el convento, con lo cual desapareció la primitiva construcción y las reparaciones efectuadas a la misma.³

En relación con las reedificaciones del convento primitivo, se tienen noticias de una efectuada hacia el año de 1580, que fue llevada a cabo por los esfuerzos de fray Pedro del Monte, permitiendo que se establecieran en ese sitio los franciscanos descalzos, llamados también dieguinos.

Como resultado de un trabajo de investigación que realizo actualmente en el Archivo General de la Nación, he localizado un documento que contiene la información relativa a ciertas reparaciones hechas en el convento e iglesia de Santa María de Churubusco, las cuales van

de 1630 a 1635.

El documento en cuestión destaca los informes presentados al contador Diego de Ochandiano, patrón de la Capellanía y Obra Pía, fundada por el licenciado Miguel Franco Panón, por los capellanes del convento que fungieron como tales en la época de la mencionada obra.

Para realizar las obras de reparación, fue necesario hacer uso de los recursos de la Capellanía, habiéndose invertido para ello aproximadamente 1,200 pesos.

Es conveniente señalar, que la memoria analizada destaca, que la reconstrucción fue hecha en su totalidad por indígenas, los que en aquella época ya habían alcanzado el grado de oficiales. Como es de suponerse, las remuneraciones a los indios que participaron, revestían características diferentes, pues mientras que por un lado los oficiales debido a su cargo percibieron mayor salario, a los ayudantes se les otorgaba una paga menor, pero obtenían como beneficio el que se les diera de comer; "Martes diez de septiembre, anduvieron cuatro indios pagóseles a doce reales y de comer a éstos y a los demás, salvo a los oficiales cuales son carpinteros y albañiles que tienen diferente jornal, como se verá en sus partidas. . ."⁴

El análisis del documento en cuestión nos pone en conocimiento de las personas que por su arte y oficio participaron en la reconstrucción, como es el caso de los oficiales de carpintería José Hernández y Hernando de Herrera y el oficial de albañilería Francisco Santiago.

Los principales materiales utilizados en la obra fueron: vigas y tablones traídos del

¹ Mena, Ramón. *Churubusco-Huitzilopochtli*. México, Departamento Universitario y de Bellas Artes, 1921.

Rosell, Lauro E. *Convento dieguino de Santa María de los Angeles. Huitzilopochtli-Churubusco*. Dirección de Monumentos Coloniales, México, I.N.A.H., 1947, p. IX.

² Rivera Cambas, Manuel. *México pintoresco, artístico y monumental*. México, Editora Nacional, 1882. T. II, p. 1422.

³ Toussaint, Manuel. La escultura funeraria en la Nueva España. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*. México, U.N.A.M., 1958. No. 11, pp. 53-54.

⁴ *Archivo General de la Nación, México, D.F.* Ramo Bienes Nacionales, Leg. 71, Exp. 4.

pueblo de Itzapaluca, jurisdicción de Chalco; según consta por la mención que se hace de Pedro de Cetina, vecino de dicho pueblo, a quien se le compraron "noventa y nueve vigas de a doce varas a ocho pesos cada una y ciento y cincuenta tablones de a cuatro varas y media de largo a diez reales cada uno, que a los dichos precios montaron novecientos y setenta y nueve pesos y cuatro tomines de oro común. . .".⁵ También fue necesario contar con cal, la cual fue abastecida por un calero, cuyo nombre se omite; conforme a la memoria, surtió cinco "carretadas" de cal, las que tuvieron un costo de 24 pesos por carretada. Otros materiales utilizados fueron tenayucas y piedras de rostro, así como tres millares de ladrillo, a tazón de 11 pesos el millar.

Por lo que respecta a los trabajos de reconstrucción relativos a la carpintería, se hizo la talla y cepillado de vigas y tablones, los cuales se utilizaron para la cubierta de la iglesia y capilla; la revisión de canes y sobrecanes que soportarían las vigas; empalmar y levantar las puertas y hacer los bancos de los confesionarios; labrado de vigas para los estrados de la iglesia; así como también la celocía del coro; el cerrado de los huecos de los colaterales y el ensanchamiento de una reja.

Con relación a los trabajos de albañilería, se cita lo siguiente: el capialzado de los confesionarios; cegar los huecos de los colaterales; hacer las peanas de los colaterales; revocar la atarjea; levantar la reja de la capilla; el terraplenado de la iglesia; el encasamiento o cavidad en el altar, para colocar la imagen de San Diego; por último el enladrillado y solado de tenayucas

en la capilla.

Como puede observarse por la descripción de los trabajos realizados, las obras de reparos fueron de gran importancia. El hallazgo de este documento reviste interés, pues gracias al mismo es posible conocer una de las obras de reconstrucción llevadas a cabo en el templo primitivo de San Diego de Churubusco y de la cual no se tenía conocimiento alguno.

⁵ *Ibidem.*

UNA NUEVA PINTURA DE ALONSO LOPEZ DE HERRERA

José Rogelio Ruiz Gomar C.

Con el acta de bautizo dada a conocer por don Manuel Romero de Terreros, se dió por hecho que el pintor Alonso López de Herrera había nacido en México.¹ Sin embargo, en base a información contenida en el Libro de Profesiones de la Orden de Santo Domingo en México, ahora sabemos que era originario de la ciudad de Valladolid, en los reinos de Castilla, y que era hijo legítimo de Alonso de Herrera y María de Cárdenas, naturales de Medina del Campo.²

A la luz de tales noticias queda dilucidado que se trata de un artista español. Queda por esclarecer, ahora, cuándo pasó a la Nueva España, y si vino ya formado como pintor.

Sin pretender resolver estas interrogantes, considero muy probable que haya llegado a México en 1608, en el séquito del arzobispo Fray García Guerra.³ Y que si es, como supongo, su padre el Alonso de Herrera que trabaja en el paso del siglo XVI al XVII en Segovia,⁴ cabría entonces la posibilidad de que éste le hubiese transmitido los secretos de su arte antes de que pasara al Nuevo Mundo. El espléndido retrato del arzobispo dominico parece indicar qué, efectivamente, llegó a México con una formación hecha.⁵

Pues bien, de este artista, mismo que tras de su ingreso en la orden de Santo Domingo residió en el convento de México, de donde pasó al de la ciudad de Guadalajara y, a partir de 1642, al de Zacatecas, donde al parecer murió hacia 1675,⁶ he localizado una nueva obra que viene a enriquecer su escasa pero valiosa producción pictórica. Se trata de una bellísima tabla que representa a *San Francisco de Borja* y que se

custodia en la recién inaugurada Pinacoteca en las dependencias del templo de La Profesa.

Quien llegaría a ser el Tercer General de la Compañía de Jesús, aparece arrodillado, vestido con la negra sotana de los jesuitas y sosteniendo una calavera que lleva una corona imperial adornada con perlas y piedras preciosas; en un segundo plano se encuentra un catafalco flanqueado por ciriales en cuya cabecera se ve un crucifijo sobre un cortinaje púrpura. En la parte alta se abre una brillante entrada de gloria con querubines entre las nubes, mientras que por el lado izquierdo una puerta abierta permite vagar la mirada sobre un breve paisaje.

La inclusión en la composición de la calavera tocada con la corona imperial y el ataúd, hacen referencia al hecho, definitivo en la vocación religiosa de Francisco de Borja, de verse precisado a identificar el cadáver de la emperatriz Isabel de Portugal, muerta en 1539, de cuya belleza Francisco estaba prendado; la impresión que le causó el cuerpo corrupto le hizo comprender la futilidad de la belleza humana. Los diversos objetos que se observan en el suelo hacen, asimismo, alusiones directas de su vida: los sombreros rojos significan que rechazó la dignidad cardenalicia; el bonete de borla blanca indica que era doctor en Teología, y la corona nos recuerda que antes de su ingreso a la Compañía de Jesús era miembro de la nobleza española, como cuarto duque de la Casa de Gandía.

Ahora bien, esta bella pintura no está firmada, pero a decir verdad, no lo necesita: guarda tal semejanza de estilo con obras suyas, que no dudo en concedérsela a Alonso López de

¹ "El pintor Alonso López de Herrera" en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, No. 34, México, UNAM, 1965, p.7.

² *Vid.* Carlota Creel Algara "Alonso López de Herrera", en *Boletín del INAH*, No. 41, México, 1970.

³ Lo que en buena medida explicaría que sea precisamente el retrato de este personaje —fechado en 1609— la primera obra suya que copocemos.

⁴ Artista manierista que destacó como retratista y colaboró en algunas pinturas de los retablos del Escorial; realizó, además, los retablos de Villacastín, el de San Andrés y el de Santiago de la catedral de Segovia. *Vid.* Diego Angulo Iniguez "Pintura del Renacimiento", vol. XII de *Art Hispaniae*, Madrid, 1955, p. 296, y José Camón Aznar "La pintura española del siglo XVII", vol. XXIV de *Summa Artis*, Madrid, 1970, p. 459.



Herrera. En ese fluir de la línea que perfila en su libre recorrido rostro, manos, telas y el sinnúmero de objetos que aparecen en la escena, reconocemos el dibujo extremadamente fino que caracteriza a este artista. También acusa su mano la notable calidad del desnudo del Cristo en la cruz. Tabla en la que encontramos, asimismo, ese escaso interés por el juego de luces y sombras, y que muestra, en cambio, esa predilección suya por las tonalidades claras, con un colorido jugoso y bien matizado. Muy de su estilo es esa vena delicada, minuciosa y refinada, presente en la confección de las coronas y el crial, que revelan su deleitación en tratar los diversos objetos y sus partes como elementos aislados, dando cuenta de cada perla, cada joya, cada arabesco del diseño, nota ésta que aparece en otras obras suyas.⁷ Expediente que también empleó con frecuencia es el de incluir breves paisajes, idealizados y esquemáticos, que se dilatan tras ventanas o, como en este caso, tras una puerta.

Novedoso resulta, en cambio, el hecho de rodear la cabeza del santo con aureola amarillenta, puesto que Herrera prefería colocar resplandores de finos rayos. Señalemos, asimismo, que en pocas obras sus rompimientos de gloria alcanzan la importancia que el aquí desarrollado, con esas nubes que se viran del gris al dorado y de éste al amarillo.



El rostro, aunque inexpresivo, es, pictóricamente hablando, magnífico; no así las manos que al parecer han sido alteradas por repintes, mismos que si bien han retenido la postura, han desvirtuado la magistral ejecución de nuestro artista, y a nadie escapa que las manos mejor pintadas dentro de toda la pintura colonial, se las debemos a él.

Obra, en fin, en la que se dan cita las características y excelencias del arte de Alonso López de Herrera; obra correcta, limpiamente acabada, pero a decir verdad, un tanto desangelada, fría. Obra que, como el resto de su producción, mueve al gusto estético, pero no habla a los sentimientos.

⁵ Sobre el problema de su nacionalidad y formación artística, véase José Rogelio Ruiz Gomar "Un panorama y dos ejemplos de la pintura mexicana en el paso del siglo XVI al XVII". Tesis presentada para optar al grado de Licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, México, 1976.

⁶ Noticias proporcionadas por el R.P. Santiago Rodríguez, O.P., encargado del Archivo dominico de la Provincia de Santiago en México, en base a los capítulos electivos provinciales de la orden.

⁷ Baste recordar la mitra, bandeja, campanita, anillos y cruz pectoral que aparecen en el retrato de Fray García Guerra, o la hermosa capa pluvial y mitra en la lámina que representa a San Agustín.





UN DEPOSITO DEL SALITRE EN XOCHIMILCO EN LA EPOCA COLONIAL

Ma. del Carmen Olvera Calvo

Desde el momento mismo de la Conquista se comenzó a fabricar pólvora con salitre, azúcar y agua. Y fue el virrey Don Luis de Velasco, el hijo (1590-1595) quién estableció en Chapultepec la primera "fábrica de pólvora, haciendo para su molienda un ingenio de mulas. Lo asentó todo en un corral como patio con agua y almacenes a la redonda, que todo ello fue obra importante. . .".¹ La pólvora en los primeros años del virreinato se fabricaba y almacenaba en las Casas Reales.

Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey (1595-1603), sucesor de Don Luis de Velasco en el gobierno de la Nueva España, observó que el ingenio de pólvora podría moler por año 400 o más quintales "con el salitre que se recoge para Su Majestad", pero para aumentar la producción ". . . me determiné a fundar un ingenio de agua en el mismo cercado como lo hice. Salió muy excelente la obra para el propósito y Su Majestad aprobó ésto por un capítulo de carta, el año de 1599".² También reservó para la Corona el beneficio de la tierra salitrosa en el contorno de México en 8 leguas a la redonda, dando estas tierras en asiento a algunos salitreros . . . señalándoles ciertos puestos en que puedan beneficiar para Su Majestad con cargo de entregar cierta cantidad cada año en el almacén real, dándoles un precio acomodado por las costas y trabajo e industria que ponen en cada quintal. Y yendo con consideración en el repartimiento de los puestos dichos, a que no se beneficie muchos años arreo en una misma parte, porque no se desustancie la tierra de lo salitral que tiene, y mandé que en una vez entrado

el salitre en el almacén, no saliese sin especial decreto del gobierno si no fuese necesario. . .".³

Así pues la producción y venta de la pólvora y su componente salitral (nitrato de potasa) era un derecho de regalía y fue concedida en asiento entre 1590 y 1606 a Juan Grande, Alonso Arias y Antonio Gómez.

Desde el siglo XVII se mencionan como lugares de "raspa de salitre" o salitreras a Cuicláhuac, Mixquic, Mexicaltzingo y otras comunidades como Chalco y Xochimilco. Específicamente se menciona como ingrediente de la pólvora el salitre de Mixquic; aunque también es probable que las comunidades indígenas de la época virreinal hayan usado el salitre en la fabricación de fuegos artificiales para sus fiestas.⁴

En el siglo XVIII se expiden más licencias para trabajar las salitreras ubicadas en el Valle de México, Texcoco y Puebla. Se mencionan como sitios de tierras salitrosas a Ayotla, Tlapacoya, San Juan Tiapizahuaco, Cuautitlán, San Francisco Tlaltengo, Santiago Zapotitlán, Mexicaltzingo y la jurisdicción de Coatepec, entre otras más.⁵

En los siglos XVII y XVIII fueron muchos los asentistas que cada vez pagaban más en los remates del arrendamiento de la pólvora y no fue sino hasta el 4 de diciembre de 1786 en que se publicaron las reales ordenes de *Instrucción y Ordenanza para el Establecimiento de la Real Fábrica de Pólvora*, en que ésta pasó a ser administrada por la Real Hacienda. Pero ya desde 1780 la fábrica de pólvora estaba en construcción en un sitio cerca de Santa Fe, en un valle estrecho que suministraba abundante agua, la necesaria

¹ *Biblioteca de autores españoles. Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria. México, T. II Edición de Lewis Hanke. Madrid, Ediciones Atlas, 1977. p. 204.*

² *Ibidem*, p. 204.

³ *Ibidem*, p. 205.

⁴ Guilbison, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español, 1521-1810*. México, Ed. Siglo XXI, 1976. p. p. 347.

⁵ A.G.N.M. *Ramo Historia*, V. 212, 271, 272. *Ramo Industria y Comercio*, V. 1.

A MEXICO





para el movimiento de las ruedas hidráulicas, y a través de la cual pasaba el acueducto de Santa Fe. Miguel Constanzó, Jefe del Cuerpo de Ingenieros es el autor de los planos y obras.⁶

Los edificios de la antigua fábrica de pólvora, establecida cerca del fuerte de Chapultepec, en 1802 sólo servían para refinar el nitrato de potasa.⁷

En Xochimilco se encuentra parte de una edificación del siglo XVI, que formalmente parece un fortín por sus gruesos muros y grandes contrafuertes y además la ausencia de vanos; esta construcción fue un almacén o depósito de salitre,

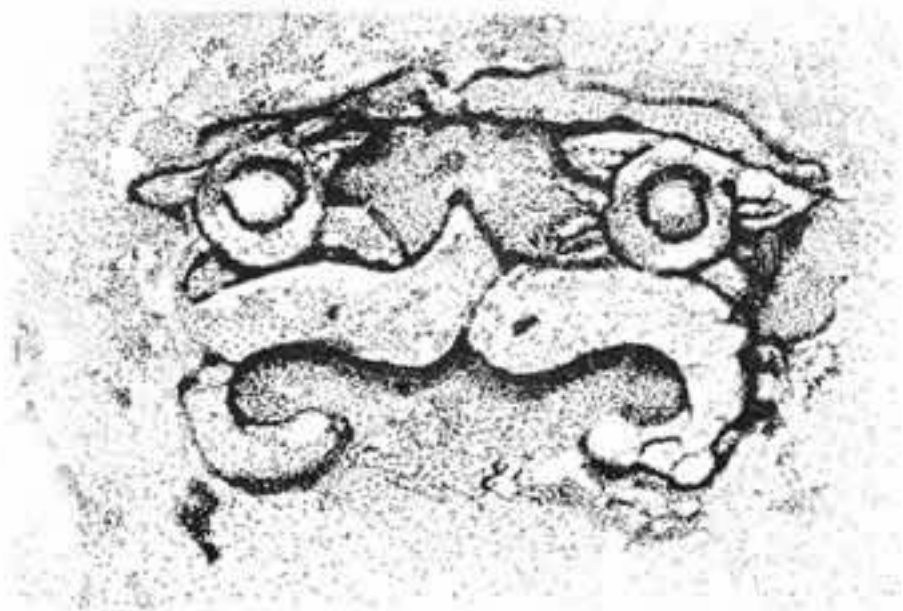
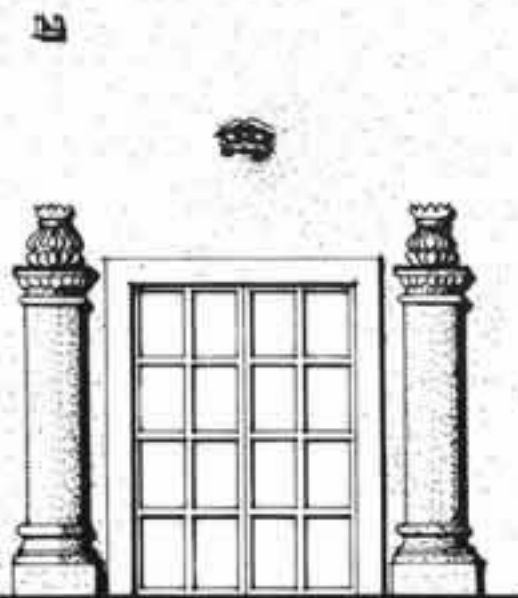
uso que se confirma con las escrituras de 1941, cuando se fraccionó el predio, al que se le llama "sitio del depósito del salitre".

El depósito del salitre fue estratégicamente ubicado frente a un embarcadero que tomó su nombre. El embarcadero del Salitre era un punto clave dentro de las rutas comerciales de Ayotzingo Chalco-Xochimilco-Ciudad de México.

El salitre se llevaba a Xochimilco por canoas desde las salitreras de Cuitláhuac, Mixquic, Chalco y otras comunidades circunvecinas, así como de los alrededores del mismo Xochimilco, al depósito en donde se refinaba en su gran

⁶ Humboldt, Alejandro. *Ensayo Político del Reino de la Nueva España*. México, Ed. Porrúa, 1966, p. p. 455.- A.G.N.M. *Ramo Historia*. V. 271, 272.

⁷ Humboldt, *op. cit.*, p. 455.



patio y asoleadero.

El abastecimiento desde el depósito de Xochimilco a la primitiva fábrica de pólvora se hacía por agua, a través de la Acequia Real, posteriormente (Canal Nacional), y para abastecer de salitre a la nueva construcción de Santa Fe, el transporte se hacía por tierra, aunque se seguía llevando salitre a la antigua fábrica, para su refinamiento.

En el censo de población de familias españolas, castizas y mestizas levantando en Xochimilco en el año de 1777⁸ ubican la "salitrería" en la calle del Salitre, perteneciente al cuartel de la Parroquia, y censan al Administrador de la salitrería, el español Francisco Solares, quién vivía en el mismo predio sobre la calle del Salitre.

En 1790 aparece Agustín Sánchez como dueño de las salitreras de Xochimilco y Chalco y como encargado por poder, de las de Culhuacán, Azcapotzalco y Cuautitlán; quién pide al Fiscal de la Real Hacienda se le den todas las facilidades para seguir beneficiando dichas salitreras "...que son las de mayor entidad y que sus entregas componen la mayor parte del acopio que se verifica en la Real Fábrica. . . y . . .son las más interesantes al Rey y a Renta que asciende a cuatrocientos quintales anuales"⁹

Agrega Sánchez que como es importantísimo a los intereses de la Corona y a los de la Renta de la Pólvora el beneficio de las salitreras "...se han dispuesto, tanto por la ordenanza que de la venta, como por la particular de salitreros, e igualmente por órdenes y bandos de los Exce-

⁸ A.G.N.M. *Ramo Padrones*. V. 29, año de 1777.

⁹ A.G.N.M. *Ramo Industria y Comercio*. V. 1, Exp. 4, F. 360-368, año de 1790.

¹⁰ *Ibidem.*

¹¹ *Ibidem.*

lentísimos Señores Virreyes antecesores de Vuestra Merced las más activas, eficaces y convenientes reglas y providencias adaptables a su efecto. . .¹⁰

Pedía Agustín Sánchez que se le facilitaran, a través de los justicias de cada lugar, los operarios necesarios para el beneficio de sus salitreras como lo prescribían el artículo 5o de la Ordenanza de Salitreros.¹¹ Igualmente y apoyándose en el artículo 4o de la misma ordenanza y en las circulares expedidas el 11 de septiembre de 1782 y el 8 de mayo de 1784 en las que se prescribe que ". . .ninguno se pudiese oponer a las raspas que debían hacerse en sus casas, patios, haciendas, ni otra cualesquiera parte, bajo la pena de doscientos pesos al que contraviniese", por lo que pide que sin oposición se le deje raspar varios terrenos útiles que se hayan mercedados a las mencionadas salitreras.

La importancia que tuvo el beneficio del salitre en Xochimilco y pueblos circunvecinos en la época virreinal, queda manifiesta por la ingente cantidad de dicho ingrediente de la pólvora que procedía de esa zona y que era la que en mayor grado abastecía a la Real Fábrica de Pólvora.

El Depósito del Salitre está ubicado en la zona sureste de la primitiva isla de Xochimilco,¹² en el barrio de San Cristóbal y en el antiguo cuartel de la Parroquia; en la manzana delimitada por las calles del Salitre, Embarcadero del Salitre, Embarcadero y Rayito.

La cabeza de manzana estaba delimitada en sus calles de Embarcadero y Salitre, desde la época prehispánica, por veredas; lo que aún es evidente en los restos de los muros antiguos que siguen una curva determinada.

El edificio destaca en este marco por



Por tradición se considera como Patrona de la Salitrería de Xochimilco, a esta Virgen Dolorosa, imagen tallada en madera, que antes de sufrir un incendio estuvo estofada y policromada con un manto azul estrellado. Por su estilo y proporciones parece corresponder al siglo XVI.

¹² Originalmente Xochimilco fue una isla rodeada de chinampas. En los últimos años los canales han sido cerrados para convertirlos en calles; así sucedió con el de Circunnavegación, que actualmente es la avenida Margarita Maza de Juárez, perdiendo esta población su fisonomía característica.

su volúmen dominante, en el que sobresale un guardacantón de grandes dimensiones y un contrafuerte, respecto a los edificios vecinos modernos.

El depósito del salitre constituyó una articulación dentro de su entorno por haber estado situado en una esquina (Rayito y Embarcadero), que actualmente ha sido invadida por construcciones que datan de 1941 a la fecha, cuando el predio fue fraccionado. Debido a esta lotificación, el edificio quedó asfixiado en medio de estas nuevas construcciones, perdiendo sus espacios originales como el gran patio que daba al embarcadero y que servía para beneficiar al salitre. Asimismo, la circulación de la actual calle de Rayito, que era la salida a la ruta por tierra, quedó cerrada por las invasiones actuales, por lo que abrieron una pequeña puerta al edificio con circulación a la calle del Embarcadero, puerta que nunca existió y que ahora quedó como acceso principal al edificio.

Su trazo responde, sin duda, a una clara estructuración espacial y a un partido arquitectónico claramente definido y calificado: patio, circulaciones y habitaciones del depósito.

La estructura portante del edificio es de muros de carga de mampostería, de piedra basáltica y tezontle, que sigue un aparejo característico del siglo XVI. La cubierta es de terrado sobre vigas de madera y tejamanil y el extradós del terrado está revestido de mortero de tezontle (de tradición prehispánica). El piso de la estructura ha sido rellenado varias veces.

En la fachada oriente o principal, sobre el dintel, se encuentra un relieve de tradición prehispánica, en cuyos intersticios se ven testigos de estuco con pintura original de color rojo almagre.



Dentro de la arquitectura civil novohispana un tema hasta la fecha no estudiado, es el referente a las *casas de baños y lavaderos*, estos edificios públicos posiblemente surgieron desde el siglo XVI, debieron de aparecer en distintos rumbos de la capital del Virreinato, por ahora, sólo conocemos de la existencia de tres en el siglo XVIII: había uno en el Barrio de Belén, detrás del conducto de agua y fué propiedad de Manuel de la Peña (1745).¹ Otro más en la calle que iba de la pila de la Santísima Trinidad, para subir el puente de San Lázaro, proyectado en 1746 por José Antonio de Roa² y el tercero en el Barrio de Señora Santa Ana, proyectado en el año 1790 por Francisco Antonio Guerrero y Torres.³

Por lo que respecta al Maestro de Alarife en el arte de arquitectura José Antonio de Roa, no he logrado obtener mayor información que me permitiera conocer más de su actividad profesional. De los escasos datos que tenemos es que en el año 1737 se encontraba en el convento de la Encarnación, encargado de las obras de reparación de una celda.⁴

En el año de 1746, José Antonio de Roa realizó el proyecto de unos baños y lavaderos que se iban a construir en la casa ubicada en la calle que iba de la pila de la Santísima Trinidad para subir el puente de San Lázaro, propiedad de Sebastiana Romero Dávila y su esposo el contador ordenador del Real Tribunal, Francisco Ramírez de Arellano.

Este matrimonio contaba ya con el permiso del gobierno virreinal para establecer en su propiedad una casa de baños, así que pidieron

al Maestro de Alarife José Antonio de Roa, realizara el proyecto y readaptara la mencionada casa para la construcción de baños, temascal y lavaderos.

Según la opinión del arquitecto, el establecimiento de estos baños era propicio, porque no había cerca del barrio, ningún otro edificio público que prestara esta clase de servicios.

El 19 de febrero y el 28 de marzo del año 1746, realizó el avalúo y reconocimiento de la propiedad:

"... su frente corre de oriente a poniente, mirando al norte, con diez y ocho y media varas, y su fondo de norte a sur, con cincuenta y cuatro varas y así mismo cuatro varas más que en lo interior del fondo, goza en la parte del oriente, y corresponde al frente, y en la área que le pertenece al sitio hay edificadas dos accesorias, que una se compone de tres piezas competentes, y la otra de tres piezas, dos patiecillos, y una cocina capaz, un zaguán que da entrada con su pasadizo a un patio de vecindad en donde se hallan fabricados siete cuartos de adobe, fábrica antigua, en todo lo cual pretenden demolerlo, y fabricar, un temascal, placer, con su cuarto de recogimiento, un lavadero, pila, y demás oficinas para esto necesarias. . según mi leal saber y entender, que el sitio es competente para todo lo referido, y también se le podrán fabricar cuatro cuartos en el patio grande, dejando libres las accesorias en la forma en que están, como se demuestra en el mapa adjunto, y para dicha fábrica que se ha de hacer de buena mampostería, meter el agua, y costos de su cañería, reparar dichas accesorias, y apretillar las

¹ A.G.N.M. Ramo Bienes Nacionales, Leg. 91, Exp. 24.

² *Ibidem*, Leg. 91, Exp. 72.

³ *Ibidem*, Leg. 143, expediente sin número.

⁴ *Ibidem*, Leg. 204, expediente sin número.

paredes en lo alto de las azoteas, y para que sirvan de tendederos, a más del patio que le queda de veinte varas de largo y doce de ancho. . .”

Concluyó que las obras de modificación y reconstrucción, tendrían un costo aproximado de \$ 2,500.00. La finca por lo tanto, aumentaba de valor, de \$ 2,646.00 y 6 tomines a \$ 6,000.00.

La distribución de la casa de baños era la siguiente: Un zaguán, un pasadizo que diera entrada al patio (21 varas de largo), dos accesorias-salas, dos recámaras, un corral, cuatro cuartos, un temascal y un cuarto de temascal, un placer, un cuarto para cama del placer y un cuarto para el que cuidara el baño. Así también un portal (19 varas de largo), una pila un tanque del lavadero (17 varas) y dos patios: uno para los tinacos y otro para los tendederos, éste último de 20 varas de largo y 11 de ancho⁵ (Véase plano no. 1).⁶

Francisco Antonio Guerrero y Torres fué el autor del proyecto para la construcción de los baños y lavaderos en el año 1790, en el Barrio de Señora Santa Ana.

Guerrero y Torres nació en la Villa de Nuestra Señora de Guadalupe y fué bautizado el día 23 de febrero de 1727. Falleció en la ciudad de México el 20 de diciembre de 1792 y fué sepultado en el convento de San Hipólito.⁶

Este Maestro dejó muchísimas obras a través de las cuales reconocemos en él, a uno de los principales constructores del siglo XVIII. De la revisión hecha a varios documentos coloniales ha sido posible conocer la gran actividad que desarrolló. Los avalúos y memorias semanarias de trabajo, se han convertido en riquísimas fuentes de inapreciable valor por la información contenida en ellas, nos han permitido saber todo lo relativo

a las construcciones del siglo XVIII: costos, tipos de materiales empleados, medidas, salarios de oficiales, peones, arquitectos; descripciones interiores de casas, tiendas, accesorias y muchos otros datos más.

Su actividad profesional no sólo se circunscribió a la ciudad de México, también se le encuentra en las afueras de la ciudad, como fué en el año 1772 que pasó a “ver, reconocer y apreciar” las casas de las haciendas de San José del Ahuehuete y Santa Fé Tetelco, dentro de la jurisdicción de Chalco.⁷

Sin embargo, el mayor conocimiento que tenemos de sus actividades es en la capital de la Nueva España, en donde de 1777 a 1791, se encargó de la construcción de la Capilla del Pocito en la Villa de Guadalupe,⁸ una de las obras más valiosas del arte barroco.

En arquitectura civil llevó a cabo la edificación de las obras más importantes, como fué entre los años 1769 y 1772 la Casa de los Marqueses de San Mateo de Valparaíso,⁹ ubicada en las actuales calles de Venustiano Carranza esquina con Isabel La Católica.

Francisco Antonio Guerrero y Torres quien en 1790 ostentaba el título de Maestro Mayor de las Obras del Real Palacio, Santa Iglesia Catedral, Santo Tribunal de la Fé y Agrimensor de Tierras, Minas y Aguas, realizó también dentro del campo de la arquitectura civil, el proyecto de una “fábrica” de baños y lavaderos que se iba a edificar en un corralón cercado, ubicado detrás de la casa y mesón de Señora Santa Ana y contiguo también por la espalda al llamado mesón de Sánchez.

El convento de la Encarnación era el propietario de dicho terreno o corralón, el cual

⁵ *Ibidem*, Leg. 91, Exp. 72.

⁶ Ignacio, González-Polo, *El Palacio de los Condes de Santiago de Calimaya*, prólogo de Francisco de la Maza, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973, 64 p., láms. (Cuadernos de historia del arte, 2), p. 46.

⁷ A.G.N.M. Ranto Bienes Nacionales, Leg. 201, expediente sin número.

⁸ Manuel, Toussaint, *Arte Colonial en México*, 2a ed., México, Imprenta Universitaria, 1962, 304 p., Ilus. p. 151.

⁹ Diego, Angulo Iniguez, *Historia del Arte Hispanoamericano*, Barcelona-Buenos Aires, 1950, láms. t. II, p. 599.

tenía cincuenta y dos y media varas que corrían de poniente a oriente y cincuenta y media varas de sur a norte.

Guerrero y Torres señaló que la casa de baños y lavaderos quedaría de la siguiente manera: ". . .su entrada por las casas de vecindad que le cae al poniente, y en el se patenta dicha entrada con el cuarto de la casera, y a su espalda en el ángulo una pieza que ha de servir para temascal de hombres, y un portal que sigue para el norte donde se han de construir los lavaderos; y en el ángulo de su término un tanque de retén para agua. Sigue por la parte del norte una pieza para acopiar leña; el tinaco para calentar agua: Otra pieza para temascal de mujeres, y seis placeres y en el ángulo del sureste un cuarto para el temascalero. (en cuanto a los materiales que se iban a utilizar). Toda esta fábrica está determinado hacerla de adobe sobre cimientos de mampostería hasta vara y media sobre la superficie del terreno con mochetas de cantería, y el portal con pilastras de lo mismo, techado con vigas de a siete varas, y antepechos, los pisos y azoteas enladrillados, puertas, y ventanas de cedro con sus cerraduras en corriente, y empedrado todo el patio donde se han de poner los tendederos". El costo de las obras de construcción ascendería a \$ 3,300.00, y el de la cañería a \$ 450.00.

Sin embargo, sabemos que el plano fué modificado en su totalidad. Bernardo Rufz de Conejares mayordomo del convento de la Encarnación, insertó una nota explicatoria (Véase plano no. 2) y anexó un documento donde enumeró los cambios de que había sido objeto el mismo, que fueron los siguientes:

"En donde se demarcaron los lavaderos

que ahora señala con el no. 1, se hizo un retén o gran tanque de agua para que no falte cuando se ofrezca componer la cañería.

"En donde se dice está la casita que se compró bajo el no. 2, se ha labrado el temascal y sus dos salas cogiendo parte del sitio del cuartel de dragones que también se ha hecho casa de vecindad y linda por allí.

"Allí mismo más arriba a no. 3 se hizo el calentadero de agua para los placeres, y a este calentadero y al horno del temascal se les dió la boca de la lumbre por los nos. 4 y 5 - quitando la entrada que se había señalado en el no. 5 por lo que fué cuartel.

"En el no. 6, se dió la entrada al patio de los lavaderos por dicho mesón que fué de los Sánchez y desocuparon los carretones de la ciudad.

"Al no. 7 - se hizo un cuarto para leñero.

"Al no. 8, una pared divisoria con que queda separado el tendedero de ropa y en donde hace el ancón señalado en el mapa. . .una especie de jardín o huerto o lo que quisiere el que arrendare esta finca donde se compró un pedacito de solar que se disputaba por un vecino para quitar tropiezos.

"El no. 9 - es el ancón con que se mete una de las casas de don Felipe Díaz que linda con esta finca por la parte del oriente y norte con dicho ancón.

"Todo el frente que cae al norte y miran son portales, al sur donde se señalaron en el mapa el retén de agua demasiado pequeño, el leñero, tinaco, temascal de mujeres, P. L. y A. son ahora los lavaderos con 63 piedras bajo portales de cantería y en la letra A hay puerta para salir

al corral que se compró a (José de) Tapia el cual linda con los lavaderos¹⁰ (Véase plano no. 2).

Esperamos que el estudio de estos edificios públicos se pueda ampliar para tener en un futuro cercano, una mejor información relacionada con su funcionamiento, su importancia dentro de los barrios, el número total de baños, temascales y lavaderos que existieron en la ciudad durante el Virreinato.

¹⁰ A.G.N.M. Ramo Bienes Nacionales, Leg. 143, expediente sin número.

UNA NOTA SOBRE LOS RETABLOS DE ESPEJOS EN LA NUEVA ESPAÑA

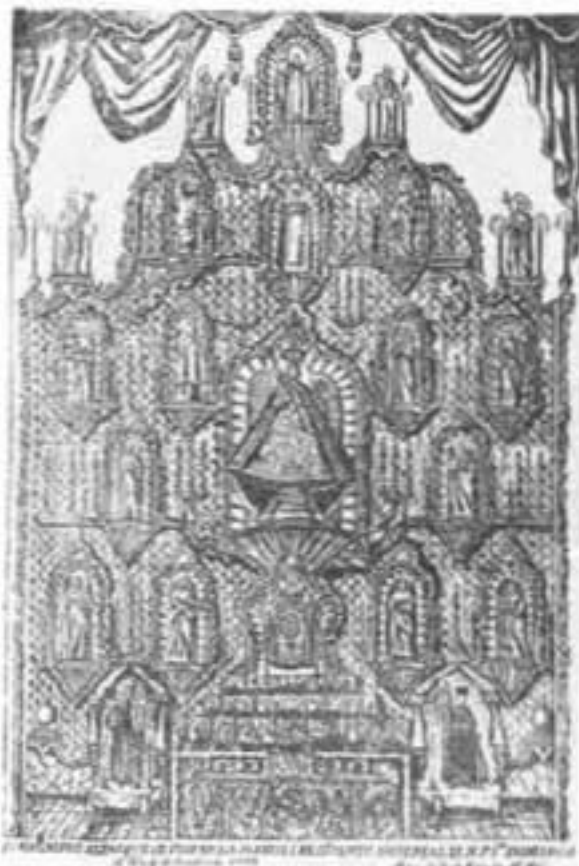
Guillermo Tovar de Teresa

Es indudable que existen asuntos de gran interés para nuestra historia del arte, que aún se hallan inéditos; en medio de una cuantiosa cantidad de material de estudio surge, de pronto, la alusión a uno de esos apasionantes motivos de estudio en que, a pesar de lo escaso de la información que ofrecen nuestras investigaciones, es fundamental recoger y publicar las noticias que obtenemos por precarias que parezcan.

En esta nota me quiero referir al uso del cristal y el espejo, como elementos decorativos en retablos barrocos mexicanos.

Sabido es que en Perú hubo retablos de espejos (alardé de la inventiva barroca por lograr efectos pasmosos) y, tal es el caso, por citar alguno, del retablo del altar mayor de la iglesia de Santa Clara de Cusco; ahora bien, en Nueva España también los hubo, pero lamentablemente fueron destruidos, no quedando un solo ejemplo de ellos, salvo, entre follajes dorados y tallados en madera, los espejos que adornan el retablo de la capilla doméstica de Tepotzotlán, Estado de México.¹

Existió uno en la iglesia del convento de la Merced de la Ciudad de México; sobre el cual sabemos que el día 20 de septiembre de 1739, "... se dedicó a la milagrosa, bella imagen de los Dolores, en la nave siniestra del real templo de nuestra señora de la Merced, pulido, y primoroso retablo, tan corpulento en su estatura, que (haciendo lugar en su centro al capaz nicho del soberano objeto de estos cultos, en que también se incluyen insignes, preciosas estimables reliquias) sube desde el pavimento, dexando libre la ventana donde se le comunican



Retablo de espejos estrenado en la capilla del Rosario del Templo de Santo Domingo de la Ciudad de México 1773.

¹ Existen espejos adosados a retablos como en Tlacotala, San Francisco Atatepec (hoy destruidos), etc. pero ostentan marcos propios.

las luces, hasta llenar la luneta, o semicírculo, y de tan exquisita materia que es el único de terso, limpio, fino, azogado vidrio, prolixamente, hasta en sus más menudas piezas, embutido, y marxinado de oro, que al reverberar de las luces, acrecienta brillos, y multiplica luzimientos, debiéndose todos, los que logra, al cuidadoso esmero del R.P. Fray Francisco Xavier de Herrera, quien solicitó los costos, lo executó por su persona y predicó este solemne día".² Gracias a esta noticia hoy sabemos que hubo un retablo de espejos en un templo metropolitano en 1739. Que el padre Herrera solicitara el costo y lo ejecutara "por" su persona, no significa que haya sido su autor, sino el promotor de la obra.

Por otra parte, un grabado suelto nos muestra un retablo de espejos hecho para la iglesia de Santo Domingo de México en 1773. En su centro aparece la Virgen del Rosario. ¿Acaso es este el retablo que ostentó la, hoy demolida, capilla del Rosario, antes de que se pusiera el retablo neoclásico que en litografía conocemos? .

Por último, existe una fotografía de un tabernáculo, hecho de cristal, que estuvo en la capilla de la casa de los Condes del Valle de Orizaba.

Estos tres ejemplos nos sugieren un tr asunto de gran interés para el estudio de las variedades y los materiales decorativos del barroco novohispano: en este caso el vidrio como recurso efectista dentro de los grandes escenarios barrocos de México. Ojalá surjan más noticias al respecto.



² Gacetas de México, Núm. 142. (Desde el 1a, hasta fines de septiembre de 1739). Ed. de F. González de Cossío. México, septiembre 1950. T. III. Pág. 200.

Tabernáculo de cristal en la capilla de La Casa de los Condes del Valle de Orizaba. Principios del siglo XIX.

EL OBELISCO DE CARLOS III EN LA PLAZA MAYOR DE PUEBLA

Efraín Castro Morales

El 20 de julio de 1760 la ciudad de Puebla de los Angeles celebró jubilosamente la proclamación del Rey Carlos III. Un arco triunfal con pinturas de José Joaquín Magón, que "tiene igual facultad a grado de excelente, para atreverse a cualquiera cosa con la fantasía de el pincel, que con el estro de la poesía", fue levantado en la Plaza Mayor, con leyendas que adulaban al nuevo monarca comparándolo con el Sol y Apolo, para servir de escenario a la ostentosa "aclamación y jura" de los ilustrados poblanos, que continuaron los festejos entre loas y panegíricos con abundantes alusiones mitológicas.¹

Poco después fue presentada ante el Ayuntamiento una petición del alférez Vicente Vargas, que dirigió en nombre del "ilustre Arte de la Platería", que le había encomendado encargarse de la construcción de un obelisco dedicado al Rey, por lo que solicitó autorización para sacar piedra de las canteras del cerro de Nuestra Señora de Belem, propiedad de la Ciudad, así como su anuencia para que fuese colocado en el centro de la Plaza Mayor, pues allí "no se impide el castillo que se acostumbra en semejantes funciones".² Tres días después se concedió autorización al gremio de plateros, para proceder a la construcción de "la pirámide", señalando el Cabildo que ". . . lo admite con el debido correspondiente agradecimiento, como ofrenda reverente y perpetua memoria de nuestro Soberano, fabricándola como ella se percibe, de diez y seis varas de alto, y llevando la base de la piedra blanca que llaman de Villería, y fabricando la real estatua de la misma piedra, semejante a las estatuas y medallas que se hallan en la

portada principal de la Santa Iglesia Catedral". El sitio autorizado para levantar el monumento, que inteligentemente los plateros proponían construir con los mismos materiales de la catedral poblana, fue "la medianía de la Plaza, quedando a media puerta de la Santa Iglesia y a la frontera del arco que media, de los que tiene el corredor de este Ayuntamiento".³

Sin embargo, otro gremio tan o quizá más rico que el de los plateros, se dirigió al Cabildo de la ciudad, para solicitar autorización para construir otro obelisco, también con la efigie "de cuerpo entero" del rey Carlos III. La representación que iba firmada por José Nicolás de Ulivarri, que se nombraba pomposamente Comisario de Guerra de la Tropa Arreglada, Proveedor de Víveres de la Real Armada y Presidios Ultramarinos y Juez Administrador del Estanco de la Pólvora, los capitanes don Miguel García de Huesca y Luis Diez Bonilla, Juan de la Torre Cobarrubias y Francisco Antonio Ramírez de Arellano, respectivamente diputados, tesorero y apoderados del Gremio de Tratantes en Panadería, se reducía a solicitar anuencia para levantar otro obelisco, haciendo varias consideraciones y explicando que la ciudad de Puebla ". . . continuamente ha ostentado sus anhelos al mayor servicio e ilustre gloria de nuestros soberanos, haciendo memoria de (lo) que los antiguos solicitaron a obsequio de sus Emperadores y Caudillos, no sólo inventivas de óperas, poesías y acciones de regocijos en sus triunfos para publicar el ardor que inflamaba sus pechos, sino que procuraron levantando estatuas, pirámides y obeliscos, fincar perpetuos testigos que a el

¹ Rasgo Epico de la solemne proclamación, que celebró el Rey N. Sr. (Dios lo guarde) el señor D. Carlos III de Borbón, la M. Ilustre Cesárea Ciudad de Puebla de los Angeles, el 20 de julio de este año de 1760. Al obsequio del Coronel D. Eugenio González Maldonado, que en leve indicio de su lealtad lo consagra a los pies de el mismo Rey N. Sr. (D.L.G.) Impreso en México con las licencias necesarias, en la Imprenta de la Biblioteca Mexicana. Año de 1760.

² Arch. Municipal, Puebla: Lib. Cabildos 50: f. 164.

³ *Idem.* f. 166.

paso de elevados y costosos promovieron con su duración recuerdo a la posteridad y futuros siglos. . .” por lo que había determinado el Gremio de Panaderos que, con lo que había de erogar en un carro triunfal y música, se edificase el obelisco en la plaza, labrado en cantera “con inicio de cinco gradas, que circunvalen en figura de un seisavo, parándose desde el plano de la última un pedestal, guardando el propio orden con correspondientes basas y cornisas, resaltando sus ángulos unas pilastras a la moderna en forma de estípites y en sus seis tableros otras tantas láminas de piedra Tecali, que describan poesías de arte mayor, cuyos jeroglíficos y motes serán alusivos a las seis letras del real nombre, sobre éste sentará un zoclo degenerando en cuadro guarnecido de las más pulidas y armoniosas molduras que alcance el arte y sufra la materia; y en sus cuatro frentes o lados cuatro tarjetas de talla crespada ocupando las dedicatorias del gremio, que confesándose en más que todos favorecido de su real clemencia, publique elogios de su grandeza por muestras de su esclavitud, desde donde romperá la basa en esfera, de las que por primorosas y agraciadas merecen a la arquitectura el renombre de ática, para que desde allí se exalte la abujada u obelisco, que en sus principios manifieste esculpidas las reales armas de Castilla y León, en un rostro y en el otro las columnas y mundos, con los motes de Non Plus Ultra y Plus Ultra de Hércules, colocando en su vértice o punta la estatua en pie, de cuerpo entero, de su Majestad, sobre una almohada de piedra encarnada y lo demás de blanca, que llaman de Villería, miembros todos que contendrán veinte y cinco varas de elevación como parece en el método o

mapa que debidamente presentamos. . .” Por otra parte los panaderos hacían ver al Cabildo, que “los magníficos suntuosos públicos edificios son una de las cosas que más ennoblecen (a) las ciudades y pueblos, porque aún después de sus ruinas, immortalizan en los venideros la memoria y arguyendo en los pechos de los que las mandan construir magnanimidad de ánimos, hacen a sus fabricantes dignos de eterna fama, como lo aseveran los Emperadores en la Ley Imperial, y decantan su celebridad las divinas y humanas letras, antiguas y modernas historias acomodadas a ésta, sería nuestra intención a ejemplar de semejantes héroes romanos, egipcios, griegos y otros de nuestras Españas, para que esta Nobilísima, su Ayuntamiento y Presidente logren eterno crédito de leal desvelo. . . en fábrica indemnizada del inclemente sepulcro del olvido. . .” Visto el escrito por el Cabildo se acordó correr un traslado al Procurador General de la Ciudad.⁴

Su dictámen poco favorable para la pretensión del gremio de panaderos, hacía ver al Cabildo, que ya se había concedido licencia al de los plateros para construir un obelisco en la Plaza, notando que “la fidelidad de los panaderos se roza mucho con una desechable emulación, que a el punto se alumbra, y así más debe estimarse por ofensiva que por grata a nuestro Soberano. . .”, pues encontraba que, “los panaderos pretenden cercenar o deslucir con otra estatua el don que ofrecen los otros. . .” que era “contra toda arte simétrica colocar dos cuerpos en un mismo lugar y a esta política se faltaría, si se permitiese la segunda estatua, porque detrae en algún modo de la gloria de su original, digo singular, y pierde la razón de singular por la segunda que hace pluralidad. . . y nunca puede

⁴ *Ibidem*, fs. 184 y 193.

el que adelanta quitar la gloria al inventor, si se abriese la puerta a multiplicar entidades sin necesidad, y éste fuera el único camino de acreditarse leales los vasallos, se llenará de estatuas toda la ciudad. . .⁵ El apoderado de los panaderos Francisco Antonio Ramírez de Arellano, presentó en el cabildo del día primero de noviembre, otro escrito insistiendo en su pretensión, pues apenas faltaban cuatro días para las festividades de San Carlos y no tenían ninguna resolución, aclarando que deseaban construir el obelisco "sin otra emulación que la que dicta la lealtad de sus pechos"⁶ Rechazada la oferta de los panaderos, éstos volvieron a dirigirse al Ayuntamiento, el 11 de febrero de 1761, para manifestar que desistían de la construcción del obelisco, pero que habían determinado tomar 2,000 pesos del arca del gremio e imponerlos a censo perpetuo, con réditos del 5 por ciento, para fundar una memoria o aniversario, con una misa cantada y repique de esquilas, en la víspera y día 13 de junio de cada año, en recuerdo de la entrada del monarca a la villa de Madrid. El Procurador General, después de haber visto la nueva propuesta, declaró que no se podía contradecir, sino "conoce ser acreedor dicho gremio a las más expresivas gracias por el obsequio".⁷

Mientras los plateros ya habían iniciado la construcción de su obelisco. Fueron presentados los autos relativos a las obras en el cabildo del 21 de noviembre de 1750, con un dictámen de José Miguel de Santa María, Maestro Mayor del Arte de Arquitectura, Alhaujería y Cantería de la Ciudad, acerca del lugar donde debería ser colocado. Este ilustre arquitecto, posiblemente autor del proyecto, encontró que, de acuerdo con lo autorizado por el Cabildo, el obelisco

impediría que la Plaza quedara "armada" para las fiestas reales y muy cercano al patíbulo, por lo que juzgaba conveniente fuese retirado del centro y colocado un poco más lejos del sitio asignado. Se acordó que, teniendo a la vista el dictámen de Santa María se procediese a votar acerca del lugar donde definitivamente quedaría colocado el monumento. El Alférez Real opinó que podría ser delante de la fuente de "agua limpia" y "mirando la real efigie al portal de Borja", del mismo parecer fueron los regidores Ignacio Sánchez Lozada y Basilio Antonio de Arteaga, no así Cándido Maldonado, que apoyó fuese colocado en el sitio que se había inicialmente autorizado, y Francisco Mendivil, que se unía a este parecer, opinando se retirase el patíbulo lo que fuese necesario. Fue acordado situar el obelisco delante de la fuente, "quedando la espalda de la real efigie a la fuente de la imagen del arcángel señor San Miguel, que se halla en el medio de dicha pila, mirando al portal de Borja".⁸

Casi tres años después el obelisco fue terminado y el platero Vicente de Vargas, como encargado de su construcción, dirigió un escrito al Ayuntamiento, anunciando que había llegado el momento de colocar en la cúspide "la real efigie de su Majestad, en estatua, de cuerpo entero, labrada de piedra Tecali", solicitó además su cooperación para invitar a todo el vecindario y "en consecuencia de indubitable júbilo que por medio de carreras de toros en la misma plaza pública se haga comúnmente participante a todos el gozo. . ."⁹ Días después el Procurador General, regidor Ignacio de Vallarta Villaseptiém, dió su parecer rechazando la petición del platero, pues consideró "tanto precedente disgusto e indisposición de ánimos que originó la extemporánea

⁵ *Idem.* t. 207.

⁶ *Idem.* t. 209 vta.

⁷ *Idem.* ts. 240 vta. y 314.

⁸ *Idem.* ts. 211 vta. 214.

⁹ *Arch. Municipal, Puebla: Lib. Cabildos* 51: f. 235.

fábrica, grande incomparablemente por el soberano objeto a quien termina, pero molesta, fastidiosa e inordenada en cuanto el modo, por los movimientos de indisplencia que para su construcción han precedido. . ." Además de que en "el día sólo toca el público un continuo lamento de frecuentes robos y asaltos que, o motiva la carestía de tropa arreglada que respetuosa contenía los insultos, o causa lo calamitoso de la estación en que parece que los ánimos comienzan a respirar de fatigosa angustia de la pasada guerra, pues si la ciudad anda por ahora inquieta aún estando en quietud, que acaecerá si se mueve con el repentino regocijo de festines y alboroto, a que se agrega que si el alza de una pirámide da fundamento a la presente para regocijo, casi igual a el de la misma proclamación, sin duda quedará abierta la puerta para que el inquietadizo vulgo, a cada paso, por cosas muy ligeras, quisiera lograr carreras y regocijos. . ." Así se acordó por el Cabildo, "que se fije en el pirámide u obelisco que refiere, la real estatua de su Majestad, el día de señor San Carlos, que se contarán cuatro de noviembre, para cuyo efecto este día se arregle y aderece el real palacio, y por medio del señor Gobernador, presidente de este Cabildo, asista una de las compañías del batallón, a más de esta Ciudad. . . sin que en este asunto haya más movimiento que lo expresado, por tenerlo ya ejecutado en la proclamación que se celebró . . . facilitando el señor Patrón de Fiestas la pólvora necesaria para las salvas. . ."10

Fue impreso por los plateros un pequeño y hermoso folleto, donde en una barroca dedicatoria, explicaban como "el amor y la lealtad fueron los artífices de la obra", que se había empezado en 1761, pero dos epidemias habían

OBELISCO,
QUE
EN LA CIUDAD
DE LA PUEBLA
DE LOS ANGELES,
CELEBRANDO LA JURA
DE NUESTRO REY, Y S.^a
D. CARLOS III
Erigió el Nobilísimo, y Leal Gremio
DE SUS PLATEROS,
QUIENES EN ESTA ESTAMPA
LO DEDICAN, Y CONSAGRAN
A SU MAGESTAD,
POR MANO
DE SU NOBILISSIMA
CIUDAD.

Impreso en el Real Colegio de San Ignacio de dicha Ciudad. Año de 1763.

¹⁰ *Idem*, fs. 237 y 240 vta.

¹¹ Fernández de Echeverría y Veytia, Marino. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Angeles en la Nueva España, su descripción y presente estado*. Puebla, 1962-69. t. I. pp. 224 a 228.

¹² A Carlos de Borbón, tercero de este nombre, pero a nadie inferior en valor, quien abandonó el reino de las dos Sicilias y fue proclamado Rey de las Españas e Indias, dedican los plateros por su dignidad esta piedra, un testigo de su fidelidad, un testigo de su gratitud, como el amplísimo monumento de su amor, (para aumentar) su fama, honra y gloria. A 4 de noviembre de 1763.

¹³ Dedicado a la deidad más noble, para que brille con rayos más nobles, más grande por su nombre, se levante este obelisco, consagrado a Carlos de Borbón. ¿Y por qué no se llevaría? Por cierto, cuanto más alto se levante, tanto más se acerca a las plantas del Rey. Sin duda gusta estar coronado por ellas; con razón alcanza su deseo, como puede verse en la imagen, que, colocada encima de su capitel, es su corona de obediencia, congratulación y aplauso.

retrasado su conclusión, que no se atrevían a describir el obelisco "que por su elevación, que pasa de setenta pies geométricos, por la solidez y firmeza de sus piedras, sus molduras y tarjetas, por sus varias y hermosas labores, con seis láminas de piedra (aquí dicha Tecali), fina blanca y bruñida, en donde con diversos colores embutidas letras, se leen las cuatro inscripciones y dos epigramas", pues resultaría que "siendo obra nuestra, sería aiabanza propia, disonante en la boca del dueño y sospechosa en los oídos del extrado", además le decían al Rey "que no pretendemos entrar en odiosas competencias con las grandes obras de este género, celebradas en Egipto y Roma por la antigüedad y en otras partes gloriosamente imitadas. . ." Después de abundantes y adulones elogios al Monarca, mencionaban la columna Trajana, donde estaban "maravillosamente grabados todos los hecho de este emperador español, pero cuanta parte de aquellos hechos tiene ya el tiempo borrados de aquellas piedras", en cambio, decían los plateros, las piedras de su obelisco "que aquí dejó lisas el Arte. . .son otras tantas láminas, que tiene en su mano prevenidas la Esperanza para ir grabando en ellas los triunfos, que ha de irle produciendo el tiempo. . ."

Además de la dedicatoria, fueron reproducidas en el impreso, las cuatro inscripciones y los dos epigramas que adornaron el obelisco. Fernández de Echeverría y Veytia", en 1780, las copia al describir el obelisco, situándolas en la siguiente forma:

I

En la fachada que mira a la plaza

CAROLO BORBONIO

*Hoc nomine Tertio
nulli vero virtute secundo,
Vtraque Sicilia relicta
Hispaniarumque, et Indiarum
Regi salutato
proa sua dignitate*

ARGENTARII

*testem fidelitates, gratitudines testem
Lapidem hunc
fama, honore, gloria
monimentum amoris amplissimum
vovent
pridie non: nov: an
CI: IJ: CCLXIII¹²*

II

En la fachada que mira a palacio:

NOBILIORI NUMINI

*radijs ut splendescat nobilioribus
Suo nomine major
Dicatus ascendit Obeliscus
CAROLO BORBONIO devotus
quidni sese erigeret?
Et certe
quo assurgit altius
eo propius regios ad pedes accedit.
Scilicet
amat ab his coronari:
merito sui efficitur voti compos,
ut in
imagine videre est,
quae ejus supra capitulum
obsequij, gratulationis, plausus
Corona est.¹³*

III

En la fachada que mira al portal:

PYRAMIDEM HANC

*oblivionis vindicem,
memoriae testem,
amores pignus,
aere uso*

*Argentariam facientes
erexere.*

*Oblivio fugiat, et elingue marmor
notis bene coelatis
Hoc omnium oculis palam explicet
C.B.H. et I.R.¹⁴*

IV

En la fachada que mira a la iglesia catedral:

ARGENTARIAE ARTIS

*hoc unum opus
miro artificio, munificencia mira
et elaboratum et erectum
stat.*

*Artificis manum,
liberalitem artis,
Vrbis ornatum,
gloriam CAROLI*

jactat, predicat, ostentat, commendat.¹⁵

EPIGRAM. 1

*En veterem CAROLO renovant Rhodos altera
molem*

*Urbeque in Angelica fama Coloson habet
Stat super archetypon CAROLI, ceu Solis imago
Elato cuius sub pede fulget humus
TE CAROLE, accingant, te lucibus astra coronent,
Vt novus inde novo Phoebus in orbe mices.¹⁶*

EPIGRAM. 2

*Astra super tollam miracula Memphim,
Hoc uno Memphis capta pudore silet
Pyramis hae CAROLO fama sublimius illa
Et Pharia culmen celsius arce parat:
Jactet opus CAROLO famam potuisse mereri,
Jacet et a Carolo promeruisse decus.¹⁷*

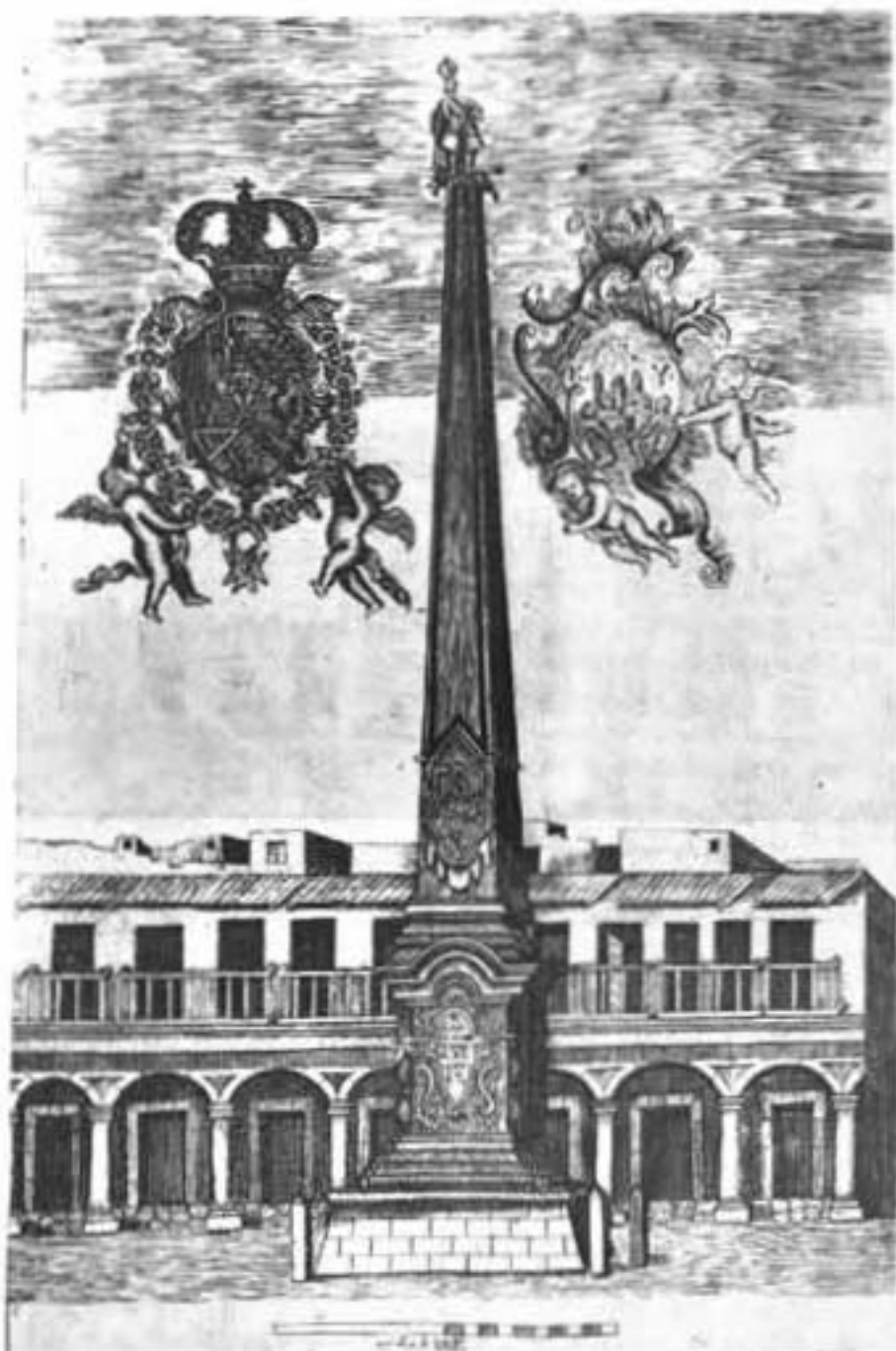
Termina el impreso con un fino grabado en cobre, que reproduce al obelisco, flanqueado por dos escudos que cargan pequeños ángeles, dibujados con gran barroquismo, el de España, que soporta una gran corona y el de la Ciudad de los Angeles, en una libre interpretación del artista. Sirve como fondo al monumento la vista de uno de los portales de la ciudad, también libremente interpretado, pues se le colocan lo que al parecer son unas pequeñas cubiertas de madera, inclinadas hacia la Plaza. El historiador Echeverría y Veytia, también proporciona las dimensiones precisas del obelisco, que con el grabado permite reconstruirlo. Tuvo una base cuadrada, con sillares de cantera, "de vara y tres cuartas de alto y cinco varas en cuadro", que serían 1.55 m. y 4.2 respectivamente. Después venía la base de la "aguja" del obelisco, que era un prisma

¹⁴ Esta pirámide vengadora del olvido, testigo de la memoria y una prenda de su amor, la erigieron los plateros. ¡Huya el olvido, y el mudo mármol, con sus letras bien esculpidas, declare esto ante los ojos de todos: ¡Carlos de Borbón, rey de las Españas e Indias!

¹⁵ Elévase esta obra única del gremio de los plateros, labrada con admirable arte y erigida con admirable liberalidad. Celebra, predica, ostenta y recomienda la mano del artífice, la liberalidad del gremio, el ornato de la ciudad y la gloria de Carlos.

¹⁶ Epigrama 1. He aquí que una segunda Rodas renueva la antigua mole en honor de Carlos, y la fama tiene su coloso (también) en la Ciudad de los Angeles. Se eleva la imagen de Carlos, lo mismo que encima del coloso original la imagen del dios Sol, bajo cuyo pie levantado brilla el suelo. ¡A tí, oh Carlos, cíñate los astros con sus luces, para que brilles en adelante como un nuevo Febo en el Nuevo Mundo.

¹⁷ Epigrama 2. Aunque a Menfis la elevan sus maravillas sobre los astros, por esta sola obra Menfis está vencida y calla avergonzada. Esta pirámide proporciona a Carlos una cumbre más alta que aquella celebrada obra, y más elevada que la torre del Faro. ¡Jáctese la obra de haber podido alcanzar fama para Carlos, jáctese de haber merecido su adorno de parte de Carlos.



de sección rectangular, no exagonal como habían propuesto los panaderos para su obelisco, con "cuatro varas de alto y cerca de tres en cuadro", 3.4 m. y 2.5 m. Estaba "pulidamente labrada", con una rica molduración, en sus extremos, y en torno a las cuatro placas de alabastro de Tecali, con las inscripciones ya mencionadas, se concentraban roleos vegetales, rocalla, veneras y "pifias", sin emplear estípites 'a la moderna', como se mencionó en la petición del gremio de los tratantes en panadería. Remataba el monumento con la "aguja", de sección cuadrada, con una altura de 23 varas, equivalentes a 19.3 m., que en su tercio inferior ostentaba relieves barrocos finamente labrados, dentro de un rectángulo con secciones semicirculares en sus cuatro lados, que descansaba sobre una guardamelleta, en cambio los dos tercios superiores de la "aguja" carecían de ornamentación y sólo presentaban como elemento decorativo una profunda canaladura, que corría cerca de los bordes de sus caras. Señala Echeverría y Veytia, que coronaba "su cúspide una estatua pedestre del Rey, nuestro señor, sobre almohada que le sirve de plinto, que incluso ésta y la corona se acerca a dos varas y tercia de alto, de suerte que desde el plán hasta la corona, el alto de este obelisco pasa de treinta y una varas", que sería una altura de 26 m., agrega además que su costo fue de 1,900 pesos.¹⁸

En 1820, con motivo de la jura de la Constitución de la Monarquía Española de 1812, se colocó en la base del obelisco, una lápida conmemorativa que aludía a este acontecimiento.¹⁹ Consumada la Independencia, el primer Congreso Local del Estado, instalado el 13 de octubre de 1825, ordenó retirar de la cúspide del obelisco la estatua de Carlos III, que fue

sustituída por las armas de la República, y en la base, en sus cuatro lados, se colocaron inscripciones relativas a: El Grito de Dolores por Hidalgo, el 16 de septiembre de 1810; la entrada del ejército trigarante en Puebla, el 2 de agosto de 1821; la jura de la Constitución de la República, el 4 de octubre de 1824; y la jura de la Constitución del Estado, el 7 de diciembre de 1825.²⁰

En el Cabildo celebrado el 31 de julio de 1837, fue propuesto por el regidor José María Infante, que el obelisco fuese trasladado al paseo de San Javier, actual Paseo Bravo, colocando en él la estatua de Agustín de Iturbide. La petición fue determinado se tratase en otro Cabildo, sin llegar nunca a tomar acuerdo al respecto, logrando salvarse de su destrucción durante algunos años.²¹ En 1841 al iniciarse algunas obras de ornato en la Plaza Mayor, el Gobernador Interino, a través del Síndico Segundo del Ayuntamiento, propuso integrar una comisión encargada de los trabajos, que al año siguiente ordenó dismantelar el obelisco, y en su sitio inició la construcción de un monumento, ya neoclásico, que estaba coronado por una estatua ecuestre femenina, que representaba "La América", conocida por el vulgo como el "Caballito de Troya", obra del escultor Bernardo Olivares Iriarte, primer estudioso de la pintura poblana.²²

Los fragmentos del obelisco quedaron depositados en el antiguo colegio jesuita de San Francisco Javier, que por entonces había sufrido los más diversos usos. El 13 de febrero de 1843, se acordó en el Cabildo, que "la pirámide fuese colocada en el paseo de San Javier; el regidor Ignacio Abaroa, entonces Obrero Mayor de la Ciudad, formó el presupuesto de lo que podría

costear la obra, el cual ascendió a 200 pesos y fue remitido al Gobernador, que lo autorizó por conducto de la Prefectura el 6 de marzo. Sin embargo en esa fecha el Ayuntamiento acordó que "ese gasto se haga, cubiertos que sean los que tengan que erogarse de más preferencia, como más necesarios o de mayor utilidad".²³

No fue sino hasta 1852, cuando el regidor Francisco Díaz se dirigió al Cabildo, exponiendo, que "siempre se ha juzgado del grado de cultura de los pueblos, en las generaciones que nos han precedido, no solamente por los grandes hechos de sus hombres notables, sino también por los monumentos que han dejado a la posteridad para eternizar su memoria, arrancando a las generaciones que han venido después de ellos, un grito espontáneo de admiración y respeto. Los egipcios, los persas, los griegos, los judíos y todos los pueblos cultos, por los monumentos que erigieron, nos han dejado pruebas positivas de su amor a la Patria, de sus creencias, de su genio y de su poder. . . Algo importan, pues, esas obras materiales que han formado el orgullo de las Naciones a costa de grandes sacrificios, sacrificios bien entendidos porque no solo les han dado renombre sino que han servido a estímulo para las grandes acciones, porque los monumentos religiosos dando majestad al culto avivan la fe y estimulan la piedad, así como los monumentos civiles engendran el orgullo Nacional, el amor a la Patria y a las grandes acciones que la engrandecen. . ." Por lo que persuadido de lo antes expuesto proponía al Ayuntamiento hacer un monumento dedicado a la Inmaculada Concepción de María, cediendo el Ayuntamiento "la pirámide de piedra que tiene depositada en el edificio de San Javier, reponiendo las piezas

¹⁸ Echeverría y Veytia, *op. cit.* t. I, p. 228.

¹⁹ Gómez Haro, Eduardo. *La Ciudad de Puebla y la Guerra de Independencia*. Puebla, 1910. p. 134.

²⁰ Gómez Haro, Eduardo. *Puebla y sus Gobernadores*. Puebla, 1915. p. 82.

²¹ Arch. Municipal, Puebla: Lib. Cabildos 104: f. 23 vta.

²² Leicht, Hugo. *Las Calles de Puebla*. México 1934. p. 480.

²³ Arch. Municipal, Puebla: Lib. Cabildos 110: f. 43.

que puedan haberse inutilizado", que quedaría colocado frente a la puerta principal de la Catedral, al centro de su atrio, con dos inscripciones, una latina al norte y la misma en castellano en la del sur, "expresando el objeto sagrado a que se dedica, las corporaciones que lo erigen y la fecha de su inauguración", en las otras caras irían "las armas de la Santa Iglesia Católica y de la Nación, llevando abajo dos medallones con las particulares de la Santa Iglesia Catedral y del Excelentísimo Ayuntamiento".²⁴ Iniciados los trámites entre el Cabildo Eclesiástico y el Gobernador del Estado, los acontecimientos políticos y militares impidieron llevar a cabo este último proyecto para reponer el obelisco de los plateros en el atrio de la catedral, perdiéndose entre los escombros y ruina del colegio de San Javier, transformado en inexpugnable bastión durante el sitio que sufrió heroicamente la ciudad de Puebla en 1863.

Durante muchos años en la capilla de Aguadores de la catedral de Puebla, entre materiales de construcción e instalaciones eléctricas, se conservó una escultura de piedra blanca, que al parecer representaba a uno de los monarcas españoles. Se ignoraba su procedencia y no se había podido identificar el sitio, dentro de la catedral poblana donde hubiese estado situada, además se dificultaba su estudio por la falta de luz de la capilla, el lugar donde se encontraba colocada y su gran peso, que impedía moverla. En septiembre de 1975, durante la instalación del Museo Regional de Antropología e Historia gracias a la generosidad de las autoridades eclesásticas de la Catedral, se determinó que esta interesante escultura pasará en depósito temporal, para su exhibición, al nuevo museo, lo cual



0 10 20 30 cm.

²⁴ Arch. Municipal, Puebla: Expediente 2533: Año 1852, Expediente formado con el proyecto presentado por el Sr. Regidor Don Francisco Díaz al E. Ayuntamiento, sobre erección de un monumento religioso en honor de la Inmaculada Concepción de María Santísima.

nos permitió estudiarla con algún detenimiento.

Esta realizada en una piedra de tipo calizo, blanca con tonalidades grisáceas y algunas delgadas vetas amarillentas, similar a la de las esculturas de las portadas de la catedral, de las iglesias de Santo Domingo, La Merced, La Soledad, San Cristóbal y la Santísima, entre otras, y del colegio de San Pedro. Este material también usado en la ciudad de México, era denominado como "piedra de Villerías" y lo describe Fernández de Echeverría, diciendo ". . . que se trae de los llanos de Apan, dieciocho leguas distantes de la ciudad, . . . y es una especie de alabastro ordinario, de gran grueso que no dá lustre como el Tecali, pero es mucho más blanca, más fácil de labrar y de sobrada consistencia".²⁵

Representa a un individuo de sexo masculino, que viste una sencilla y estilizada armadura, luce una gran corona y cabellera larga que cae sobre los hombros, su rostro es juvenil y vigoroso, casi adolescente. Sobre el pecho, asomando al centro de un gran cuello, que cubre parte de la armadura, luce el abultado "vellocino" del toisón de oro. Apoya la mano diestra sobre el pecho y con la siniestra sujeta un gran cetro. La parte posterior no se encuentra labrada y sólo muestra una gruesa argolla de hierro profundamente empotrada y que seguramente sirvió para sujetar las dos piezas que formaban la escultura en la cúspide del obelisco.

Falta la parte inferior, que corresponde a las piernas y al cojín donde estaba parada, por lo que sólo su altura es de 1.41 m., con un ancho máximo de 0.83 m. y un espesor de 0.44 m. Ligeros restos de color sugieren una discreta policromía, que debe haber acentuado la sobria talla de la piedra blanca.

Labrada vigorosamente, es de una notable simpleza en sus detalles, que casi linda con la pobreza, recordando en esto y sus volúmenes al trabajo escultórico de las imágenes de la fachada de la catedral, imágenes que influyen en una tradición escultórica de la región que caracteriza a un grupo de escultores de los siglos XVII y XVIII. Esta pieza no sólo resulta un interesante testimonio histórico, pues nos permite suponer la importancia artística que tuvo el obelisco de los plateros dentro de las escasas muestras del mobiliario urbano que se realizó en la Nueva España, durante el siglo XVIII, alentado por la bibliografía y erudición clásica que impulsaron las ideas ilustradas de las autoridades en algunas ciudades novohispanas.

²⁵ Fernández de Echeverría y Veytia, *Op. cit.* t. 1, p. 293.



EJEMPLOS DE ORNAMENTOS SAGRADOS DE LA EPOCA VIRREINAL EN MUSEO NACIONAL DEL VIRREINATO

José Abel Ramos Soriano

Las vestimentas litúrgicas son reflejo del desarrollo de la Iglesia y de las sociedades en que han evolucionado. En los inicios del Cristianismo, debido a los votos de humildad de los ministros y a las persecuciones constantes de que eran víctimas los católicos, la indumentaria no difiere mayormente de la que usa el común del pueblo. Con el paso del tiempo sin embargo, la Iglesia Católica logra una situación más estable; comienza a cobrar fuerza dentro del imperio romano, se consolida dentro de él y se extiende hacia los pueblos del norte europeo. En esta medida, la indumentaria evoluciona hasta adquirir un carácter digno de los servicios sagrados.

Así pues, durante los primeros cuatro siglos de nuestra era no se dan cambios importantes dentro del vestido eclesiástico. Es aproximadamente hacia el siglo V, con la caída del imperio romano (476 d C) y el influjo de nuevas costumbres en el vestido, cuando se introducen modificaciones notorias. No obstante, aún cuando se adoptan gran número de prendas para la liturgia, también se conservan otras tradicionales. Con la práctica algunas prendas desaparecen, otras se modifican gradualmente y otras más quedan solo como símbolo de lo que fueron originalmente, hasta llegar finalmente a constituir la indumentaria actual. Así, la capa pluvial, la casulla y la dalmática llegaron a formar el terno fundamental de la indumentaria sacerdotal para los oficios litúrgicos, complementada con estola, manípulo, y otras piezas que se emplean durante la ceremonia y que hacen juego con el terno: bolsa de corporales, paño cubrecáiz, frontal, paño de púlpito, etc.

Quedaron establecidos también los colores que debían usarse de acuerdo al carácter de la ceremonia. Así tenemos que el blanco, símbolo de pureza, se usa durante el tiempo pascual, en navidad, en fiestas de santos no mártires, etc.; el rojo alude al amor y a la sangre derramada por Cristo, por lo que se emplea en las fiestas del Espíritu Santo y en las de los Santos Mártires; el morado es espera y penitencia, se utiliza en Cuaresma, Adviento y días de penitencia; el verde, esperanza, es para el tiempo después de la Epifanía y Pentecostés; el negro simboliza luto, usándose en Viernes Santo y en las misas de difuntos.

Volviendo a la indumentaria, tenemos que la capa pluvial, usada en funciones solemnes, deriva de una capa con capucha utilizada por los antiguos peregrinos para la protección de la lluvia ("pluvia" en latín); adoptada por la Iglesia, la capucha se convirtió en un capillo que adorna la parte posterior de la pieza. La dalmática parece derivar de un traje originario de la Dalmacia, en la actual Yugoslavia, que fue usado por los romanos y por los ministros eclesiásticos quienes substituyeron las mangas por dos trozos de tela que cubre los hombros. Dentro de la Iglesia, fue inicialmente distintiva de los papas, después de los obispos y finalmente de los diáconos. La casulla, del latín "casula": casita, tiene su origen en una gran capa de invierno que, con una abertura al centro para sacar la cabeza, cubría completamente el cuerpo de su portador; con el transcurso del tiempo, la capa se fue recortando hasta adquirir su forma actual. La casulla es



Cape pluvial. Siglo XIX.



*Dalmática del ornamento de Santa Rosa de Puebla.
Siglo XVIII.*

distintiva de la dignidad sacerdotal y debe ser llevada por el ministro durante la celebración de la misa.

Además del cambio formal de las piezas, se lleva a cabo en ellas un proceso de enriquecimiento ornamental que alcanza su gran florecimiento hacia el siglo XV. Para entonces, época del Renacimiento, se emplean en su confección terciopelos y sedas con bordados de imaginaria, en los cuales los matices del bordado alcanzaron una graduación al infinito; se emplearon puntos hendidos y reentrantes unos con otros, y las ondulaciones de los rostros y las carnaciones se perfilaron con habilidad casi exagerada.¹

Los temas son imágenes de santos, pasajes bíblicos y motivos "al romano": grutescos, tallos, jarrones, fruteros, animales fantásticos, etc. Los principales centros productores en esta época son Italia, Flandes y España.

El bordado se realiza con hilos de seda, plata y plata dorada en diversos tipos de puntadas. El hilo dorado o "Torsal redondo", esta formado por una mecha de seda enrollada con una laminilla de plata dorada. A partir del siglo XVIII, se emplean también laminillas u hojuelas y lentejuelas.²

Con la llegada de los españoles a América y el consiguiente trasplante de instituciones, la Iglesia Católica introdujo su indumentaria en la cual durante el siglo XVI y principios del XVII priva el gusto renacentista del bordado de imaginaria.

Tal es el caso del ornamento fabricado en Sevilla hacia 1630 por el Maestro Marcos para la Catedral de México, mismo que actualmente se conserva en el Museo Nacional del

Virreinato. El terno consta de capa pluvial con capillo, casulla, dos dalmáticas con sus cuellos de las cuales una ostenta la firma de "MARCOS MAESTRE", dos estolas, tres manípulos, paño cubrecáliz, bolsa de corporales, frontal y paño de púlpito. Las piezas están realizadas con hilos de sedas en que predominan tonos verdes y azules, plata y plata dorada. La capa pluvial presenta la escena de la Natividad en el capillo, y en su borde superior una cenefa que alterna, de izquierda a derecha las siguientes escenas e imágenes: La visitación, Santa Ursula, la adoración de los reyes, Santa Lucía, La presentación del Niño Jesús al Templo, Santa Inés, Cristo en Majestad al centro de la cenefa, Santa Catalina de Alejandría, Santa Margarita, La anunciación, El nacimiento de la Virgen, Santa Agueda, y la Inmaculada Concepción con San Joaquín y Santa Ana. Tanto las escenas como las imágenes de santas, finamente tratadas, son ricas en composición y elementos. Otras de las piezas del ornamento igualmente trabajadas, ostentan también diversas escenas de la vida de Jesús y de la Virgen e imágenes.

Para el siglo XVII y durante el XVIII, se continúan haciendo encargos a España y aún a Filipinas en donde trabajaban chinos y japoneses para el mercado europeo y americano. No obstante, se elaboran ya en la Nueva España ornamentos bordados de excelente calidad. Priva durante esta época el gusto barroco por la representación del movimiento a través de la riqueza decorativa, la ondulación, el juego de luces y sombras, etc. Las vestimentas, generalmente de seda, se bordan con hilos de seda de variados colores, hilos metálicos, laminillas y lentejuelas, adquiriendo un

¹ Antolín P. Villanueva, *Los ornamentos sagrados en España, su evolución histórica y artística*, Barcelona, Labor, 1935, p. 54.

² Isabel Turmo, *Bordados y bordadores sevillanos, (siglos XVI y XVIII)*, Madrid, Laboratorio de Arte, Universidad de Sevilla, 1955, p. 9-16.



Paño cubrecáliz de un ornamento oriental. Siglo XVIII.



Casulla de un ornamento de Miguel Molero. Siglo XVIII.

aspecto de gran vistosidad, sobre todo los novohispanos. Los motivos decorativos que se emplean son principalmente vegetales en los que las hojas predominan sobre los tallos y se representan en abundancia, aunque se dan casos, como el de un terno oriental de la época que vamos a describir más adelante, en que aparecen cintas onduladas y guías vegetales finas, obedeciendo a patrones artísticos asiáticos.

Ejemplos de este período, ejecutados en España, Asia y Nueva España, y que se encuentran en el Museo Nacional del Virreinato, son respectivamente: ternos firmados por el toledano Miguel Molero, un ornamento oriental anónimo y uno más hecho en Puebla que perteneció al convento de Santa Rosa de esa ciudad.

De Miguel Molero se conservan varios ornamentos de diferentes colores: verde, morado, negro, firmados en Toledo, de los cuales dos están fechados en 1762, uno en 1769 y otro que no tiene la firma de Miguel Molero pero que ostenta la inscripción: "REAL FABRICA DE MOLERO CA. EN TOLEDO, AÑO DE 1820", todos son en estilo barroco salvo el de 1820 que es neoclásico. Estas prendas no son bordadas sino tejidas, en las cuales los motivos decorativos forman parte de la tela de la vestimenta.

El terno oriental es de autor anónimo, consta de capa pluvial con capillo, dos dalmáticas con sus cuellos, casulla, tres manípulos, dos estolas, bolsa de corporales, cuatro paños cubrecáliz, paño de hombros y frontal; de color rojo, color que alude a la sangre derramada por amor a Cristo. Está bordado con hilos de seda, metálicos, laminillas y lentejuelas, formando delgadas cintas onduladas entrelazadas con guías vegetales, y



Capa pluvial del ornamento de Marcos Maestre. Siglo XVII.



cruces de capullos alargados.

Finalmente, como ejemplo del trabajo novohispano, un ornamento poblano que consta de capa pluvial con capillo, casulla, dos dalmáticas sin cuello, tres manípulos, dos estolas, bolsa de corporales y paño cubrecáliz. El terno perteneció al convento de Santa Rosa de Puebla, y lleva en varias de sus piezas una rosa con una corona de espinas en alusión a Santa Rosa, y el escudo de la orden de los dominicos. El bordado es de hilos de seda sobre un tejido de hilos metálicos dorados en el que se representan ángeles con instrumentos musicales y motivos vegetales, la decoración es sumamente rica y vistosa.

Hacia mediados del siglo XVIII la ideología barroca, con un lenguaje preferentemente simbólico, se ve desplazada paulatinamente por un pensamiento menos abstracto y más real,

sujeto a leyes científicas. La Academia de San Carlos, fundada en 1781, enseña un arte simétrico que influye definitivamente en las creaciones artísticas novohispanas. De este modo, las vestimentas litúrgicas son adornadas en el nuevo estilo, acorde al gusto neoclásico por tomar como modelos patrones del arte clásico.

En esta modalidad se conservan también en el Museo Nacional del Virreinato varios ornamentos entre los cuales se encuentra una capa pluvial azul claro con una rosa en el capillo con la inscripción "ROSA MYSTICA" que alude a la Virgen María, y con broche de plata fundida y cincelada. La prenda, de autor anónimo, está bordada en seda con hilos metálicos, laminillas y lentejuelas, formando cintas entrelazadas, cruces y estrellas.

Detalle de una dalmática del ornamento de Marcos Maestre con la firma del autor.



OBRAS CONSULTADAS

- Baroja de Caro, Carmen, *El encaje en España*, Barcelona, Labor, 1933.
- Boase, Leonard, *The Catholic Book of Knowledge, Book of the Kingdom, 3.v., v.3, The Kingdom in being*, London, Virtue & Company Limited, 1963.
- Diccionario del hogar católico*, Barcelona, Juventud, 1962.
- Hayward, Jane, en: "The Bulletin of the Metropolitan Museum of Art", Marzo 1971, Nueva York.
- Lercano, Giacomo, *¿Cuál es el vocabulario de la liturgia católica?*, traducción de Carlos de María y Campos, revisión de Ezequiel de la Isla, México, Novaro, 1960.
- Toussaint, Manuel, *Arte colonial en México*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1962.
-, *La Catedral de México y el Sagrario Metropolitano, su historia, su tesoro, su arte*, México, Comisión Diocesana de Orden y Decoro, 1948.
- Turno, Isabel, *Bordados y Bordadores sevillanos, (siglos XVI a XVIII)*, Madrid, Laboratorio de Arte, Universidad de Sevilla, 1955.
- Villanueva, Antolín, *Los ornamentos sagrados en España, su evolución histórica, y artística*, Barcelona, Labor, 1935.

SANTIAGO REBULL, "LA MUERTE DE MARAT".

Es muy posible que el cuadro de Santiago Rebull *La muerte de Marat* sea, en cuanto a tema y calidad artística, la obra más significativa de la pintura de género histórico, del siglo XIX mexicano; y en cuanto a los cuadros que se han pintado con el mismo tema, en otras épocas y en otros países, un sitio importante es el que le corresponde.

Santiago Rebull (1829-1902) fue discípulo del catalán Pelegrín Clavé en la antigua Academia de Bellas Artes. Pensionado en Roma de 1852 a 1859, a su retorno a México figuró en la misma institución como uno de los maestros sobresalientes hasta años inmediatos a su deceso. Rebull adquirió prestigio como hábil retratista, mas corrió con escasa fortuna como pintor de cuadros religiosos. La práctica de la pintura mural con temas clásicos tratados a la manera de los románticos, no lo fue ajena, si bien sobre ella nada en firme se puede decir por el estado que guardan sus murales del Alcázar de Chapultepec. Durante el gobierno de Maximiliano de Hapsburgo, Rebull fue objeto de varias distinciones por parte del emperador, entre otras se le nombró Pintor de Cámara, si hoy nada significa tal nombramiento, no sucedía lo mismo en una época en la cual la fotografía estaba en sus inicios.

Pelegrín Clavé introdujo, obligado por la crítica de arte de esos años, el tema histórico en la pintura, tema predilecto por lo demás, para los grandes pintores románticos de formación académica. Si bien Clavé impuso como asuntos a tratar aquellos que eran extraídos de la historia prehispánica, Rebull rompió con tal limitación al ocuparse de un tema de carácter universal y

por consiguiente la mayor prueba para un artista como él; el asunto elegido fue el del asesinato de Marat. Si a Santiago Rebull le correspondió en México la primacía de tratar tal tema en la pintura, recordemos que antes de él Jacques Louis David había pintado su *Marat*, del Real Museo de Bellas Artes de Bruselas.

Contadas obras referentes al fin de la existencia del hombre son tan contundentes como *La muerte de Marat*, de David. Los comentarios que el cuadro ha suscitado desde el siglo XIX son numerosos, aunque sujetos a lo afortunado o fallido de los juicios estéticos de cada época; mas nunca ha dejado indiferente al espectador, por más que se hable de una cierta frialdad que tiene, adecuada en todo caso, al tema que representa. Un solemne y grandioso concepto de la muerte, inspirado en la filosofía de los estoicos de la época de Marco Aurelio, fue el que David tenía al pintar la imagen casi religiosa, de este santo laico, de este mártir abatido por la extremosa exaltación de sus principios revolucionarios. Es impresionante la composición del cuadro al dividirse en dos áreas, una de luz, otra de sombras; en la primera está presente lo concreto de la naturaleza en el cuerpo del hombre, en el área segunda está lo abstracto de la nada en ese espacio infinito de sombras. Nada hay después de la muerte, nos indica uno de los aguafuertes de la serie *Los desastres de la guerra*, de Goya, un contemporáneo de David.

Antes de ocuparme del cuadro de Santiago Rebull, deseo hacer mención de otras pinturas de las que guardo noticias por referirse al mismo asunto. La muerte de Marat fue llevada

al arte en un sinnúmero de litografías y grabados de diverso interés. El propio Jacques Louis David dejó un dibujo de la cabeza, ya sin vida, del "amigo del pueblo". Los escultores también trataron el tema. En un orden cronológico, después de las telas de David y Rebull, recuerdo la obra de Jean Joseph Weerts, fechada en 1880 y depositada en el Museo de Evreux. El cuadro es de una grandilocuencia teatral imponderable. Carlota Corday aparece en el extremo izquierdo de la composición, se apoya en uno de los muros de la trágica habitación; casi a sus pies, aunque dentro de la fatídica tina, se encuentra el cuerpo desnudo y yerto de Marat. Ella sostiene el agudo puñal, está aterrada ante el hecho que ha consumado y ante la irrupción violenta y amenazante de quienes se lanzan por la puerta en contra suya, allí está, a la cabeza, Simona Evrard la amiga íntima de Marat. La teatral composición de este cuadro es la quinta esencia de la pintura histórica académica.

Una pintura mexicana del siglo XIX, poco conocida y firmada únicamente con las iniciales J. B. G., se localiza en la casona de la vieja hacienda de La Gavia, cercana a Toluca. La tela se refiere al asesinato de Marat. En medio de una afortunada composición, Carlota Corday está colocada entre los hombres que la han apresado y el cadáver de líder revolucionario, que yace en la semipenumbra de la fatídica habitación. Esta obra digna de mejor apreciación, merece el que se le exhiba en el Museo de Bellas Artes de Toluca; el desconocido autor de esta tela se ocupó del suceso histórico tratado en la Academia por Santiago Rebull, mas ciertamente con originalidad.

Entre 1905 y 1907 el gran artista noruego Edward Munch se ocupó también del asesinato

de Marat, en varias versiones, de las cuales sobresale una pintura de carácter expresionista que se exhibe en el Museo Munch de Oslo. La solemnidad de la tela de David y su contrapartida que es la grandilocuencia del cuadro de Weerts, desaparecen en la pintura del noruego, para dar lugar a la expresión acostumbrada de sus obras. En Munch existe una audaz originalidad. En la composición de su cuadro aparece, casi en el centro, la figura del cuerpo desnudo de Carlota Corday, con lo cual el pintor se atuvo a la realidad del encuentro histórico. Atrás, tendido sobre una cama, se encuentra el cadáver del "amigo del pueblo"; el brazo derecho le cuelga fuera de la cama; Munch como David, ha querido hacer hincapié en ese brazo portador de una mano de la cual salían los apasionados escritos, incendiarios y condenatorios de Marat. La factura del cuadro a base de nerviosas pinceladas y vivos colores, acentúa lo expresivo del drama del que ha sido primerísima protagonista esa impávida mujer, que al mostrar la desnudez de su cuerpo quiere demostrar con ello la verdad del crimen cometido.

En la Galería Tretyakov de Moscú, se exhibe el cuadro *La muerte de Marat*, pintado en 1927 por el pintor soviético A. D. Goncharov. El cuadro es interesante por la composición, por el color y las estilizadas formas que el artista empleó; mas resulta espectacular por cuanto muestra el momento mismo en el que Carlota hunde el puñal en el cuerpo de su víctima; sin embargo, la tragedia apenas hace acto de presencia en esta obra, mas de carácter decorativo que no así dramático.

El *Marat* de David sirvió de punto de partida a Arnold Belkin para pintar en 1971, toda una serie de curiosas variaciones sobre esta



obra clásica. Dieciséis cuadros constituyen la serie realizada mediante diseños formales, técnicos y materiales que son característicos en el pintor. Hay en el Marat recreado por Belkin, un cierto geometrismo de rígidas formas, las cuales, en algunos casos, se seccionan para dar lugar a una sensación de movimiento, de dinámica en la sección de los planos en que se corta, por ejemplo, la cabeza del implacable revolucionario. Sin embargo, considero que la novedad en Belkin no radica en la recreación del modelo ¿son tantos los ejemplos que le anteceden en este sentido! , sino en haber actualizado el tema al relacionarlo con otra muerte famosa, la del Che Guevara, sobre la cual creó, también, una interesante serie de cuadros inspirados en una conocida fotografía que muestra el cadáver del célebre guerrillero latinoamericano. Para Arnold Belkin existe seguramente una identificación entre Marat y Guevara, por ello les ha unido en una serie mayor titulada *Muertes históricas*, la identidad está en la acción revolucionaria que ambos emprendieron y en la consecuencia dramática de su fin.

La muerte de Marat pintada por Santiago Rebull, se expuso por primera vez en 1875 en la exposición anual de la Academia Nacional de Bellas Artes. Su presentación constituyó todo un éxito para su autor, ya se comprende la extrañeza que causó un tema como el que Rebull adoptó; la calidad de la ejecución contribuyó el triunfo del maestro. La crítica de arte no permaneció indiferente, se escribieron elogiosos comentarios debidos a José Martí, Felipe López y López y Felipe S. Gutiérrez. En febrero de 1876 los discípulos de Rebull le honraron públicamente con una velada musical, al gusto de la época, en la cual al maestro le impusieron una corona de

plata en reconocimiento a los méritos alcanzados con su *Muerte de Marat*. En el homenaje habló, entre otros, Martí, y por parte de los estudiantes tomó la palabra Rodrigo Gutiérrez, quien calificó a Santiago Rebull de "...maestro grande y sabio... artista eminente y filósofo...". Al año siguiente el cuadro fue enviado a la gran Exposición Universal de Filadelfia, para su exhibición dentro del lote de pintura mexicana remitido con ese fin, mas ignoro la aceptación que allá tuvo.



Nada hay tan opuesto al solemne concepto laico de la muerte, existente en el *Marat* de David, que el cuadro de inspiración romántica de Santiago Rebull. Dentro del romanticismo pictórico de la época, el mexicano estuvo más cerca de Eugenio Delacroix que del propio David o de su discípulo Jean-Dominique Ingres. Cercana

al centro de la composición Rebull plantó la figura magnífica de Carlota Corday; su cuerpo está visto de frente, mas el perfil de la cabeza la muestra altiva y desafiante ante el hecho consumado y las consecuencias que no tardaron en desatarse. El arma mortal ha caído de sus manos, aparece en el piso a su lado, como



también al piso ha caído el arma de Marat: la pluma de su exaltados escritos. El "amigo del pueblo" se levanta sobre la tina lanzando agónicos clamores, al escucharlos sus secuaces con Simona al frente, irrumpen precipitadamente en la desordenada y dramática estancia. Para enfatizar lo sangriento del asesinato, Rebull dispuso sobre la tina una manta roja; en un detalle como el anotado queda marcada la diferencia existente entre clásicos y románticos, para el mismo detalle David fue parco en color, lo redujo al blanco y a un verde seco. Pero la diferencia se acentúa más en el concepto mismo de la muerte; en el cuadro de Rebull, Marat se encuentra entre el dejar de ser y la nada, en cambio para David, Marat se había adentrado ya en la nada, y es que el romántico necesita convencer por medio de lo dramático y teatral.

A un siglo de distancia el cuadro *La muerte de Marat*, de Santiago Rebull, no ha perdido interés, si del tema propiamente dicho no ha vuelto a ocuparse pintor alguno, ello constituye su mayor mérito, es una obra no superada en el ámbito histórico de la pintura de México.

ARQUEOLOGIA COLONIAL EN EL EX-CONVENTO DE SAN JERONIMO

Ramón Carrasco Vargas

El ex-convento de San Jerónimo, de la ciudad de México, es objeto de restauración y adaptación desde principios del año de 1976, por parte del Patronato del Claustro de Sor Juana Inés de la Cruz, A. C., y la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. A raíz de estos trabajos el Instituto Nacional de Antropología e Historia, comisionó en el mes de agosto del mismo año, a investigadores en las áreas de arqueología y antropología física, para realizar las investigaciones de los aspectos relacionados con la estructura arquitectónica del siglo XIX y prestar asesoría técnica.

La estructura arquitectónica del ex-convento de San Jerónimo, se ha visto afectada a través del tiempo por la degradación y destrucción de sus diferentes elementos, al cambiarse la función para la cual fue creada originalmente, por lo que la problemática que presentan las distintas secciones que le componían se vuelve compleja y requiere de soluciones específicas para su estudio. Por lo tanto se dividió el total del área en tres secciones que comprenderán trabajos tanto en lo arqueológico como en lo arquitectónico.

La primera etapa de trabajos corresponde al claustro de finales del siglo XVIII y principios de XIX, que es una construcción de estilo neoclásico, con un gran patio rodeado por pilares en dos niveles, que enmarcan las crujías que dan acceso a las habitaciones, además de la intervención en la iglesia y sacristía del ex-convento.

Como una segunda parte a estas dos unidades se prevee la intervención en un pequeño claustro, ubicado entre el principal y la sacristía, así como los trabajos en unas viviendas y cuartos anexos al claustro, de los siglos XVIII y XIX, y que se encuentran al occidente del mismo, sobre la calle de Isabel la Católica.

La segunda etapa tiene objetivos tales como la recuperación de los predios ubicados en el sector este de la manzana, o sea las esquinas de José Ma. Izazaga, 5 de Febrero y calle de San Jerónimo, en este sector se encuentra una serie de viviendas y comercios, los cuales afectaron la construcción original la que en algunos casos fue demolida para levantar otra en su lugar.

Por último, la tercera etapa tiene previstos los trabajos en dos lotes ubicados sobre la calle de José Ma. Izazaga; en este lugar se han demolido las edificaciones antiguas, únicamente queda un estacionamiento de vehículos y un edificio de seis pisos.

La investigación arqueológica se ajustó a este plan general, determinándose un programa de actividades continuo y simultáneo en la reconstrucción del inmueble, planteándose un programa que comprende tres temporadas de excavación e información con lapsos de trabajo de laboratorio y gabinete para la primera etapa.

Los trabajos estuvieron limitados en un principio a las necesidades inmediatas de la obra, pero a medida que la fase de rescate se superó,



BIBLIOTECA
DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION
Y REGISTRO PUBLICO DE ZONAS
Y MONUMENTOS HISTORICOS

pudieron ser planteados problemas concretos a solucionarse mediante los datos de excavación e información, obtenidos en la primera temporada.

El objetivo principal de los trabajos arqueológicos es el de descubrir los restos arquitectónicos de dos construcciones civiles y, el de conocer, definir, delimitar y elaborar el plano arquitectónico del inmueble con sus características del siglo XVI, que corresponde a la fundación y a las modificaciones de los siglos XVII y XVIII, tiempo en que permanece en pie el convento primario y que se encuentra por debajo del nivel actual del claustro de los siglos XVIII y XIX que es objeto de restauración.

La problemática que se presenta para la realización de los trabajos arqueológicos está ligada a la naturaleza del suelo de la ciudad de México, donde las construcciones de las primeras épocas de la colonia se fueron hundiendo; este fenómeno no queda excluido en San Jerónimo, donde las causas para las diferentes adaptaciones y modificaciones y su remodelación, se relacionan, entre otros factores, con el constante hundimiento y las frecuentes inundaciones, producto del asolve de los lagos, debido a la deforestación del valle y sus alrededores que obligan a subir los niveles del terreno así como una replaneación de los claustros, debido a nuevas necesidades en la vida conventual. Para proceder a realizar los cambios y elevar los niveles del terreno, se hizo necesario el acarreo de escombros de diferentes sectores de la ciudad, ocurriendo este hecho en distintos períodos.

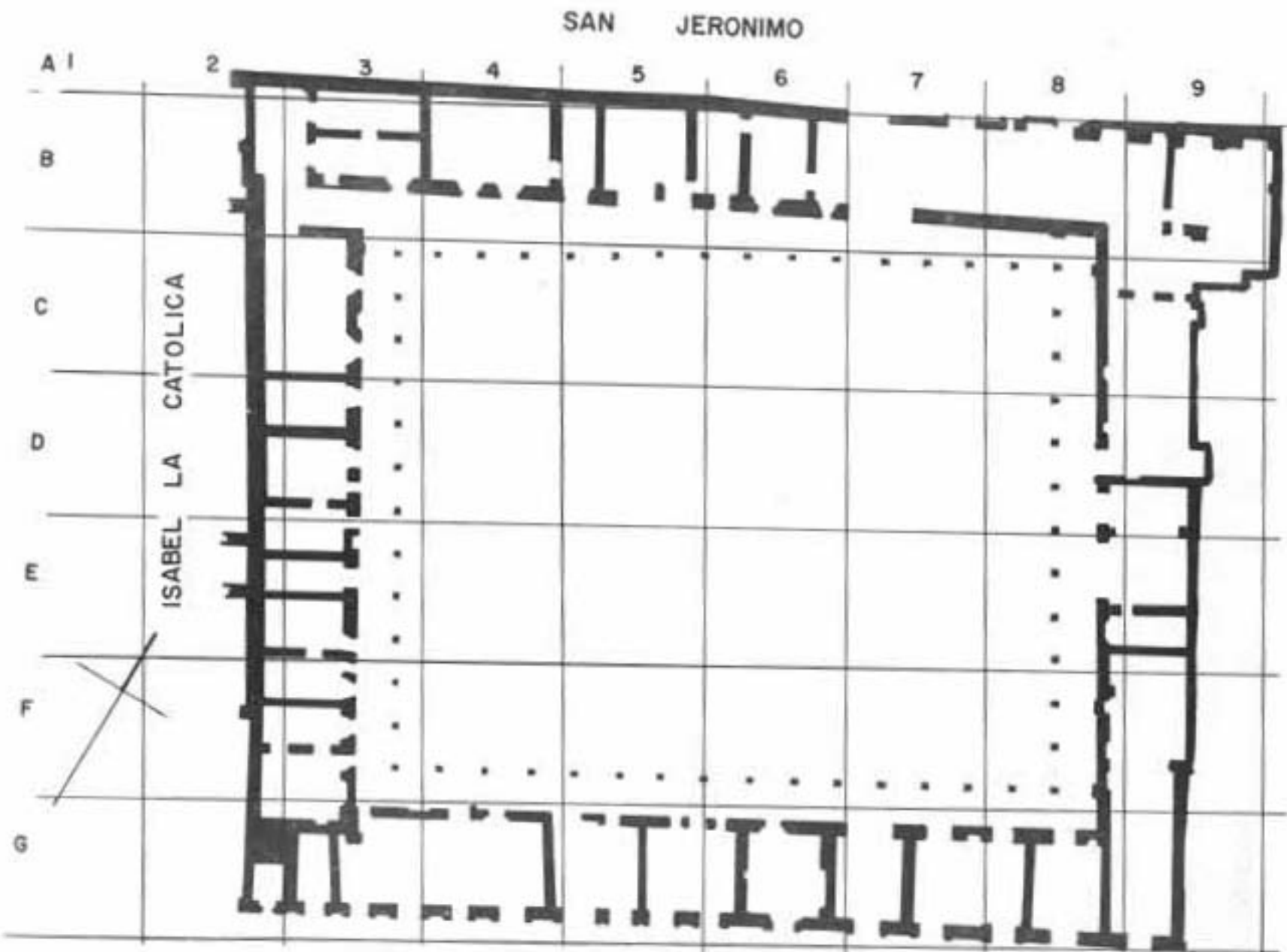
Las gestiones realizadas por el Patronato del Claustro de Sor Juana Inés de la Cruz, A. C., hicieron posible los trabajos para la recuperación de este importante monumento de la época colo-

nial. Previa a la intervención de especialistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, fueron realizadas algunas "exploraciones" anárquicas por el señor Jorge Olvera.

A este hecho se unen las dificultades y trabas que ocasionó el Residente de obra durante el año de 1976, arquitecto Héctor Estrella R., quien por su negligencia destruyó vestigios arqueológicos de mucha importancia histórica. Debemos mencionar que en la actualidad existe una estrecha colaboración con el nuevo Residente, ingeniero Alfredo Marín C., de la Dirección General de Obras en Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, el cual ha facilitado en mucho nuestro trabajo.

A la fecha se tienen terminadas dos temporadas, la primera que corresponde a una cala perimetral en el claustro, y la segunda a la exploración total del mismo. Una tercera se encuentra en proceso en el sector del pequeño claustro ubicado entre el claustro del XVIII - XIX, y la sacristía de la iglesia.

Para proceder a realizar los trabajos en el ex-convento de San Jerónimo, se planteó como primer paso la realización de una retícula que englobara a toda la manzana, sobre un levantamiento realizado por la Dirección de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Se ubicó un punto arbitrario en la esquina de San Jerónimo e Isabel la Católica, a partir del cual se trazaron dos coordenadas de N a S y, de W a E, éstas se dividieron cada diez metros marcándose las de N a S con letras y las de W a E con números, los cuadros resultantes de diez por diez metros, se subdividieron a su vez en unidades de un metro cuadrado, numerándose del 1 al 100.



J. M. IZAZAGA

Las características que presenta el subsuelo, producto de rellenos y por tanto definidos como depósito secundario, planteó que el sistema de excavación fuera realizado por capas métricas cada treinta centímetros para un mejor control del material, considerándose nula la excavación por capas naturales ya que éstas no se presentan en este tipo de contextos.

En la primera temporada de trabajos se practicó una cala perimetral en el gran claustro de los siglos XVIII-XIX, con el fin de recimentar

la columnata que forma parte de esta estructura. Este primer trabajo permitió localizar una serie de elementos arquitectónicos susceptibles de fecharse por estilo, materiales de construcción, etcétera, los cuales van desde finales del siglo XVI (época en que se fundó el convento de las jerónimas) hasta finales del siglo XVIII. Así como construcciones posteriores tanto del siglo XIX como del actual.

La segunda temporada tomó como base los datos obtenidos en la primera; a partir de la



Fotografía de principios de siglo que muestra el claustro antes de su degradación.



Aspecto que presentaba el claustro antes de los trabajos de restauración y reconstrucción.

cala perimetral se iniciaron los trabajos sujetos siempre a las necesidades inmediatas de la obra; se comenzó por explorar las celdas de las cuatro crujías del gran claustro, siguiendo un sistema de calas, pozos y, en caso necesario, excavación extensiva. Se continuó con la exploración del patio encontrándose la casi totalidad de la estructura del convento primario antes de su demolición parcial. A la fecha se tiene elaborado el plano de esta construcción la cual era totalmente desconocida y de la que se tenían datos muy aislados.

La última temporada de la primera etapa de trabajos de restauración del ex-convento de San Jerónimo, posibilitó establecer, por primera

vez dentro del proyecto, una metodología específica para la arqueología colonial, debido a la relevancia que la investigación ha venido tomando para decidir los términos de la restauración del ex-convento.

Finalmente, al término de las excavaciones se pudo establecer que las celdas de los sectores norte y occidente y parte del lado sur, corresponden en su estructura y forma a las distintas épocas de ocupación del convento, mientras que el sector este y la otra mitad del lado sur se modificó en su totalidad.

Otro dato importante es el del gran patio de los siglos XVII - XIX, el cual en la

construcción anterior estaba conformado por pequeños patios y celdas; de esto podemos concluir que las estructuras primitivas sufren una serie de modificaciones en el transcurso del tiempo, teniendo una distribución y sobre todo, funciones distintas a las de su último período.

Además se localizaron una serie de cuartos y habitaciones alrededor de patios y corredores, restos de escaleras de acceso a los segundos niveles, también gran parte de la red de ductos y drenajes.

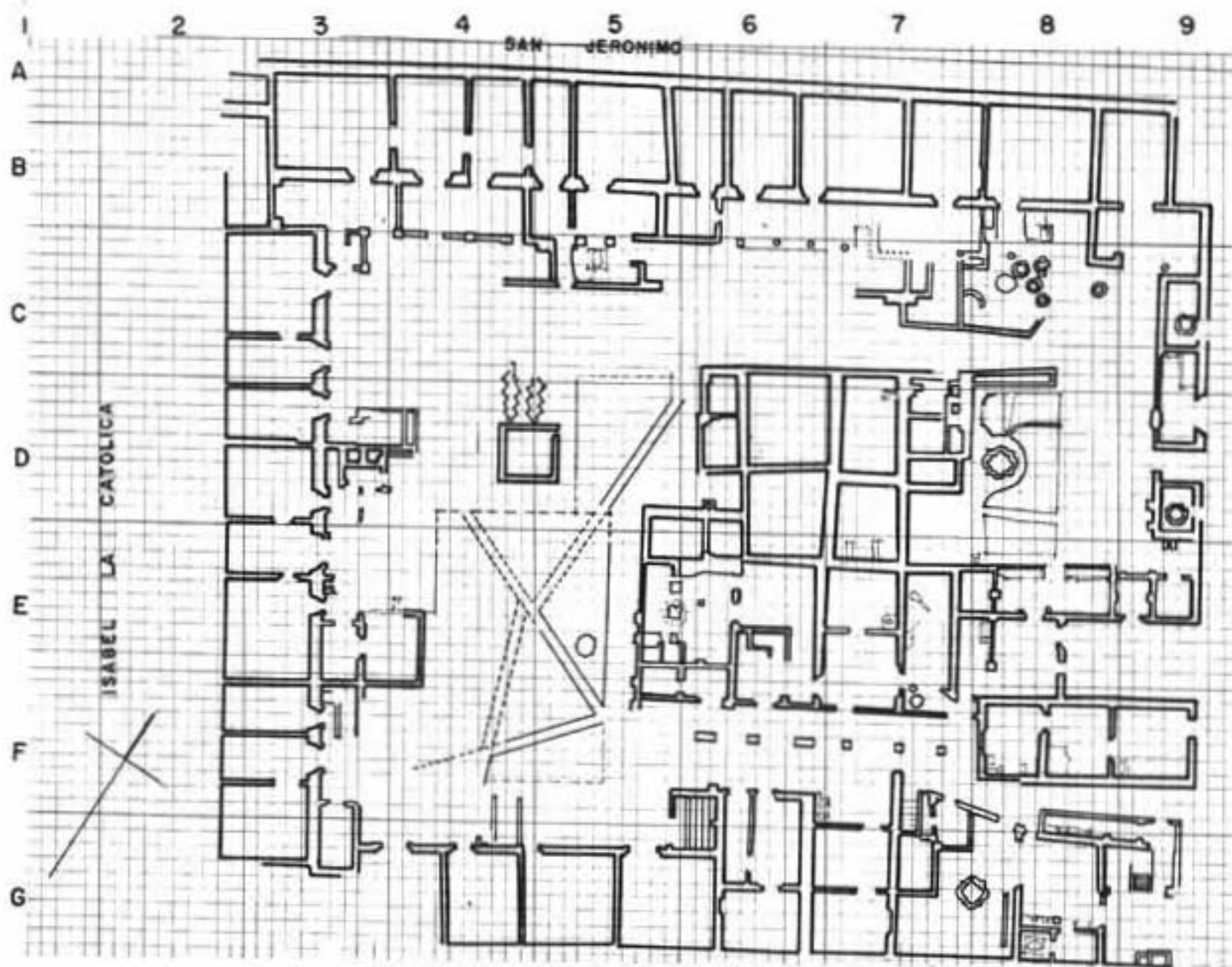
Los trabajos permitieron el hallazgo de varios muebles integrados a la arquitectura: cinco fuentes de los siglos XVII y XVIII, dos tinas de azulejo y ocho tinas de barro vidriado en buen estado de conservación; siete braceros de mampostería, lavaderos y arriates o depósitos de agua.

Se obtuvieron también cerca de trescientos elementos arquitectónicos de cantería labrada que corresponden a bases, fustes y capiteles de columnas de los siglos XVI y XVII; así como cornisas, marcos de puertas y ventanas, que fueron utilizados en la cimentación de la estructura del siglo XIX, una vez demolida la anterior.

Restos de varios materiales fueron encontrados, son, en su mayor parte, producto del acarreo de tierra y escombros traídos de distintos lugares de la ciudad para elevar el nivel del terreno, esto ocurrió en distintos períodos, siendo el más característico el que se realiza en el siglo XIX, el cual además del acarreo del material



Trabajos arqueológicos en el sector Este del claustro, durante la segunda temporada de excavaciones.



RESTOS ARQUEOLOGICOS SIGLOS XVI, XVII y XVIII

extramuros está formado por la demolición del mismo edificio. Estos rellenos que corresponden a depósitos secundarios, contenían gran cantidad de cerámica en sus variantes de vidriana doméstica y talavera, así como porcelana oriental de los siglos XVI a XVIII, europea y mexicana de los siglos XIX y XX. También se recuperaron metales, vidrio, madera y restos óseos de animales, junto con trescientas monedas de distintas épocas.

Se han restaurado hasta la fecha cuarenta y cinco piezas de cerámica, una de vidrio y se consolidó la colección de monedas. Todo esto se exhibirá en el futuro Museo del ex-convento de San Jerónimo.

Otra parte importante de los trabajos realizados, es el rescate de 51.69 metros de pintura mural de los siglos XVII y XVIII, pintura que formaba parte de la decoración de las celdas y habitaciones.

Se rescataron cuatro tinajas de barro vidriado y dos braceros de mampostería, las cuales fueron tratadas para su restauración. Se restauraron dos tinajas de azulejo, dos fuentes, una tina de barro, un braceros y se consolidan los muros de habitaciones y celdas de las construcciones de los siglos XVII y XVIII así como otros elementos de esta época, los cuales se dejaron en exhibición.

Hacia finales del siglo XVIII y principios del XIX, como ya se dijo, fue demolida gran parte de la primera construcción, para levantar un nuevo claustro, según las normas del Concilio de 1771 en que se modificó la vida interna de los conventos de monjas y en consecuencia la nueva planificación arquitectónica.

Simultáneamente a los trabajos arqueológicos, se hizo necesaria la exploración de los muros del claustro del XVIII-XIX, retirándose de



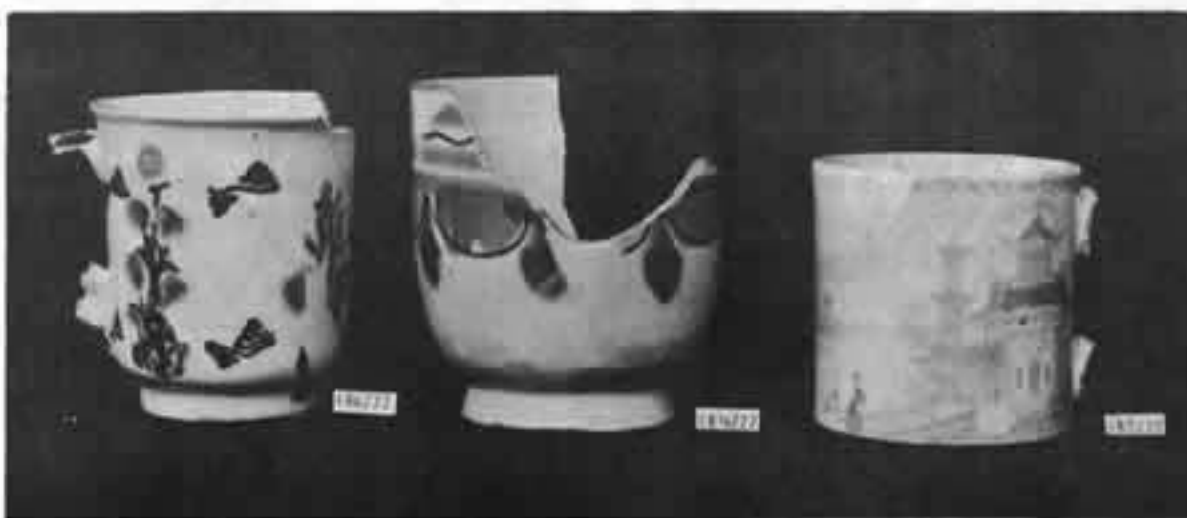
éstos los aplanados que los cubrían, en algunos casos tenían hasta trece capas de pinturas, todas de distintas épocas, solamente fueron encontrados algunos pequeños fragmentos muy deteriorados, de la decoración original.

Se procedió al retiro de aplanados modernos para poder decidir a partir de los restos y materiales que forman los muros, cual era la estructura original y la distribución de la construcción de los siglos XVIII-XIX hasta su degra-

"Florez" de azulejos de la primera mitad del siglo XVIII, descubierto durante la exploración de una de las habitaciones del claustro.



Cerámica vidriada de Puebla procedente de las excavaciones realizadas en el claustro.



Fragmentos de cerámicas mexicanas y orientales obtenidos en el proceso de exploración arqueológica.

dación, producto del cambio de función, pues además de convento fue utilizado el edificio como cuartel, cabaret, fábrica y viviendas en distintos períodos. Al mismo tiempo se trataba de identificar los muros de los siglos XVI, XVII y XVIII, que fueron aprovechados en distintas épocas.

Con estos antecedentes se presentó un proyecto de trabajo tanto de demolición como de excavación para la tercera temporada, basado en los datos que se obtuvieron del desprendimiento de aplanados y del estudio de restos arquitectónicos, así como de las exploraciones practicadas en el gran claustro de los siglos XVIII-XIX.

El área de excavaciones se circunscribe a lo que en un tiempo fueron los "Albergues Campesinos", sectores ubicado entre el claustro y la sacristía de la iglesia. Como primer paso se procedió a la demolición del tercer nivel y a los agregados producto de la degradación del edificio, dejando únicamente en pie aquellos elementos que por la composición de sus materiales corresponden a la estructura original. El segundo paso consiste en la excavación de todo el sector con el objeto de obtener los datos de los muros y puertas de la última época, que han desaparecido, para poder restituirlos. Estos trabajos se encuentran en proceso desde el mes de noviembre de 1977.

Se viene realizando desde principios de la segunda temporada, el análisis de los materiales recuperados en las excavaciones, se encuentran en proceso de elaboración los planos de conjunto y detalles, los dibujos de los catálogos de cerámica, mosaicos, drenajes y cantería, así como la investigación documental y el catálogo fotográfico, para integrar el informe final.

El proyecto San Jerónimo representa un



Decoración mural en los restos de un muro de las celdas de la primera construcción.

esfuerzo considerable en la reconstrucción científica de nuestra historia; la arqueología, introduce sus métodos de investigación a un campo antes inexplorado en México, como es la etapa colonial; sin embargo, la arqueología de la colonia tiene que ser constantemente confrontada y auxiliada por disciplinas como la historia, la arquitectura, el urbanismo, la historia del arte y otras más, en un proceso dialéctico permanente.

Están pues sentadas las bases de un trabajo de investigación que con el estudio de las fuentes históricas y documentales, permitirá dar soluciones a la problemática que presenta la restauración de las construcciones coloniales, lo que permitirá desarrollar futuros proyectos, que tiendan a la comprensión, conocimiento y protección de nuestro Patrimonio Cultural.

NOTAS PARA UNA GUIA DE ARTISTAS Y ARTESANOS DE LA NUEVA ESPAÑA I

*Glorinela González Franco, Ana Eugenia Reyes y Cabañas,
Angelina Olivas Vargas.*

Este trabajo reúne testimonios documentales pertenecientes al Ramo de Bienes Nacionales del Archivo General de la Nación, obtenidos desde el primero de febrero de 1978 hasta junio del mismo año, en los legajos Nos. 1 a 250.

El propósito de esta publicación es el dar a conocer a los artistas y artesanos que intervinieron, de una u otra manera, en la creación del Patrimonio Artístico-Cultural de la Ciudad de México, durante los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX inclusive. La publicación se hará en varias partes de las cuales ésta es la primera.

Para facilidad del lector la guía quedó dividida alfabéticamente y por siglos. Debido al carácter de la misma se respetó la nomenclatura de las calles, tal y como aparece en los documentos.

Pretendemos agotar en su totalidad la información contenida en el Ramo de Bienes Nacionales, porque será de gran utilidad para los estudiosos de esta materia.

SIGLO XVI

CARABALLO, CRISTOBAL. Maestro de carpintería y albañilería. A solicitud del convento de la Concepción de México, midió y valuó en \$ 2,000.00 las casas, propiedad de Isabel de Porráz, las cuales se necesitan derribar para abrir una calle que llegaría a la de Donceles. (1572). *Leg. 74, Exp. 5.*

PUENTE RODRIGO DE LA. Maestro de carpintería y albañilería. A solicitud del convento de la Concepción de México, midió y valuó en \$ 2,000.00 las casas, propiedad de Isabel de Porráz, las cuales se necesitan derribar para abrir una calle que llegaría a la de Donceles. (1572). *Leg. 74, Exp. 5.*

SIGLO XVII

ABECIA, JERONIMO DE. Maestro del arte de platería. Habitó en una casa ubicada en la calle

que va de la puerta de los Caballos del convento de Santo Domingo, al de San Sebastián de la Orden de San Agustín. (1666). *Leg. 99, Exp. s.n.*
AGUILERA, MANUEL DE. (Llamado el Viejo). Maestro de alarife y albañilería. (1640). *Leg. 69, Exp. 4, Fo. 149.*

ALTAMIRANO, MANUEL. Cantero. Trabajó en la construcción de unas casas en el barrio de la Santísima Trinidad, pertenecientes a la catedral de México. (1689). *Leg. 133, Exp. s.n.*

ANGELES, JUAN DE LOS. Cantero. Laboró en la edificación de unas casas propiedad de la catedral de México en el barrio de la Santísima Trinidad. (1689). *Leg. 133, Exp. s.n.*

AQUINO, TOMAS DE. Carpintero. Intervino en la "fábrica" de unas casas ubicadas en el barrio de la Santísima Trinidad, pertenecientes a la catedral de México. (1689). *Leg. 133, Exp. s.n.*

BAUTISTA, JUAN. Cantero. Trabajó en la construcción de unas casas de la catedral de México, localizadas en el barrio de la Santísima Trinidad.

(1689). *Leg. 133, Exp. 2.n.*

BELTRAN, ANTONIO. Cantero. Intervino en la construcción de unas casas de la catedral de México, en el barrio de la Santísima Trinidad.

(1689). *Leg. 133, Exp. 2.n.*

CANTUN, JUAN. Cantero. Laboró en la edificación de unas casas en el barrio de la Santísima Trinidad, pertenecientes a la catedral de México.

(1689). *Leg. 133, Exp. 2.n.*

CASTRO, PEDRO. Cantero. Construyó en la "fábrica" de unas casas propiedad de la catedral de México, en el barrio de la Santísima Trinidad.

(1689). *Leg. 133, Exp. 2.n.*

CRUZ, GREGORIO DE LA. Carpintero. Trabajó en la edificación de unas propiedades de la catedral de México, en el barrio de la Santísima Trinidad.

(1689). *Leg. 133, Exp. 2.n.*

CRUZ, MANUEL DE LA. Carpintero. Prestó sus servicios en la construcción de unas casas localizadas en el barrio de la Santísima Trinidad, pertenecientes a la catedral de México.

(1689). *Leg. 133, Exp. 2.n.*

CRUZ, PEDRO DE LA. Carpintero. Intervino en la edificación de unas propiedades de la catedral de México en el barrio de la Santísima Trinidad.

(1689). *Leg. 133, Exp. 2.n.*

CRUZ, ROQUE DE LA. Carpintero. Trabajó en la "fábrica" de unas casas en el barrio de la Santísima Trinidad, propiedad de la catedral de México.

(1689). *Leg. 133, Exp. 2.n.*

CUEVAS, FRANCISCO. Sobrestante. Se encargó de la construcción de unas casas de la catedral de México, en el barrio de la Santísima Trinidad.

(1689). *Leg. 133, Exp. 2.n.*

DIAZ DE AGUILERA, RODRIGO. Maestro de arquitectura, aparejador mayor y veedor de la

fábrica material de la Iglesia Catedral. Hizo el avalúo de las reparaciones de unas propiedades situadas en la calle que baja del convento de la Merced a la iglesia de la Santísima Trinidad.

(1667). *Leg. 133, Exp. 2.n.*

En 1674 figura como maestro de arquitectura, aparejador mayor de la fábrica material de la Iglesia Catedral de la Ciudad de México.

En el convento de la Encarnación valuó en \$ 728.00 una celda que perteneció a la religiosa María de San Francisco, y consideró que \$ 200.00 sería el costo que tendrían las reparaciones de

la misma. *Leg. 204, Exp. 2.n.*

ESTUPINIANO, LORENZO. Carpintero. Contribuyó a la construcción de unas casas de la catedral de México, localizadas en el barrio de la Santísima Trinidad

(1689). *Leg. 133, Exp. 2.n.*

FAVILA, PEDRO. Maestro de Carpintero. Se le contrató para hacer dos puertas de la capilla del Tercer Orden de la Penitencia de San Francisco (capilla del Santo Calvario), ubicada a la salida de la calzada que va de la plazuela de San Diego a dicho paraje.

(1699). *Leg. 181, Exp. 2.n.*

FRANCO, CRISTOBAL. Pintor de imaginaria. Fue solicitado para realizar la obra de un altar, que fue colocado en la iglesia del convento de San Juan de la Penitencia.

(1633). *Leg. 73, Exp. 2.n., Fo. 97.*

GALINDO, CRISTOBAL. Tirador de oro. (1658). *Leg. 67, Exp. 13, Fo. 67 vta.*

GOMEZ, ANTONIO. Cantero. Trabajó en la edificación de unas propiedades de la catedral de México, en el barrio de la Santísima Trinidad.

(1689). *Leg. 133, Exp. 2.n.*

GOMEZ, BERNARDO. Maestro del arte de edificar. Se encargó de las obras de reconstrucción

de varias propiedades del convento de San Lorenzo; ubicadas en la calle de los Donceles, otras en la calle de San Agustín junto a la Aduana y por último, otras en el barrio de San Gregorio. (1680). *Leg. 242, Exp. s.n.*

GOMEZ DE TRASMONTE, JUAN. Obrero mayor de esta Ciudad. El convento de Santa Inés lo contrató para hacer un "Entierro del Patrón", en el lado derecho del altar mayor de la iglesia, cuyo costo sería de \$ 5,000.00 (1634). *Leg. 140, Exp. 67.*

GOMEZ DE TRASMONTE, LUIS, Maestro mayor de la fábrica material de la Catedral. Avaluó en el convento de Regina Coeli, una celda en \$ 300.00 que perteneció a María del Castillo, comprada posteriormente por Nicolasa de San Antonio. (1676). *Leg. 242, Exp. s.n.*

En 1679 como maestro de la fábrica de la Catedral y Real Palacio de esta corte, revisó las reparaciones que necesitaba el desagüe, patios y una de las pilas del convento de Nuestra Señora de Balvanera. *Leg. 242, Exp. s.n.*

GONZALEZ DE ARAUJO, MIGUEL. Maestro de platero de oro. (1666). *Leg. 99, Exp. s.n.*

HERNANDEZ, ALONSO, Carpintero. (1658). *Leg. 67, Exp. 13, Fo. 66 vta.*

HERNANDEZ, JOSE, Indio carpintero. Trabajó en la reconstrucción de la iglesia del convento de Santa María de Churubusco. (1631). *Leg. 71, Exp. 4.*

HERRERA, DIEGO MARTIN DE. Maestro de alarife. Presentó al secretario del Cabildo de la Catedral Metropolitana, un proyecto para la construcción de unas casas en el barrio de la Santísima Trinidad. (1689). *Leg. 133, Exp. s.n.*

En 1692 como maestro de fábrica de

albañilería, hizo el avaluó de varias propiedades de Diego Gil Guerrero, situadas en distintos rumbos de la Ciudad; en la calle de la Acequia que va del puente del Palacio, al puente de Jesús María; en la esquina que hace frente al convento de la Merced; en la Acequia Real que viene de Mexicalcingo y en la calle del Reloj. *Leg. 212, Exp. s.n., Fo. 45.*

HERRERA, MANUEL. Según los documentos revisados hasta la fecha, aparece como Sobrestante en 1690. *Leg. 100, Exp. 6 (vid. siglo XVIII).*

LOPEZ, ANTONIO. Cantero. Trabajó en las obras de varias casas de la catedral de México, situadas en el barrio de la Santísima Trinidad. (1689). *Leg. 133, Exp. s.n.*

LOPEZ DE GODOY, JUAN. Maestro de cantería y albañilería. Tasó unas casas propiedad de Pedro de Salamanca, ubicadas en la calle que va de las Casas Reales a San Sebastián. (1613). *Leg. 152, Exp. s.n.*

LOPEZ, JUAN. Cantero. Intervino en las obras de construcción de varias casas en el barrio de la Santísima Trinidad, propiedad de la catedral de México. (1689). *Leg. 133, Exp. s.n.*

LOPEZ, RAMON. Cantero. Trabajó en la construcción de unas propiedades de la catedral de México, en el barrio de la Santísima Trinidad. (1689). *Leg. 133, Exp. s.n.*

MARTINEZ, MANUEL. Sobrestante. Se encargó de las obras de construcción de varias casas de la catedral de México, situadas en el barrio de la Santísima Trinidad. (1689). *Leg. 133, Exp. s.n.*

MEDINA DE VARGAS, CRISTOBAL DE. Con la designación en 1679 de Maestro mayor del arte de arquitectura y veedor de dicho arte y alarife mayor de esta Ciudad, avaluó en \$ 5,900.00

Luís Gómez de Trasmonte

Diego Martín de Herrera

Antonio López

Diego Martín de Herrera

unas casas localizadas en la calle que va de la puerta del parque al convento de Santa Cruz, que el convento Real de Jesús María pretendía comprar. *Leg. 242, Exp. s.n.*

Al año siguiente, en junio de 1680, siendo Maestro del arte de arquitectura y alarife mayor de esta Ciudad, revisó las reparaciones que necesitaban unas propiedades del convento de San Lorenzo, situadas; en la calle de los Donceles, otras en la calle de San Agustín junto a la Aduana y por último en el barrio de San Gregorio. *Leg. 242, Exp. s.n.*

En ese mismo año como maestro mayor por su Majestad de estas provincias de la Nueva España y alarife mayor de esta Ciudad, estipuló el costo que tendrían las reparaciones del coro alto, antecoro, dos dormitorios grandes, sacristía, enfermería, etc., del convento de Nuestra Señora de Regina Coeli. *Leg. 242, Exp. s.n.*

Medina de Vargas como maestro mayor de alarife, midió y valuó las casas del Apartado de Oro y Plata. (1680). *Leg. 80, Fo. 2-5.*

En febrero de 1681 valuó dos terrenos del convento de San Jerónimo; el primero enfrente del colegio de San Pablo en \$ 550.00 y el otro, detrás del Hospital Real de los Indios, en \$ 210.00. En abril del mismo año, siendo maestro mayor por su majestad de estas provincias de la Nueva España y alarife de esta Ciudad, avaluó en \$ 2,225.00 dos casas que fueron compradas por el convento de San José de Gracia, situadas atrás del convento de Regina Coeli frontero de sus locutorios.

En el mes de mayo, ostentando el título de Maestro del arte de arquitectura y alarife mayor de esta Ciudad valuó en \$ 7,875.00 tres

pares de casas de cal y canto, ubicadas en la plaza de la parroquia de Santa Catalina Mártir. En ese mismo mes, como maestro por su majestad de estas provincias de la Nueva España, tasó en el convento Real de Jesús María, la celda de Josefa de la Trinidad en \$ 400.00. También como Maestro mayor del arte de arquitectura por su majestad de todas estas provincias de la Nueva España y alarife mayor de esta Ciudad, revisó las fincas que quedaron por muerte del contador Sancho de Torres y estipuló el costo de las reparaciones necesarias, fincas que compró el Convento Real de Jesús María. *Leg. 242, Exp. s.n.*

En 1683 como Maestro mayor del arte de arquitectura por su majestad de todas estas provincias de la Nueva España y de la fábrica material de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad, Real Palacio y alarife mayor de esta Ciudad, avaluó varias construcciones del convento de Nuestra Señora de Balvanera; la casa de mesón que llaman de la Herradura, todas ubicadas al linde de dicho convento de Balvanera; y dos pares de casas en el barrio de Necatitlán. Debido al estado ruinoso de estas fincas, determinó el costo de los reparos. *Leg. 242, Exp. s.n.*

A solicitud de la "Fábrica Espiritual de la Santa Iglesia Catedral", Medina Vargas siendo maestro de arquitectura, midió las casas situadas en la calle que baja del convento de la Merced, a la iglesia de la Santísima Trinidad. (1685). *Leg. 133, Exp. s.n.*

Cuatro años más tarde Medina de Vargas consideró que \$ 9,200.00 sería el costo de las obras de reparación de las 33 posesiones del convento de San Jerónimo, en la calle de la Alcaicería. Así mismo revisó unas casas propiedad

del convento de Regina Coeli, en la esquina que hacía frente con la Santísima Trinidad. (1689). *Leg. 100, Exp. 9 y 10.*

En 1691 a solicitud del convento de Regina Coeli, Cristóbal de Medina Vargas, junto con el arquitecto Juan de Zepeda hizo el reconocimiento de unas casas, propiedad de dicho convento, ubicadas en la calle de la Santísima Trinidad. *Leg. 198, Exp. 28.*

A fines del año 1698, como Maestro mayor del arte de arquitectura por su majestad de todas las provincias de la Nueva España de la fábrica de la Santa Iglesia Catedral y Real Palacio, avaluó en \$ 11,050.00 unas casas situadas en la calle de la Acequia, frontero de las rejas del convento de Jesús María; y otras en \$ 9,500.00 en la calle del Reloj fincas que habían quedado por muerte del Bachiller Diego Gil Guerrero. *MENDOZA, ANTONIO DE.* Cantero. Trabajó en la edificación de unas propiedades de la catedral de México, en el barrio de la Santísima Trinidad. (1689). *Leg. 133, Exp. s.n.*

MONTERO, JUAN. Maestro de arquitectura y aparejador mayor de la "Real Fábrica Material de esta Santa Iglesia Catedral", se encargó de la construcción de unas casas propiedad del convento de Regina Coeli, en la esquina que hace frente con la iglesia de la Santísima Trinidad. Así mismo llevo a cabo reparaciones de unas posesiones del convento de la Concepción, en la plazuela de San Juan de la Penitencia. Por este último trabajo recibió de manos de las religiosas concepcionistas la cantidad de \$ 50.00 en reales. (1689). *Leg. 100, Exp. 10 y 58.*

Al año siguiente como Maestro de alarife, tuvo a su cargo la revisión de las reparaciones

de una casa del trato de tocinería, propiedad del convento de Regina Coeli en la plazuela de San Juan de la Penitencia. Inspeccionó la sacristía del convento de San Lorenzo, considerando que el costo de las reparaciones de la misma sería \$ 480.00. (1690). *Leg. 64, Exp. 2 y Leg. 100, Exp. 8.*

En 1694 hizo el avalúo e inspección de las reparaciones de unas casas ubicadas en la calle principal del Caño del Agua. *Leg. 71, Exp. 2.* En ese mismo año se encargó de unas obras de reparación en el convento de Regina Coeli; y consideró en \$ 2,100.00 el costo de las obras de construcción de unos inmuebles del citado convento, situadas entre la calle del convento Real de Jesús María. *Leg. 188, Exp. 1, Fo. 269.*

Al año siguiente se encontraba dirigiendo las obras de construcción de las casas, anteriormente mencionadas, cuando falleció en el mes de febrero. *Leg. 188, Exp. 2, Fo. 264.*

OLMEDO, MANUEL DE. Platero. En 1634 fué solicitado para seleccionar las alhajas que llevaría una imagen de la iglesia del convento de San Juan de la Penitencia. *Leg. 71, Exp. s.n. Fo. 97.* *OROÑA, LORENZO DE.* Carpintero. Intervino en las obras de construcción de unas casas en el barrio de la Santísima Trinidad, posesiones de la catedral de México. (1689). *Leg. 133, Exp. s.n.*

PAR, DIEGO DE. Maestro de pasamanero. (1664). *Leg. 156, Exp. s.n., Fo. 55.*

PEÑA, JERONIMO DE LA. Maestro de armero y herrero. Consideró que \$ 400.00 sería el valor de 5 rejas necesarias en los locutorios del convento de la Concepción. (1680). *Leg. 242, Exp. s.n.*

Estanislao Heró

PERALTA, MANUEL DE. Arquitecto. (1696). *Leg. 79, Exp. 94.*

PEREA, JUAN DE. Cantero. Trabajó en la edificación de unas propiedades de la catedral de México, en el barrio de la Santísima Trinidad. (1689). *Leg. 133, Exp. s.n.*

RODRIGUEZ, DIEGO. Maestro de arquitectura. En 1699 se encargó de las obras de reparación de la capilla del Tercer Orden de Penitencia de San Francisco (capilla del Santo Calvario), ubicada a la salida de la calzada que va de la plazuela de San Diego a dicho paraje. *Leg. 181, Exp. s.n.*

SALDAÑA, ANTONIO. Cantero. Intervino en la construcción de varias propiedades de la catedral de México, situadas en el barrio de la Santísima Trinidad. (1689). *Leg. 133, Exp. s.n.*

SALDAÑA, DIEGO. Cantero. Trabajó en las obras de edificación de unas casas en el barrio de la Santísima Trinidad pertenecientes a la catedral de México. (1689). *Leg. 133, Exp. s.n.*

SALINAS AYALA, HIPOLITO DE. Platero. (1635). *Leg. 195, Exp. 77, Fo. 9.*

SANCHEZ, NICOLAS. Maestro de alarife. Presentó memorias de las obras que se realizaron en unas casas, que fueron compradas por el convento de Regina Coeli, localizadas en la calle cerrada del convento de Santa Clara. (1698). *Leg. 188, Exp. 1, Fo. 271-272.*

SANTA MARIA, FELIPE DE. Carpintero. Laboró en las obras de construcción de varias propiedades de la catedral de México, en el barrio de la Santísima Trinidad. (1689). *Leg. 133, Exp. s.n.*

SANTOS, JUAN DE LOS. Carpintero. Trabajó en la edificación de unas posesiones de la catedral de México, localizadas en el barrio de la Santísima Trinidad. (1689). *Leg. 133, Exp. s.n.*

SANTOS, SIMON DE LOS. Cantero. Presentó sus servicios en las obras de construcción de varias propiedades de la catedral, en el barrio de la Santísima Trinidad. (1689). *Leg. 133, Exp. s.n.*

SANTOS, TOMAS DE LOS. Carpintero. Trabajó en la edificación de unas casas, en el barrio de la Santísima Trinidad pertenecientes a la catedral de México. (1689). *Leg. 133, Exp. s.n.*

SOBRARIAS, MARCOS ANTONIO. Maestro alarife. Presentó un proyecto al secretario del Cabilo de la iglesia Metropolitana, para construir unas casas en el barrio de la Santísima Trinidad. (1689). *Leg. 133, Exp. s.n.*

TORRE, JOSE DE LA. Maestro de carpintero. Intervino en las reparaciones de unas propiedades del convento de la Concepción, en la plazuela de San Juan de la Penitencia. (1689). *Leg. 100, Exp. 58.*

TORRES FORNISEDO, ALONSO DE. Maestro del arte de arquitectura. En 1689 hizo la inspección a unas propiedades civiles del convento de Regina Coeli, en la esquina que hacía frente con la iglesia de la Santísima Trinidad, las que fueron construídas por el arquitecto Juan Montero. *Leg. 100, Exp. 10.*

También llevó a cabo una inspección a las reparaciones hechas en algunas propiedades civiles, del convento de la Concepción, localizadas en la calle Real que va del Salto del Agua a la iglesia de Monserrat. *Leg. 100, Exp. 58.*

TOSCANO, JOSE. Carpintero. Intervino en la construcción de unas posesiones de la catedral de México, situadas en el barrio de la Santísima Trinidad. (1689). *Leg. 133, Exp. s.n.*

VARGAS, ANDRES DE. Asentista de las cañerías

de la Ciudad de México. Revisó, midió y dictaminó el costo de las reparaciones de la cañería del convento de San Lorenzo. (1690). *Leg. 64, Exp. 2. VELAZQUEZ, ALONSO.* Maestro de carpintero. Fué solicitado para hacer dos puertas de la capilla de la Tercera Orden de Penitencia de San Francisco (capilla del Santo Calvario), ubicada a la salida de la calzada que va de la plazuela de San Diego a dicho paraje, (5 de diciembre de 1699). *Leg. 181, Exp. s.n.*

XIRALDO, ANTONIO. Maestro de herrero. (1680). *Leg. 212, Exp. s.n.*

ZAMORANO, SEBASTIAN. Maestro de albañilería y cantería. Avaluó en \$ 500.00 de oro común unas casas propiedad de Rafael de la Serna, ubicadas en el barrio de la Veracruz (1624-1632). *Leg. 135, Exp. s.n.*

ZARCO, ALONSO DE. Maestro de arquitectura. Desde 1609 se hizo cargo de las reparaciones que se iban necesitando en el convento de la Encarnación. (1629). *Leg. 140, Exp. 18.*

ZEPEDA, JUAN DE. Maestro del arte de arquitectura. En 1689 revisó varias posesiones del convento de Regina Coeli, en la esquina que hacia frente con la iglesia de la Santísima Trinidad, las que fueron construidas por el arquitecto Juan Montero. *Leg. 100, Exp. 10.*

El arquitecto Juan de Zepeda, fué solicitado en 1691, por el convento de Regina Coeli para "la vista de ojos de unas casas", del citado convento, en la calle de la Santísima Trinidad. *Leg. 198, Exp. 28.* Este mismo año el Maestro Zepeda, valuó la celda de la religiosa María de San Nicolás en \$ 300.00 y dirigió las obras de reparación de la misma. *Leg. 204, Exp. s.n.*

Como maestro de arquitectura, en 1692,

avaluó algunas casas propiedad de Diego Gil Guerrero; en la calle de la Merced, otras en la de la Acequia que viene de Xochimilco y otras en la de Santa Catarina de Sena. *Leg. 212, Exp. s.n.*

SIGLO XVIII

ALCIVAR, JOSE DE. Profesor del arte de la pintura. Revisó una imagen de Nuestra Señora de los Angeles, pintada al óleo en una pared de adobe localizada en el Santuario de Nuestra Señora de los Angeles, ubicada en el barrio de Santiago Tlatelolco. (1778). *Leg. 177, Exp. 2.* *ALVAREZ, ANTONIO.* De 1722 a 1724 aparece como maestro de arquitectura. *Leg. 99, Exp. s.n.*

En 1725, como maestro de arquitectura y alarife mayor de esta Ciudad, avaluó dos casas en la Plazuela de San Juan de la Penitencia esquina con el Callejón de la Chiquigüetera. *Leg. 91, Exp. 133.*

En 1729 aparece como maestro de arquitectura; por parte del convento de la Encarnación, reconoció y avaluó, en \$ 5,100.00, junto con el maestro de arquitectura Miguel Custodio Durán, las diez varas de construcción del dicho convento que el Real Tribunal del Consulado compra. *Leg. 18, Exp. 8.*

En 1730 es "Maestro de Arquitectura y Alarife Mayor de esta Ciudad y Maestro de las Obras del Sagrado Convento de Religiosas de San Lorenzo", reconoció, midió y tasó una propiedad del maestro Juan José de Lara, en la calle del Arco de San Agustín. *Leg. 100, Exp. s.n.*

Dos años después, siendo alarife mayor de la ciudad de México, y asentista de los




acueductos y maestro en dicho arte, vió y reconoció, junto con el arquitecto Pedro de Arrieta, las cuarteaduras de la iglesia y oficinas del convento de la Encarnación, así como la fábrica de la Real Aduana. *Leg. 18, Exp. 8.*

ALVAREZ, FELIPE. "Maestro de Arquitectura de la N. C. y Veedor actual de dicho Arte", asimismo maestro de las obras del convento de San Bernardo. Avaluó en \$ 12,062.00 una propiedad de Jacinto López, ubicada en la calle que va del puente de Fierro al colegio de San Pablo, esquina con la calle Puesto Nuevo. (1761). *Leg. 82, Exp. 48.*

ALVAREZ, JOSE. Presentó un mapa y realizó el avalúo de una casa ubicada en el Callejón de Betlemitas con el fin de solicitar una licencia para construir en ese lugar dos casas. (1767). *Leg. 156, Exp. s.n.* Un año más tarde, inspeccionó algunas fincas del convento de la Encarnación, localizadas en el Callejón de la Condesa. *Leg. 156, Exp. s.n.*

En 1774 realizó el costo para la reedificación de dos casas de vecindad del convento de la Encarnación, en el Callejón de Betlemitas. *Leg. 248, Exp. 37.*

El maestro José Alvarez junto con Hidesonfo Iniestra Bejarano, realizó el costo para la reedificación de dos casas del convento de Santa Teresa la Antigua, en la calle de Don Juan Manuel. *Leg. 248, Exp. 6.*

José Alvarez como maestro, en 1774 avaluó unas casas del convento de la Encarnación en el parque llamado del Conde. *Leg. 248, Exp. 43 y 47.*

Es para 1779 que figura como maestro realizando el avalúo de una casa de trato de tocinería, en \$ 13,750.00; propiedad que compró

el convento de la Encarnación, ubicada en el puente de Señora Santa Ana. *Leg. 146, Exp. 70.*

En 1781 aparece con el título de maestro de obras del convento de Regina Coeli. Hizo el avalúo de unas casas propiedad de Manuel Rodríguez Balda, ubicadas una frente al convento de San Lorenzo, otra en el barrio de la parroquia de Santa Cruz y una más en el Puente de Jesús María. *Leg. 148, Exp. 65.*

Para 1796 lo encontramos realizando un avalúo en el barrio del Hornillo. *Leg. 125, Exp. s.n.*

ALVAREZ, MANUEL. En 1731 siendo "Maestro de Arquitectura y Alarife Mayor de esta Ciudad", realizó el avalúo de un terreno y casa, situados en la Calle Real que va del Hospital Real al Salto del Agua. *Leg. 190, Fo. 16r-16 vta.*

En 1735 como "Maestro de Arquitectura y Alarife Mayor de esta Ciudad y Veedor actual del dicho arte", avaluó unas construcciones particulares, en la calle del Rastro, del barrio de San Pablo. *Leg. 84, Exp. 16.*

Para 1736 es maestro de arquitectura y alarife mayor realizando el avalúo de unas casas propiedad del convento de la Encarnación, ubicadas en la calle de Santa Teresa la Vieja. *Leg. 18, Exp. 33.*

En 1737 como maestro de arquitectura y alarife mayor de la Ciudad de México, estipuló que \$ 9,200.00 sería el valor de la propiedad de Francisco Gómez de Cosío, localizada en la esquina que daba vuelta de la calle de los Mesones al colegio de las Niñas. *Leg. 53, Exp. 40.*

Manuel Alvarez avaluó una propiedad civil, localizada frente al Oratorio de San Felipe Neri. (1744). *Leg. 203, Exp. s.n., Fo. 203.*

En 1745 aparece con el título de "Maes-

tro Mayor de Arquitectura". *Leg. 91, Exp. 25.*
Al año siguiente avaluó una casa en la calle del
Aguila. *Leg. 71, Exp. 18.*

Alvarez, "Maestro de Arquitectura", com-
pró a las religiosas de la Concepción en 1753,
una propiedad ubicada en la calle de Chiconautla.
Leg. 65, Exp. 6 (No. 12).

Para 1762 ostentaba el título de "Maestro
Mayor de Arquitectura y las Obras del Real
Desagüe", tasó una casa bajando el puente de
Balvanera, ya que el convento de Regina Coeli
pretendía comprar dicha propiedad.

Al año siguiente, mencionado como ma-
estro de arquitectura, hizo el avalúo de otra casa
ubicada en la calle que da al puente Colorado,
que el convento de Regina Coeli deseaba comprar.
Leg. 82, Exp. 30 y 35.

ALVARADO, ANTONIO DE. Maestro de pintor.
(1705). *Leg. 181, Exp. s.n.*

*ARELLANO, BUENAVENTURA O VENTURA
DE.* Maestro de arquitectura. Estipuló el valor de
las reparaciones de unas casas propiedad del
convento de San Bernardo, ubicadas unas, en
la esquina de Mesones y otras en la calle del
puente de Leguizamo. (1763). *Leg. 82, Exp. 4.*
Y al año siguiente el de la casa ubicada en
el barrio de Santa Ana. *Leg. 143, Exp. s.n.*

En 1770 aparece mencionado con el
título de "Maestro de Obras", vió unas casas
propiedad del convento de San Lorenzo, con
el fin de que fueran reparadas. *Leg. 248, Exp. s.n.*

ARENAS, JUAN FRANCISCO DE. Maestro en
el arte de la platería. (1725). *Leg. 68, Exp. 3,
Fo. 13.*

ARIAS, MIGUEL. Sobrestante (1721-1723). *Leg.
99, Exp. s.n.*

ARRIETA, JUAN DE. Maestro de arquitectura.
Avaluó unas casas de la calle que iba de la puerta
del convento de la Merced al barrio de San
Pablo. (1738). *Leg. 53, Exp. 8.*

ARRIETA, PEDRO DE. En 1711, siendo "Maes-
tro en el Arte de Arquitectura", valuó una casa
entresolada, situada frente a la portería de San
Pablo. *Leg. 186, Exp. s.n.*

En 1729 como "Maestro en el Arte de
Arquitectura y de la Fábrica Material de esta
Santa Iglesia Catedral y Real Palacio de esta
Corte", fue llamado por el convento de la Encar-
nación para "ver, medir y valuar" el terreno
material que ocupa la casa de la Real Aduana en
las 10 varas que se permutan con las 13, que
se le dan arrimadas a la iglesia del convento de
la Encarnación. *Leg. 18, Exp. 8.*

En 1731, como maestro mayor de las
obras de la Catedral, revisó las reparaciones hechas
a una casa ubicada a la bajada del Puente de
Leguizamo, las que estuvieron a cargo del Maestro
de Arquitectura Manuel de Herrera. *Leg. 53,
Exp. 52.* Al año siguiente como "Maestro Mayor
de la Santa Iglesia Catedral y Real Palacio de esta
corte", vió y reconoció junto con el arquitecto
Antonio Alvarez, las cuarteaduras de la iglesia
y oficinas del convento de la Encarnación, así
como la fábrica de la Real Aduana. *Leg. 18,
Exp. 8.*

ARROLLO O ARRIAGA PEDRO DE. Arquitecto.
Valoró unas casas ubicadas en la calle de Cadena.
(1713). *Leg. 45, Exp. 26.*

BALBAS, JERONIMO DE. Presentó un proyecto
para la construcción del retablo mayor de la
iglesia del convento de la Concepción. (1747).
Leg. 85, Exp. 4.

De la Torre

BARRIOS, J. JOSE DE. "Maestro Empedrador de la N. C. Materiales y Examinador por la Junta de Policía". (1773). *Leg. 202, Exp. s.n.*

CARBAJAL, JOSE DE. Maestro de Pintor. Realizó en 1733, el inventario de los bienes muebles, pertenecientes a Manuel de Rivas. *Leg. 79, Exp. 10.*

CASTERA, IGNACIO DE. En 1793 figura como "Maestro Mayor de Arquitectura de esta Nueva España y Real Desagüe, Agrimensor de Aguas, Tierras y Minas, Socio de Mérito de la Real Sociedad Vascongada, Académico de Mérito de la Real Academia de San Carlos de esta Nueva España"; valuó un terreno y una casa ubicada en la Ribera de San Cosme en el Paraje denominado Buenavista. *Leg. 202, Exp. s.n.*

CUELLAR, MARIANO. Oficial de Pintor. (1792). *Leg. 95, Exp. s.n.*

DAVILA Y CHAVEZ, DIEGO JOSE. "Maestro en el nobilísimo arte de Arquitectura". Reparó unas propiedades del convento de la Concepción, ubicadas unas sobre la calle de San Agustín y otra en la de San Felipe Neri. (1748). *Leg. 85, Exp. 21.*

DURAN, MIGUEL CUSTODIO. Maestro de arquitectura. Realizó en 1722 el avalúo de una casa y solar ubicados en la calle de Venegas. *Leg. 18, Exp. 22.*

En 1729 como maestro de arquitectura, por parte del convento de la Encarnación, hizo junto con el maestro de arquitectura Antonio Alvarez, el reconocimiento y avalúo en \$ 5,100.00 las 10 varas de construcción, que el citado convento compró al Real Tribunal del Consulado. *Leg. 18, Exp. 8.*

Para 1736, junto con el maestro de arquitectura José Eduardo de Herrera, avalúo en \$ 114,200.00 cuatro molinos llamados de Nuestra

Señora de Belén, propiedad de Juan Faustino Mejía, situados en el paraje llamado Coscacuaco, en términos de Santa Fé. *Leg. 52, Exp. 1.* Realizó también el avalúo de Santo Domingo y la calle del Aguila. (1738). *Leg. 80, Exp. s.n.*
ESPINOSA, BERNABE. Maestro pintor. En el año de 1714 avalúo unas pinturas propiedad de Agustín Xinoesio. *Leg. 124, Exp. s.n.*

ESPINOSA DE LOS MONTEROS, JUAN IGNACIO. Arquitecto. Hizo el avalúo de un sitio propiedad del convento de Regina Coeli, situado en el barrio de San Pablo. (1767). *Leg. 156, Exp. s.n.*

En 1770 y un año después, realizó el avalúo de dos casas ubicadas en el barrio de la Lagunilla inmediato a la parroquia de Santa María la Redonda. *Leg. 79, Exp. 107.*

ESPINOSA DE LOS MONTEROS, MIGUEL. Para 1749, aparece como maestro en el arte de arquitectura, cuando realizó el avalúo de una casa en la calle de la Palma. Al año siguiente como maestro mayor en el nobilísimo arte de arquitectura, inspeccionó las reparaciones hechas en el patio y tarjeas del convento de San Bernardo. Presentó también una proposición acerca de lo que se podría construir en un solar propiedad del convento de Regina Coeli ubicada en la calle de San Juan. Avalúo el costo de las reparaciones que necesitan unas casas propiedad de los conventos de San Jerónimo y de San Lorenzo; así como de otras pertenecientes al colegio de Recogimiento Voluntario de Niñas de San Miguel de Belén, situadas en el barrio de San Pablo. *Leg. 161, Exp. s.n.*

En 1753, avalúo en \$ 32,300.00 unas casas que fueron donadas a la Cofradía de Nuestra Señora de Aranzazú, localizadas en la calle de

*Ignacio de
Espinosa*

San Francisco. *Leg. 49, Exp. 97.*

ESPINOSA, SIMON DE. Maestro de dorador. En 1710, avaluó en \$ 450.00 el retablo colateral del altar mayor de la iglesia del convento de San Lorenzo, el cual se encontraba en pésimas condiciones, y consideró que \$ 7,000.00 serían necesarios para hacer un nuevo retablo. *Leg. 186, Exp. s.n.*

ESTRADA, IGNACIO. El convento de la Concepción lo nombró para "fabricar" un altar colateral cuyo costo sería \$ 4,500.00. (1793). *Leg. 246, Exp. s.n.*

EZIJA, JUAN ANTONIO. Maestro de Platero. (1779). *Leg. 147, Exp. 17.*

GALLEGOS, JOSE (Sargento). Maestro carpintero. En 1728 labró unas casas propiedad del convento de la Encarnación que van desde la Plazuela del Maíz o de la Paja hasta el Puente de Balvanera. *Leg. 18, Exp. 5.*

GARCIA DE LAS INFANTES, FRANCISCO. Maestro del gremio de platería. (1838). *Leg. 68, Exp. 1, Fo. 80r.*

GARCIA DE TORRES, JOSE JOAQUIN. Maestro de arquitectura. De 1749 a 1751 aparece como maestro, en estos años realizó la construcción de unas casas propiedad del convento de Santo Domingo, ubicadas en la calle del Reloj y la vuelta de la calle de las Cocheras. *Leg. 204, Exp. s.n.*

En 1760, hizo el avalúo de unas casas particulares, una llamada de "Sebastián Soto" en el puente de los Gallos y otra localizada en la segunda calle que va de la plazuela de la Santísima Trinidad para el Hospital de San Lázaro. *Leg. 156, Exp. s.n.* Este mismo año, avaluó otra casa en la calle que va del puente de Fierro, al colegio de San Pablo. *Leg. 82, Exp. 48.*

En 1761 a 1763 avaluó dos casas, una en el barrio de Necatitlán y otra a espaldas del convento de San Jerónimo. *Leg. 82, Exp. 8.*

En el último año, (1763) realizó el avalúo de una casa que se encontraba junto al convento de San Juan de Dios antes de llegar a la Pila que llaman de Soto. *Leg. 65, Exp. 10.*

En 1766 dictaminó acerca del valor de unas propiedades del convento de la Concepción en la calle de la Profesa. *Leg. 156, Exp. s.n.*

En 1771 aparece como "Maestro en el Arte de la Arquitectura y de la Curia Eclesiástica", cuando hizo el avalúo de una casa entresolada de vecindad, lavaderos y baño nombrada de las "Manzanas", en la segunda calle de San Lázaro. *Leg. 62, Exp. 11, Fo. 42r.*

Para 1772 con el mismo nombramiento, realizó el avalúo de un mesón y unas accesorias ubicados en la calle del Mesón de las Gilas y frontero del Regimiento de Ultonio. *Leg. 201, Exp. s.n.*

En 1774 siendo "Maestro y Veedor en el Arte de Arquitectura y de la Curia Eclesiástica", por orden del arzobispo "Alfonso Núñez de Haro y Peralta del Consejo de S. M. y dignísimo Arzobispo de esta Capital", reconoció, midió y avaluó una casa de dos esquinas en la calle que va del puente de Leguizamo para el puente que llaman Blanco. *Leg. 248, Exp. 5.* En este mismo año, como maestro de arquitectura avaluó el costo de las reparaciones de una propiedad del convento de San Lorenzo en la calle de Los Donceles. *Leg. 248, Exp. 14.*

En 1778 hizo el avalúo de tres casas entresoladas de lavaderos y baños, una contigua a la anterior y por último otra en la calle de

*Original de la Biblioteca
de la Universidad de San Carlos de Guayaquil*

la Misericordia, pertenecientes al convento de Santa Catalina de Sena. *Leg. 152, Exp. s.n.*

En agosto de 1779 consideró que serían necesarios \$ 30,000.00 para las reparaciones en la iglesia del convento de San Lorenzo. *Leg. 146, Exp. 30.* En diciembre de este año avaluó una casa en la calle de las Escalerillas. *Leg. 147, Exp. 36.*

Para 1780 aparece como "Maestro en el Arte de Arquitectura y Perito de la Curia Eclesiástica", reconoció y tasó en \$ 6,950.00, cinco casas pertenecientes a la parroquia de San Sebastián; dos contiguas en la calle que va de la iglesia de San Gregorio para la de San Sebastián; una en la calle que va para el Puente del Cuervo, otra en la calle que va del puente de la Parroquia de San Sebastián para su iglesia y la última, localizada en la plazuela de dicha iglesia. *Leg. 95, Exp. s.n.*

Ese mismo año consideró que \$ 28,000.00 sería el costo de la construcción de tres posesiones del convento de la Concepción situada en la esquina del Sol. *Leg. 147, Exp. 2.*

Para el año de 1748 figura como "Maestro Más antiguo en el Arte de Arquitectura, Agrimensor de Tierras, Aguas y Minas, Perito de la Curia Eclesiástica"; avaluó en \$ 12,800.00 la casa llamada de "Mascareñas", en la Plaza de la Villa de Nuestra Señora de Guadalupe. *Leg. 62, Exp. 8, Fo. 25r-26r.*

Para 1787, avaluó una casa en la calle Real e inmediata a la parroquia de Santa Ana. *Leg. 145, Exp. 84.* En un documento fechado en 1788, aparece como arquitecto. *Leg. 27, Exp. 77.*

En 1797 como maestro de arquitectura tasó unas casas y terrenos en la calle que va para

el Santuario de Nuestra Señora de la Piedad, bajando el Puente del Salto del Agua y San Juan. *Leg. 136, Exp. s.n.*

GIL DE LA CARRERA, FELIPE. Carpintero. En 1733 hizo el inventario de los bienes muebles, propiedad de Manuel de Rivas. *Leg. 79, Exp. 10.*
GONZALEZ, JOSE ANTONIO. Maestro examinado en el arte de arquitectura, albañilería y cantería. En 1744 avaluó una casa en construcción, el terreno y lo que faltaba por construir, localizados en la calle que va de la Cruz del Factor al convento de San Lorenzo. *Leg. 161, Exp. s.n.* Para 1761, aparece como maestro de arquitectura. *Leg. 143, Exp. s.n., Fo. 73r.*

GONZALEZ, JUAN. Maestro de empedrador. (1721). *Leg. 188, Exp. 4, Fo. 77r.*

GUERRERO Y TORRES, FRANCISCO ANTONIO. Como arquitecto en el año de 1771 realizó reparaciones en la casa de la "Higuerra", ubicada en la calle de Buena Muerte, en el barrio de San Miguel. *Leg. 80, Exp. s.n.*

En 1772 avaluó en \$ 24,019.00 las haciendas San José del Ahuehuete y Santa Fe (Tetelco), a orillas de la Laguna de Chalco propiedad del Teniente de Granaderos Diego de Ballesteros. *Leg. 201, Exp. s.n.*

En 1774 siendo maestro de obras avaluó y reconoció unas casas que iba a comprar el convento de San Bernardo, situadas en varios rumbos de la Ciudad de México; una enfrente del hospital Real de Indios, otra bajando el puente de San Francisco a espaldas de la iglesia de Santa Isabel, frente a la Alameda. *Leg. 248, Exps. 40 y 41.*

Para 1777 aparece como "Maestro Mayor de las Obras del Real Palacio Santa Iglesia Metropolitana y Santo Tribunal de la Fé. *Leg. 117.*

Exp. 2, Fo. 91r.

En 1778 según, declaración jurídica de Guerrero y Torres, \$ 8,000.00 serían necesarios para la reedificación de las casas propiedad del convento de la Encarnación que van desde la Plazuela del Maíz o de la Paja hasta el puente de Balvanera. *Leg. 18, Exp. 5.*

En mayo de 1779 reconoció las reparaciones que se hicieron a unas fincas del convento de San Bernardo, una en la calle de San Felipe Neri y otra en la calle de Don Juan Manuel. *Leg. 146, Exp. 39.*

En junio del mismo año, consideró que \$ 9,500.00 sería el costo de la nueva construcción de una propiedad del convento de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa la Antigua, en la calle de Venero. Al año siguiente presentó el avalúo y el costo para la terminación de esta obra. *Leg. 146, Exp. 44.*

En julio del citado año avaluó varias propiedades, una bajando el puente de Jesús María; dos casas contiguas y un terreno enfrente del convento de San Lorenzo y tres casas entresoladas en la calle que va del puente de Solana para la iglesia parroquial de Santa Cruz. *Leg. 146, Exp. 3.* En octubre de este año, presupuestó en \$ 1,500.00 las reparaciones de una casa del trato de panadería, propiedad del convento de la Enseñanza, situada en el puente de Santo Domingo. *Leg. 146, Exp. 34.*

En abril de 1780, como maestro mayor se hizo cargo de las reparaciones de las bóvedas de la iglesia del convento de la Encarnación. *Leg. 146, Exp. 19.*

Para mayo de este año, mencionado como "Maestro del convento de la Encarnación",

tasó una casa en el barrio de la Alameda. *Leg. 147, Exp. 20.*

En octubre del mismo año aparece como "Maestro Mayor de las Obras del Real Palacio, Santa Iglesia Catedral, Santo Tribunal de la Fe, Agrimensor de Tierras Minas y Aguas, y actual Veedor del Nobilísimo Arte de Arquitectura", inspeccionó las obras del cimborrio de la iglesia de dicho convento, y consideró que para llevar a cabo otras reparaciones se necesitarían \$ 5,000.00. *Leg. 147, Exp. 28.*

En febrero de 1790, realizó el proyecto de los baños y lavaderos, propiedad del convento de la Encarnación, que se iban a construir detrás de las casas de vecindad, junto al mesón de Señora Santa Ana. *Leg. 143, Exp. s.n.* (En el documento se incluye un plano).

En junio de 1792, figura como "Maestro de las Obras de este Real Palacio, Santa Iglesia Catedral, Santo Tribunal de la Fé, Agrimensor de Tierras, Minas y Aguas, Socio Benemérito de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País y Académico de Mérito de la Real de San Carlos de esta N.C.", cuando realizó el avalúo de una casa entresolada y de dos terrenos en la calle que sale del Puente del Salto del Agua para la Calzada de Nuestra Señora de la Piedad. *Leg. 136, Exp. s.n.*

HERRERA, JOSE EDUARDO. Fue uno de los Arquitectos más destacados del siglo XVIII, quien a lo largo de su trayectoria profesional se le encuentra realizando presupuestos, construcciones y reparaciones. De 1735 a 1757 sus actividades fueron las siguientes:

De 1735 a 1740 aparece como maestro en el arte de arquitectura, o maestro de archi-

ectura, realizando avalúos, de unas propiedades civiles, situadas en la calle que va de la parroquia del Señor San Miguel, a la plazuela de San Pablo y otra en la calle del Hospicio de San Nicolás. Herrera junto con Miguel Custodio Durán, valuaron cuatro molinos llamados de Nuestra Señora de Belén, en términos de Santa Fé. Independientemente de ese avalúo conjunto, encontramos a José Eduardo de Herrera haciendo el avalúo de unas casas en la calle de la Monterilla, las que fueron rematadas al convento de Balvanera, estaban situadas enfrente de los Arcos del Agua que viene de Santa Fé inmediata a la iglesia de San Hipólito; así también, en la Calzada de Belén esquina con el callejón de la Chiquibustera, otra en la esquina del Portal de Santo Domingo y calle del Aguila; frente a la iglesia de Nuestra Señora de la Limpia Concepción y por último en la plazuela de San Gregorio. *Leg. 84, Exp. 16, Exp. 9, Exp. 12; Leg. 53, Exp. 56, Exp. 40; Leg. 52, Exp. 1; Leg. 80; Leg. 65, Exp. 4, Fo. 21r-21 vta., 31r; Leg. 221, Exp. s.n.*

Como maestro de arquitectura hizo el avalúo de varios inmuebles situados en, la bocacalle que sale de la Alcaicería a la calle de Tacuba; otra fue llamada de la "Olla" en la rinconada de la Alcaicería y por último en la calle de la Profesa. (1733). *Leg. 152, Exp. s.n.*

En 1739 siendo maestro en el arte de la arquitectura, se encargó de unas reparaciones que se hicieron a unas propiedades de la "Cofradía de Nuestra Señora de la Limpia Concepción, de la Ilustre Platería", en la esquina de la calle de Tiburcio. *Leg. 68, Exp. 6.* Ese mismo año, como "Maestro en el Arte de Arquitectura y Obrero Mayor del Santo Oficio de la Inquisición", tasó dos terrenos, en el barrio del Hospital de San Juan

de Dios. *Leg. 84, Exp. 4.* Para 1741 siendo maestro de arquitectura, valuó una celda del convento de la Encarnación, misma que perteneció a la madre Rosa de San Lorenzo. *Leg. 242, Exp. s.n.* Tres años más tarde, en 1744, nuevamente como "Maestro en el Arte de Arquitectura y Obrero Mayor del Santo Oficio de la Inquisición", valuó en \$ 10,500.00 una casa (sin ubicación) del Dr. Juan de Dios Lozano. *Leg. 91, Exp. 69.* Así mismo estipuló que \$ 2,100.00 sería el valor de una casa en la calle que iba a la Ermita de San Ciprián, recibiendo por este trabajo \$ 10.00. *Leg. 91, Exp. 114.*

En 1747 hizo el avalúo en \$ 5,000.00 de varias propiedades civiles, en la calle del Aguila, en ese mismo año, como maestro de alarife avalúo en \$ 6,836.00 unos inmuebles en la calle que iba del Hospicio de San Nicolás para el Hospital de San Lázaro. *Leg. 71, Exp. 18. Leg. 62, Exp. 11, Fo. 14r.*

En marzo de 1748 valuó en \$ 200.00 una celda del convento de la Encarnación, la cual había pertenecido a la Religiosa María de Guinea. La celda fue vendida en \$ 150.00 a María del Sacramento, religiosa del citado convento. *Leg. 201, Exp. s.n.* En septiembre del mismo año, es mencionado "Maestro en el Arte de Arquitectura y Obrero Mayor del Santo Oficio de la Inquisición", tasó en \$ 30,000.00 una casa en la calle Real de San Juan. *Leg. 161, Exp. s.n.*

En el año de 1749 realizó varias actividades: Como maestro en el arte de arquitectura, tasó en \$ 19,000.00 una casa en la calle de la Palma. Consideró que \$ 800.00 sería el costo de las reparaciones de una propiedad del convento de San José de Gracia, en la calle de Tiburcio. Avalúo en \$ 13,000.00 un inmueble en la cuadra

subsecuente a la iglesia de Nuestra Señora de Balvanera que va al Puente del Fierro. *Leg. 161, Exp. s.n.*

Durante el año de 1750, aparece designado indistintamente como "Maestro en el Arte de Arquitectura o Maestro en el Arte de Arquitectura y Obrero Mayor del Santo Oficio de la Inquisición". En ese mismo año se le encuentra en gran actividad en conventos y propiedades de los mismos: Se encargó de las reparaciones en el claustro y patio principal del convento de San Bernardo. Hizo el avalúo de varias celdas; una en \$ 400.00 de ese convento, que habitó la religiosa Manuela de San Antonio y en el de Balvanera, una celda en \$ 80.00 que había pertenecido a la religiosa Francisca de San Agustín. Presentó también, "un mapa y razón sobre la fábrica", de unas casas en un terreno, propiedad del convento de Regina Coeli, en la calle de San Juan. Y por otro lado, se encargó de las reparaciones de algunas fincas propiedad del convento de San José de Carmelitas Descalzas. (no se indica ubicación). *Leg. 161, Exp. s.n.*

Con respecto a propiedades civiles, en 1750 recibió \$ 8.00 por el reconocimiento de las obras de reparación de tres casas, una en la calle de la Profesa y otra en la Alcaicería. Asimismo es maestro del convento de San Bernardo, para el cual avalúo en \$ 22,000.00 una casa ubicada en la calle de Tiburcio, la que dicho convento pretendía adquirir, y tasó en \$ 4,000.00 unas propiedades que el convento de Santa Teresa de Jesús pretendía comprar en la Calle Real de San Juan de la Penitencia. *Leg. 100, Exp. 14 y Leg. 161, Exp. s.n.*

En julio de 1752, tasó en \$ 4,680.00 una casa frente de la portería de Santa Clara.

En septiembre valuó una celda del convento de la Encarnación. Al mes siguiente consideró que \$ 2,500.00 sería el costo de la reedificación de una casa y entresuelos, que poseía el convento Antiguo de Santa Teresa, en la esquina de la calle de Don Juan Manuel recibiendo \$ 2.00 por este reconocimiento. *Leg. 185, Exp. s.n., Fo. 12r. Leg. 180, Exp. s.n. Leg. 65, Exp. 6 (No. 8).*

En diciembre revisó las reparaciones que se habían hecho y lo que faltaba hacer a varios inmuebles pertenecientes al convento de San José de Gracia; los que se encontraban en las calles de Tiburcio, de Mesones, Real del Rastro, a espaldas de San José de Gracia; en la del Colegio de San Ramón, en la Plazuela de Jesús Nazareno; en la de Chiquis, en la del Hospicio, de los Donceles, bajando el puente de Santo Domingo y en la de Santa Catarina. *Leg. 65, Exp. 6, (No. 13).* También avalúo una casa y huerta, en el pueblo de San Jacinto, jurisdicción del Estado y Marquesado del Valle. *Leg. 203, Exp. s.n.*

En 1753 consideró que \$ 3,000.00 sería el costo de las reparaciones de una posesión del convento de Nuestra Señora de la Encarnación, en la calle de San Francisco. En el mes de junio, tasó en \$ 1,881.00 y 4 tomines una propiedad del convento de San Jerónimo, en la calle Real que iba de la Calzada de Nuestra Señora de Guadalupe. Al mes siguiente consideró que \$ 800.00 costaría la reedificación de una casa en la calle de la Acequia, propiedad del convento de San Bernardo; recibió \$ 3.00 por dicho reconocimiento. En agosto consideró en \$ 12,000.00 la reedificación de unas fincas del convento de San Jerónimo, en la bocacalle de la Alcaicería, esquina con la calle llamada de la Olla. *Leg. 65, Exps. 1, 6, 10, 16 y 37.**

En el convento de la Encarnación en 1757 avaluó en \$ 450.00 una celda, que fue vendida a las religiosas Mariana Felipe de Jesús y a Antonia Alberta de San José. *Leg. 204, Exp. s.n.*

HERRERA, MANUEL DE. Maestro de arquitectura, o maestro del arte de arquitectura. Realizó en los años de 1700, 1703, 1705, 1706, 1708, 1710, 1712, 1719, 1720, 1721, 1723 y de 1729 a 1731, avaluos a fincas civiles, en varios rumbos de la ciudad de México, como en la Plazuela de las Gallas, en las calles de San José de Gracia, en la que va del puente de la Merced al Colegio de San Pablo, en la bajada del puente de San Bernabé, de la jurisdicción de Tacuba (en el puente llamado Xancopinca); en la que va del convento de Regina Coeli para el barrio de San Pablo, en la que va de la esquina de Monte Alegre al Colegio de San Pedro; en la de Santo Domingo, en el callejón que llaman de la Merced, en el pueblo de San Esteban Popotla de la jurisdicción de Tacuba; enfrente y a espaldas de los locutorios de San José de Gracia; en la que va de Nuestra Señora de Montserrat para la Caja de Agua de San Juan; en la que va de San José de Gracia al barrio de los Curtidores, en la de la Acequia Real, en la de Ortega, en la Real que va la plaza del Hospital de Jesús Nazareno, frente de la Pila de Santísima Trinidad; en la de Cadena, en la de los Donceles, en la de Don Juan Manuel; en la del Arco de San Agustín, y bajando el puente de Leguizamón, en la de Tacuba frente del callejón del convento de Santa Clara. Y tasó en \$ 11,000.00 unas casas en la calle de Santa Teresa, las cuales pasan posteriormente al convento de la Encarnación. *Leg. 145, Exps. 24, 27, 28, 31,*

35, 37, 38, 39, 43; Leg. 54, Exp. 3, 4; Leg. 181, Exp. s.n.; Leg. 18, Exp. 28, 31, Fo. 4, Exp. 20. Leg. 45, Exp. 20; Leg. 71, Exp. 26; Leg. 53, Exp. 52; Leg. 213, Exp. s.n.

Con respecto a propiedades religiosas, en el año de 1698 se encargó de la dirección de las obras que se realizaron del blanqueado de la iglesia del convento de Nuestra Señora de Regina Coeli. Al año siguiente fue director de obras de unas casas del trato de tocinería, propiedad del convento de Regina Coeli, en el barrio de San Juan. *Leg. 188, Exp. 1.*

En 1710 como maestro en el arte de arquitectura, tasó en \$ 120.00 un terreno del convento de San Lorenzo, enfrente de la portería del convento de la Concepción. *Leg. 186, Exp. s.n.*

En 1711 como "Maestro en el Arte de Arquitectura, Alarife Mayor de los Juzgados Eclesiásticos del Arzobispado de México", valuó en \$ 250.00 una celda del convento de la Encarnación. *Leg. 213, Exp. s.n.*

En 1714 tasó en \$ 220.00 una celda que perteneció a María de San Miguel y fue vendida posteriormente a María Rosa de San Lorenzo. *Leg. 242, Exp. s.n.*

El arquitecto Manuel de Herrera, en 1716, hizo el avalúo en \$ 300.00 de una propiedad de la Archicofradía del Santísimo Sacramento, en la calle de la Aduana Vieja. *Leg. 29, Exp. 40.*

En 1729, por parte del Real Tribunal del Consulado, "vió y reconoció" en \$ 5,100.00 las diez varas de construcción pertenecientes al convento de la Encarnación; el Tribunal compró las diez varas (en el documento se incluye un croquis). *Leg. 18, Exp. 8.*

En 1731 revisó las reparaciones que se

habían hecho a unas propiedades de la "Cofradía de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de la Ilustre Platería", en la calle de Parián, adelante del Colegio de las Doncellas. *Leg. 68, Exp. 3.*

En enero de 1732 como "Maestro en el Arte de Arquitectura del Real convento de la Encarnación", midió un terreno perteneciente al convento, en los trascorrales que fué antiguamente la Aduana. *Leg. 18, Exp. 26.* En este mismo año en el mencionado convento, tasó en \$ 500.00 de oro común, una celda que perteneció a María de San José y vendida posteriormente a María Luisa de Santa Gertrudis. *Leg. 201, Exp. s.n.* También informó a Francisco de Castañeda sobre la construcción de una celda que este último estaba labrando junto a la Aduana. A Herrera le fueron pagados \$ 3,00, por la tasación del terreno y mediación de la celda. *Leg. 18, Exp. 26.*

INCLAN, JOSE DE. Maestro tirador de oro. Le vendió una casa dedicada para el "Oficio de Tirado de Oro", a Miguel de Montalbán, bajando el puente de Santo Domingo. (1748). *Leg. 161, Exp. s.n.*

INIESTA BEJARANO, ILDEFONSO DE. "Maestro examinador en el Arte de Arquitectura, Agrimensor de Aguas y Tierras y Valuador de ellas". Tasó varios inmuebles en la calle de los Donceles. (1746). *Leg. 85, Exp. 8.* Diez años más tarde, ostentando el título de arquitecto, hizo el avalúo de unas casas propiedad del Mayorazgo, y Vínculo de los Murillo, ubicadas en la calle de la Profesa y otras en la calle de Monterilla. *Leg. 45, Exp. 43.*

En 1767 tasó una propiedad del convento de Balvanera en la calle que baja del puente de Nuestra Señora de la Merced. *Leg. 156, Exp. s.n.* En 1771 figura como "Maestro Mayor de las

obras de la Ciudad de México, y de las del Real Desagüe". Fue solicitado por el convento de la Encarnación para avaluar un terreno que el dicho convento compró en el barrio de Santa Ana. *Leg. 143, Exp. s.n.* Junto con el maestro José de Alvarez realizó el presupuesto para la reedificación de dos casas del convento de Santa Teresa la Antigua en la calle de Don Juan Manuel. (1774). *Leg. 248, Exp. 6.*

En los documentos de 1777 aparece con el título de "Maestro Mayor de las Obras de la Ciudad y de las del Real Desagüe y Agrimensor más antiguo de la Real Audiencia de esta Nueva España". *Leg. 117, Exp. 2, Fo. 90r.*

En 1780 tasó unas casas en \$ 2,152.00 propiedad del convento de Balvanera, en el barrio del Hornillo. *Leg. 147, Exp. 10.* Un año después presupuestó el costo de las reparaciones necesarias en las bóvedas de la iglesia de Santa Brígida. *Leg. 148, Exp. 9.*

INOSTRA, JOSE DE. Maestro de pintor. Hizo el avalúo de los bienes muebles de Cristóbal de Soria, el cual se contienen materiales y medidas de los mismos. (1735). *Leg. 79, Exp. 97.*

IZAGUIRRE, NICOLAS DE. Maestro. Se encargó de rehacer el órgano de la iglesia del convento de Jesús María. (1774). *Leg. 248, Exp. 39.*

ISASSI, ANTONIO DE. Maestro de platero. (1722) *Leg. 97, Exp. 12.*

JIMENEZ, TOMAS. Maestro empedrador. Realizó el empedrado de la capilla de Nuestra Señora del Rosario, por la parte exterior de la calle que confronta con la Santa Inquisición. (1728). *Leg. 89, Exp. 1.*

JUAREZ, TOMAS. Maestro ensamblador. Revisó

el colateral del altar mayor de la iglesia del convento de San Lorenzo. (1710). *Leg. 186, Exp. s.n.*

LIZALDE, MANUEL DE. Maestro de cantero. (1721). *Leg. 188, Exp. 4, Fo. 61r.*

MARIN, MANUEL DE. Alférez y maestro del arte de la platería. *Leg. 79, Exp. 51.*

MARTINEZ, FRANCO. Sobrestante. (1773-1774). *Leg. 250, Exp. s.n.*

MARTINEZ, FRANCISCO. Pintor y dorador. (1748). *Leg. 18, Exp. 16.*

En 1769 figura como sobrestante cuando hizo trabajos de reparación en la casa de la "Higuera" ubicada en la calle de la Buena Muerte en el barrio de San Miguel. *Leg. 80, Exp. s.n.* Para 1789 aparece como maestro del arte de pintor. *Leg. 145, Exp. 136.*

MAZO Y AVILES, JOSE DEL. "Académico de Mérito de la Real Academia de San Carlos de esta Nueva España, Maestro Mayor de Arquitectura de esta N. C. y Agrimensor titulado por su Majestad". A pedimento del convento de Regina Coeli, reconoció una casa de vecindad ubicada en la calle de Zuleta No. 18. (1792). *Leg. 202, Exp. s.n.*

Para 1798, como maestro mayor en el arte de arquitectura, avaluó en \$ 3,280.00 una propiedad en la Villa de Nuestra Señora de Guadalupe. *Leg. 106, Exp. s.n. Leg. 106, Exp. s.n.* (vid. siglo XIX).

MEJIA, ANTONIO. Maestro de arquitectura. Aparece como propietario de unas casas ubicadas en la plazuela de San Gregorio. (1701). *Leg. 174, Exp. s.n.* En 1709 construyó una celda en el convento de San Lorenzo. *Leg. 186, Exp. s.n.* *MELO VASCONCELOS, JOSE.* Tallador. (1792).

Leg. 95, Exp. s.n.

MONTES DE OCA, JUAN JOSE. Patrón o maestro del arte de platería. Dueño de una casa de trato de tocinería, frente a la esquina de la cerca del convento de San Lorenzo. (1762). *Leg. 18, Exp. 22.*

NARVAEZ, JOSE. Maestro de pintor. (1708). *Leg. 97, Exp. 26.*

NAVA, MANUEL DE. Maestro de ensamblaje. Avaluó en \$ 450.00 el retablo colateral del altar mayor de la iglesia del convento de San Lorenzo, el que se encontraba en pésimas condiciones, y para hacer uno nuevo era necesario invertir \$ 7,000.00. (1710). *Leg. 186, Exp. s.n.*

En 1715 aparece con el título de "Maestro de Ensamblador, Dorador, Tallador y Escultor", dicho artista residió en su propiedad de la calle que va al barrio de Tomatlán y que hace esquina con el Colegio de San Gregorio. Trabajó en el Altar colateral dedicado a San Vicente Ferrer, de la iglesia del convento de Santo Domingo. (1715). *Leg. 124, Exp. s.n.*

NUÑEZ ESQUIVEL, FELIPE. Maestro de platero. (1708). *Leg. 97, Exp. 26.*

ORDUÑA, MIGUEL DE. Maestro de locero. Habiendo sido mayordomo de la cofradía de Santa Justa y Justina y apoderado, realizó "las hechuras de las Santas", el altar y manteles con todo el adorno necesario, para la parroquia de la Santa Veracruz. (1747). *Leg. 161, Exp. s.n.*

OCAMPO, SALVADOR DE. Maestro ensamblador. Revisó el colateral del altar mayor de la iglesia del convento de San Lorenzo. (1710). *Leg. 186, Exp. s.n.*

ORTIZ, JOSE DAMIAN. "Académico de Mérito de la Real Academia de San Carlos de esta Nueva



Handwritten signature: José del Llano y Arce

España y Maestro Mayor de esta N. C."; avaluó en \$ 7,883.00 un terreno y una casa localizados en Buenavista. (1791). *Leg. 202, Exp. s.n.*

ORTIZ, JOSE MARIA. Dorador de pieza. (1792). *Leg. 95, Exp. s.n.*

PALMA, JOSE DE LA. Maestro de carpintero. (1705). *Leg. 181, Exp. s.n.*

PAVON LEYVA. (sin nombre). Herrero. (1721). *Leg. 99, Exp. s.n.*

PERALTA, ANTONIO DE. "Maestro en el Arte de Arquitectura y Veedor Actual de esta Ciudad". (1737). Tasó unas casas propiedad de Ana Ortíz Granados, novicia del convento de Santa Catalina de Sena, en la calle del Aguila. *Leg. 84, Exp. 7.*

PLANTADO, DIEGO. Carpintero. Hizo el avalúo e inventario de los bienes muebles de Agustín Xinoesio, originario de la Ciudad de Nuestra Señora de la Concepción de Celaya. (1714). *Leg. 124, Exp. s.n.*

RENDON, JOAQUIN. Carpintero. (1721). *Leg. 99, Exp. s.n.*

RIVERA, DOMINGO DE. Maestro en el arte de la platería. (1725). *Leg. 68, Exp. 3, Fo. 13r.*

RIVERA, MATIAS DE. "Patrón de la Nobilísima Arte de Platería, en la clase de Tirador de Oro". (1762). *Leg. 27, Exp. 79, Fo. 31.*

RIVERA, MIGUEL JOSE DE. "Maestro en el Arte de Arquitectura y del Estado y del Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías de este Arzobispado y Asentista de los Acueductos y Cañerías de esta Ciudad". Avaluó en \$ 300.00 una celda en el convento de San Lorenzo. (1730). *Leg. 100, Exp. s.n.*

ROA, JOSE ANTONIO DE. Arquitecto. Se encargó de las obras de restauración de una celda del convento de la Encarnación, propiedad de la

religiosa María Antonia de San José. (1737). *Leg. 204, Exp. s.n.* En 1746 como maestro de alarife en el arte de arquitectura y a solicitud del contador Francisco Ramírez de Arellano y Sebastiana Romero Dávila, hizo el proyecto para construir baños, temascal y lavaderos en la casa localizada en la calle que va del Hospicio de San Nicolás al puente de San Lázaro (en el documento se incluye un plano). *Leg. 91, Exp. 72.* Al año siguiente hizo el avalúo en \$ 1,213.00 de un terreno y casa, propiedad del convento de la Concepción. En este mismo año revisó las reparaciones hechas y que faltaban por hacer, en unas casas del mismo convento, en la "calle del Arco y dan vuelta en la calle que va para el puente de la Aduana Vieja". *Leg. 85, Exp. 3 y 9.*

En 1749 avaluó en \$ 27,700.00 dos casas propiedad de Cristóbal José de Polanco, en la calle de San Lorenzo. *Leg. 85, Exp. 27.*

Para el año de 1750 tasó varios inmuebles del convento de la Concepción; unos en \$ 3,488.00 en la calle de Arcinas, que dan vuelta en la calle del Carmen, y otros en \$ 3,467.00 en la esquina de la calle que va para San Pedro y San Pablo. En ese mismo año hizo el avalúo de unas casas propiedad de María Seenz Librada viuda de Angel del Camino situadas en la calle de los Cordones. *Leg. 161, Exp. s.n.*

RODRIGUEZ, DIEGO. Maestro de arquitectura. En el convento de San Lorenzo, revisó el lugar donde se iría a construir la celda de la religiosa María Antonia de Jesús. (1710). *Leg. 186, Exp. s.n.*

RODRIGUEZ, LORENZO. "Maestro de Arquitectura, Militar y Civil". Tasó una propiedad en la calle de San Lorenzo. (1744). *Leg. 91, Exp. 69.*

En 1747 figura como maestro de archi-

Miguel de la Cruz

José Antonio de Roa

itectura, tasando las reparaciones de unas propiedades del convento de la Concepción en la calle del Arco. *Leg. 85, Exp. 9*. En un documento fechado en 1748 aparece como arquitecto. *Leg. 156, Exp. s.n.* Hacia 1755 como maestro de arquitectura, avaluó unos inmuebles en la calle de la Merced y otros frente de San Agustín. *Leg. 203, Exp. s.n., Fo. 26*.

Como "Maestro Mayor en el Arte de la Arquitectura", en 1763 presupuestó las reparaciones a unas fincas del convento de San Lorenzo, situadas en la calle de la Estampa de Nuestra Señora de la Concepción, en la de Cocheras, en la de Chiquis, y en la de San Pedro y San Pablo. *Leg. 82, Exp. 5*.

En 1767 tasó unas fincas en la calle de San Felipe Neri. *Leg. 156, Exp. s.n.*

En 1774 avaluó dos casas ruinosas en el callejón de Betlemitas, propiedad del Mayorazgo de José Villerías que iba a comprar el convento de la Encarnación. *Leg. 248, Exp. 42 y 44*.
ROJAS, JUAN DE. Maestro de ensamblador. En 1710 se le encargó la revisión del colateral del altar mayor de la iglesia del convento de San Lorenzo. Cinco años más tarde, como Dorador trabajó con Manuel de Nava en el colateral dedicado a San Vicente Ferrer de la iglesia del convento de Santo Domingo. *Leg. 186, Leg. 24*.
ROSA, ROMAN DE LA. Maestro de obras. Trabajó en las reparaciones de una casa nombrada del "Patrocinio del Señor San José", ubicada en el número 18 de la calle de Zuleta, (1799). *Leg. 202, Exp. s.n.*

SALINAS, MIGUEL DE. Hacedor de la plata. (1762). *Leg. 18, Exp. 78*.

SANCHEZ DE CHAVARRIA, JUAN ANTONIO.

Platero. Propietario de la casa de la "Higuera", ubicada en la calle de Buena Muerte en el barrio de San Miguel. (1725). *Leg. 80, Exp. s.n.*

SANTOS Y AVILA, DIEGO DE LOS. Maestro de arquitectura. Avaluó una celda alta en \$ 380.00 en el convento de San Lorenzo, contigua al dormitorio. (1712). *Leg. 186, Exp. s.n.*

SAYAGO, ANTONIO. Maestro de dorador. (1721). *Leg. 188, Exp. 4, Fo. 62r.*

SIGUENZA CAYETANO, JOSE DE. "Maestro Examinador de la Nobilísima Arte de Arquitectura", tasó en \$ 3,000.00 una casa y baño, propiedad del convento de la Concepción en la calle de Chiconautla. (1752). *Leg. 65, Exp. 6, (No. 12)*.

En 1763 como maestro de arquitectura, avaluó unas propiedades que el convento de la Concepción quería comprar, una de ellas en la calle de la Palma y la otra en el callejón de Bilbao. Como maestro de las fábricas del "Sagrado y del Dulcísimo nombre de María y San Bernardo", tasó en \$ 10,000.00 una propiedad particular en la calle del puente Quebrado la que pretendía comprar el convento de San Bernardo. *Leg. 82, Exps. 20 y 33*.

Para 1767 ostentando el título de "Maestro de Arquitectura y Agrimensor de Tierras", tasó el inmueble de la calle de las Ratas, que el convento de la Encarnación deseaba comprar. *Leg. 156, Exp. s.n.* En 1770 se le menciona como "Maestro del Nobilísimo Arte de Arquitectura y Agrimensor de Tierras y Aguas", como "Maestro que es en el Sagrado Convento de San Bernardo", "pasó a ver", unos inmuebles del citado convento, en la calle Real que viene de San Pablo y a espaldas del altar mayor del



convento de San José de Gracia. *Leg. 248, Exp. s.n.*
SAMOZA, JOSE. Sobrestante. Se encargó de las reparaciones de una casa bajando el Puente de Peredo. (1778). *Leg. 250, Exp. s.n.*

En 1780 de las de una casa en el Puente de Legízamo. *Leg. 227, Exp. s.n.*

TOLEDO, DIEGO DE. Maestro de empedrador. (1721). *Leg. 188, Exp. 4, Fo. 64.*

TOMAS. (Se omite el apellido). Indio pintor. (1721). *Leg. 188, Exp. 4, Fo. 65r.*

TORRES, JOSE JOAQUIN DE. Arquitecto. Avaluó la casa llamada de la "Higuera", en la calle de Buena Muerte en el barrio de San Miguel se le pagarón \$ 6.00 por este trabajo. (1761) *Leg. 80, Exp. s.n.*

VALLEJO, FRANCISCO ANTONIO. Profesor de pintura. Revisó una imagen de Nuestra Señora de los Angeles, pintada al óleo en una pared de adobe, localizada en el Santuario de Nuestra Señora de los Angeles en el barrio de Santiago Tlatelolco, en términos del Curato de Señora Santa Ana. (1778). *Leg. 117, Exp. 2, Fo. 94r.*
XEREZ, ANDRES. Sobrestante. (1724). *Leg. 99, Exp. s.n.*

SIGLO XIX

ABUNCA, VENTURA. Ingeniero. (1870). *Leg. 178, Exp. s.n.*

ALCERRECA, VENTURA. Arquitecto titulado por la Academia de San Carlos, avaluó la casa No. 4 del Puente de San Dimas, propiedad del convento de Santa Teresa la Antigua. (1856-1858). *Leg. 125, Exp. s.n.*

ARELLANO, GABRIEL DE. Maestro arquitecto, calculó en \$ 150,000.00 el costo de las reparaciones de la Casa de Recogidas. (1807). *Leg. 67,*

Exp. 10, Fo. 17.

ARELLANO, VENTURA. "Arquitecto Público, padre del Maestro Arquitecto Gabriel de Arellano". (1806). *Leg. 67, Exp. 10, Fo. 17.*

BUITRON Y VELASCO, JORGE. "Arquitecto, Agrimensor y Académico de Mérito de la Real Academia de San Carlos, de la N. E.". En 1807 reconoció, midió y valuó la casa No. 18 de la calle de Tiburcio propiedad de una obra Pía. (El documento contiene 2 croquis, uno de ellos a color). *Leg. 246, Exp. s.n.*

BUSTILLO, JUAN M. DEL. "Ingeniero Civil, Director por el Supremo Gobierno de los Caminos de Toluca y Cuernavaca y Profesor de Construcciones de la Escuela Nacional de Arquitectura". Hizo el avalúo de una casa propiedad del convento de Santa Teresa la Antigua, ubicada en la calle de San Andrés No. 2. (1860). *Leg. 125, Exp. s.n. Fo. 165.*

BUSTILLOS, MANUEL M. Ingeniero. (1865). *Leg. 177, Exp. s.n.*

CARNODA, JUAN. Arquitecto e Ingeniero titulado por la "Academia Imperial de San Carlos" y catedrático de la misma. (1864). *Leg. 177, Exp. s.n.*

CASTERA, IGNACIO. "Maestro Mayor de Obra y de esta Nobilísima Ciudad". (1808). *Leg. 67, Exp. 10.*

DELGADO, MANUEL M. Arquitecto. Valuó en \$ 40,000.00 el Rancho de Tepetates, ubicado en la Tlaxpana y Ribera de San Cosme, propiedad de José de Aragón Piñateli y Cortés, Duque de Terranova y Monteleón, heredero del Marquesado del Valle. (El documento incluye un croquis). (1851). *Leg. 82, Exp. 76.*

En 1869 avaluó en \$ 780.00 un terreno

de "propiedad Nacional" a inmediaciones de la Garita de Belén. (El documento incluye un croquis). *Leg. 178, Exp. s.n.*

GARCIA, JOSE MARIA. Maestro carpintero. (1833). *Leg. 95, Exp. s.n.*

HEREDIA, JOAQUIN DE. "Arquitecto Mayor de esta N. C. y de las de Celaya y Salvatierra, Académico de Mérito de la Real Academia de San Carlos de esta Corte y Agrimensor General de Tierras y Aguas, titulado por S.M. en sus dominios de esta N. E.". Hizo el avalúo en \$ 11,200.00 de la casa llamada de "Mascareñas" propiedad de Juan de Mascareñas en la Plaza de Villa de Nuestra Señora de Guadalupe. (1809). *Leg. 62, Exp. 8, Fo. 75r-76 vta.*

En 1811 como "Arquitecto Mayor del Real Palacio, Académico de Mérito de la Real Academia de San Carlos y Agrimensor General de Tierras y Aguas titulado por su Majestad" hizo el avalúo en \$ 8,835.00 de una casa propiedad de Francisco Javier de Villagómez, en la Villa de Nuestra Señora de Guadalupe. *Leg. 106, Exp. s.n.*

"El Teniente Coronel Arquitecto Mayor mas antiguo de esta Ciudad Federal, de su Palacio y Desagüe, Académico de Mérito de la de San Carlos, Agrimensor General de Tierras y Aguas", avalúo en \$ 16,251.00 y 2 reales, la casa No. 1 de la calle del Arzobispado, la cual servía de Ensayes en la Tesorería General de la Federación. (En el documento se incluye un croquis a color). (1826). *Leg. 179, Exp. s.n.*

En este mismo año, como arquitecto mayor de esta ciudad, hizo el avalúo de la casa No. 7 de la calle de Corpus Cristi y frente de la Alameda, en \$ 41,358.00 y de las casas 3, 4,

5, 6 y 7 en la calle y plazuela del Hospicio de San Agustín de las Cuevas en \$ 48,205.00, son propiedades del Coronel Manuel Rodríguez de la Madrid. *Leg. 230, Exp. s.n.*

En 1839 figura como "Arquitecto Mayor mas Antiguo", valuó en \$ 285.00 una casa ruinoso conocida como el Mesón del Soldado, administrada por el Juzgado de Capellanías, localizado en la Plazuela del Tequesquite, por el Barrio de la Lagunilla. *Leg. 230, Exp. s.n.*

HEREDIA, VICENTE. "Arquitecto Académico de Mérito y Agrimensor Examinador y titulado por la de Bellas Artes de San Carlos, Catedrático en la misma y en la Escuela Nacional de Arquitectura". Valuó una casa propiedad del convento de Santa Teresa la Antigua, ubicada en la calle del mismo nombre No. 7. (1858). *Leg. 125, Exp. s.n.*

HERNANDEZ, ANTONIO. Maestro de herrero. Trabajó en las reparaciones hechas al convento de la Profesa y a varias propiedades del dicho convento. (1849). *Leg. 164, Exp. s.n.*

HERRERA, JOSE EDUARDO DE. Arquitecto. Valuó unas posesiones del convento de San Bernardo, en la orilla de la Acequia, esquina con la calle que va del puente de Santo Domingo al puente de Leguizamo. Se incluye un recibo por \$ 6.00 que se le pagaron por el avalúo. (1848). *Leg. 156, Exp. s.n.*

HIDALGA, LORENZO DE LA. "Arquitecto Académico de Mérito de la Academia de San Carlos con título de Arquitecto y Profesor de Matemáticas por la Real Academia de San Fernando en Madrid. Profesor de Arquitectura Civil e Hidráulica del Colegio Militar con grado de Teniente Coronel", avalúo en \$ 30,000.00 una propiedad

de José María Guerrero, en la 3a. calle de Santo Domingo No. 6 (En el documento se incluye un croquis). (1843). *Leg. 145, Exp. s.n.*
LINARTE, AGUSTIN. Ingeniero. (1870). *Leg. 178, Exp. s.n.*

LOPEZ, MARCOS JOSE. Maestro examinador en el arte de carpintería. Realizó en la iglesia de la Santísima Trinidad la compostura del envigado, quitar y poner los altares, cortar cancel y las puertas, y levantar el púlpito. (1806). *Leg. 55, Exp. 2.*

MARTINEZ DE CASTRO, ILDEFONSO. Práctico en las artes de arquitectura. (1815). *Leg. 91, Exp. s.n.*

MARTINEZ, FELICIANO. Carpintero. Hizo reparaciones en las fincas del convento de Santa Teresa La Antigua. (1860). *Leg. 125, Exp. s.n.*

MAZO, JOSE DEL. Arquitecto del convento de San Jerónimo. Habitaba desde 1840 en una accesoria propiedad del citado convento, percibiendo del convento \$ 60.00 de sueldo. (1860). *Leg. 74, Exp. s.n.*

MAZO Y AVILES, JOSE DEL. Maestro de arquitectura. Fue director de las obras de reparación de la iglesia de la Santísima Trinidad, percibiendo \$ 100.00 por dichos trabajos. (1805-1806). *Leg. 55, Exp. 2.*

En 1809 figura como maestro mayor en el arte de arquitectura. (vid. siglo XVIII). *Leg. 106, Exp. s.n.*

En 1820 se le menciona como "Arquitecto Maestro Mayor mas antiguo de esta N. C. Académico de Mérito de la Academia Nacional de San Carlos y Agrimensor titulado". A solicitud del convento de la Concepción, reconoció la casa No. 13 de la calle de San Agustín y la No. 12

de la calle de la Cadena. *Leg. 246, Exp. s.n.*

Al año siguiente, también por solicitud del mencionado convento de la Concepción reconoció la casa No. 11 de la calle de Balvanera. *Leg. 246, Exp. s.n.*

MENA, TOMAS. Sobrestante. Llevó a cabo reparaciones en las fincas del convento de Santa Teresa La Antigua. (1860). *Leg. 125, Exp. s.n.*
OLVERA, ABRAHAM. Maestro de obras. Verificó las reparaciones que se hicieron a una propiedad del convento de Santa Teresa la Antigua, marcada con el No. 3 de la calle del mismo nombre. (1858). *Leg. 125, Exp. s.n.*

OSORNO, JOSE MARIA. Maestro carpintero. Trabajó en las reparaciones que se hicieron en el convento de la Profesa y en algunas casas propiedad del citado convento. (1849). *Leg. 164, Exp. s.n.*

PEVEDILLA, MANUEL. "Arquitecto Mayor de esta N. C. Real Cuerpo de Artillería y de la Curia Eclesiástica, Académico de Mérito de la Real de San Carlos de esta N. C.", avaluó las casas Nos. 6, 7 y 8 de la calle de Cocheras en los años de 1814 y 1816. *Leg. 62, Exp. 4.*

Para el año de 1826 como maestro mayor de arquitectura, avaluó varias fincas propiedad del Juzgado de Capellanías y Obras Pías. *Leg. 106, Exp. s.n.*

Como arquitecto de la Curia Eclesiástica, calculó en \$ 40,000.00 más o menos, el valor de la casa No. 7 de la calle de Corpus Cristi, frente de la Alameda, propiedad del Coronel Manuel Rodríguez de la Madrid. (1838). *Leg. 230, Exp. s.n.*

PILAR DE INFANTE, (sin nombre). Maestro de hojalatero. Trabajó en las reparaciones que

se hicieron en la Profesa, así como en algunas casas propiedad de dicha casa. (1849). *Leg. 164, Exp. s.n.*

PONCE DE LEON, JOSE MARIA. Realizó el avalúo de los costos de las reparaciones en 5 544.00 y 4 reales de dos casas propiedad del convento de la Encarnación; una localizada en el puente de la Misericordia No. 1 esquina con la calle de Verdejo y otra en el No. 5 de la Puerta Falsa de Santo Domingo. (1827). *Leg. 221, Exp. s.n.*

REGO, JOSE MARIA. "Arquitecto e ingeniero titulado por la Academia Imperial de San Carlos y Catedrático de la misma". (1864). *Leg. 177, Exp. s.n.*

RESTORY, MANUEL. Ingeniero. Encargado en 1864 de las obras de reedificación de la Garita de Coyuya. Para el año 1865 figura como arquitecto. *Leg. 177, Exp. s.n.*

RINCON, MANUEL. Arquitecto Académico de Mérito. Se hizo cargo de las obras de reedificación de la Garita de la Viga. (1864). *Leg. 177, Exp. s.n.*

VELAZQUEZ DE LEON, ANTONIO. "Director de Arquitectura de la Real Academia de San Carlos", junto con el sobrestante José Antonio de Zúñiga, realizó y analizó el costo de las obras de reparación de las oficinas, habitaciones y cárceles del edificio del Tribunal de la Santa Inquisición; así como de unas casas en las calles de Cocheras y otras en el puente de la Leña propiedad de dicho Tribunal. (1802-1803). *Leg. 67, Exp. 12, Fo. 13-27.*

Como arquitecto titulado del Santo Oficio, en 1805 y 1808 se encargó, junto con el sobrestante José Antonio de Zúñiga, del costo

de las obras de reparación de la Casa de Recogidas y llevó a cabo la construcción de la Capilla de dicha Institución. *Leg. 67, Exp. 10.*

En 1807 siendo "Director de Arquitectura de la Real Academia de San Carlos de esta N. E., por nombramiento de la Real Junta de consolidación de Vales Reales", avalúo una casa propiedad de la Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Santa Iglesia Catedral, localizada en la calle de Tiburcio No. 18 (en el documento se anexan 2 croquis, uno de ellos a color). *Leg. 246, Exp. s.n.*

ZUÑIGA, JOSE ANTONIO DE. Sobrestante. En los años de 1802 a 1808, trabajó con el "Director de Arquitectura de la Real Academia de San Carlos", Antonio Velázquez de León.

Para 1826 aparece como arquitecto. *Leg. 179, Exp. s.n., Fo. 14.*